

INCIERT

Vol. II, 1982

**Seminario de Edición y Crítica Textual**

**BUENOS AIRES**



# INCIPT

*Director*

GERMAN ORDUNA

*Universidad de Buenos Aires-CONICET*

CONSEJO ASESOR

MANUEL ALVAR

*Universidad Complutense-Madrid*

ANGEL J. BATTISTESSA

*Universidad de Buenos Aires*

ALBERTO BLECUA

*Universidad Autónoma de Barcelona*

DIEGO CATALAN

*Universidad de California*

IGNACIO CHICOY-DABAN

*Universidad de Toronto*

GIUSEPPE DI STEFANO

*Universidad de Pisa*

GUILLERMO GUITARTE

*Boston College*

LLOYD KASTEN

*Universidad de Wisconsin*

RAFAEL LAPESA

*Universidad Complutense-Madrid*

DEREK LOMAX

*Universidad de Birmingham*

ISABEL URIA

*Universidad de Oviedo*

ALBERTO VARVARO

*Universidad de Nápoles*

KEITH WHINNOM

*Universidad de Exeter*

*Incipit* es el Boletín anual del Seminario de Edición y Crítica Textual (SECRIT). Destinado a difundir los trabajos del Seminario, publicará colaboraciones originales dedicadas a los problemas y métodos de edición y crítica textual de obras en español de la península y de América, desde la Edad Media a nuestros días. Las obras podrán ser manuscritos o primeras ediciones. Desde problemas codicológicos y noticias de archivos y repositorios bibliográficos hasta temas de lengua, estructura y estilo vinculados al texto o a la historia del texto constituyen la materia que acogerá *Incipit*.

Ejercerá la dirección el Director del SECRIT, asistido por un Consejo Asesor integrado por especialistas de Argentina y del extranjero cuyos nombres figurarán en el vuelco de la tapa del Boletín.

El Director tendrá como asistentes de trabajo a los técnicos o adscriptos al Seminario a quienes asigne esas funciones.

Jose



# INCIET

Vol. II, 1982

El presente volumen se edita con Subsidio  
del Consejo Nacional de Investigaciones  
Científicas y Técnicas de la Argentina.

INCIPIT  
II (1982)

La Dirección

1

ARTICULOS

- GERMAN ORDUNA, La *collatio* externa de los códices como procedimiento auxiliar para fijar el *stemma codicum*. *Crónicas del Canciller Ayala*. 3-53
- GERMAN ORDUNA, Registro de filigranas de papel en códices españoles (*cont.*). 55-59
- BEATRIZ ELENA CURIA, Problemas textuales de *Amalia* de José Mármol. 61-83
- GLORIA VIDELA DE RIVERO, Hacia una edición crítica de las *Poesías Completas* de Alfredo Bufano. Problemas y criterios. 85-98

NOTAS

- JOSE LUIS MOURE, Problemas propios de la aljamía y una edición destacable. 99-106
- LILIA E. F. DE ORDUNA, Un manuscrito de Calderón y los editores. 107-116
- JOSE LUIS MOURE, El *Diccionario de Español Medieval*: Un proyecto en marcha en la Universidad de Heidelberg. 117-119
- JORGE N. FERRO, Tolkien y la crítica textual. 121-127

DOCUMENTOS

- I. Prólogo de don Pero López de Ayala (Ms. RAH A-14). 129-130
- II. Genealogía de la Casa de Lara (Ms. BNM 10234). 131-135
- III. Carta que envió el taborlan al Rey don Enrique (Ms. BNParís Fonds Espagnols 216). 136-137

FESENAS

- CODICOLÓGICA. *I Théories et principes* (PABLO A. CAVALLERO). 139-147
- MANUEL C. DIAZ Y DIAZ, *Libros y Librerías en la Rioja altomedieval* (PABLO A. CAVALLERO). 148-160
- DON JUAN MANUEL, *Obras Completas*, I. Edición crítica de José M. Blecua (GERMAN ORDUNA). 161-162
- Carcionero de Estániga*. Edición paleográfica de Manuel y Elena Alvar (LEONARDO FUNES). 163-169
- BERTA E. VIDAL DE RATTINI, *Cuentos y leyendas populares de la Argentina*, ts. I, II, III (PATRICIA COTO). 170-173

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

- VICTORIA BURRUS, *A procedural Manual for Entry Establishment in the DOSL. Concordances and Texts of the Fourteenth-Century Aragonese Ms. of Juan Fernández de Heredia*, edited by J. Nitti-Lloyd Kasten. *Actas Capitulares de San Luis*, t. I. RICARDO GUIRALDES, *El extranjero. Poemas. Relatos y reflexiones. Proyectos y Ensayos. Ensayos y apuntes.* E. RANCHS, *Obra poética.* M. CORONADO, *Obras dramáticas.* C. MASTRO NARDI, *Poesías Completas.* 175-181

Publicado por

*Seminario de Edición y Crítica Textual*  
Rivadavia 1917 (5°) Buenos Aires. ARGENTINA.

*Agradecemos la auspiciosa acogida que los colegas de uno y otro lado del Atlántico han querido brindar a la aparición de Incipit y sus entusiastas y cordiales palabras de estímulo para que continuemos en nuestra obra; ésta no podría continuarse sin esa acogida y sin la ayuda material que nos ofrece el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de la Argentina. Nos estimula que se haya aquilatado el vacío que Incipit cubre en el campo de la filología hispánica y la necesidad de reunir los esfuerzos del hispanismo para la constitución de la crítica textual en nuestro campo como una disciplina con instrumentación teórica y práctica.*

*Incipit es básicamente el boletín del SECRET; es decir, refleja en buena parte los intereses de un grupo de investigación con objetivos prácticos inmediatos que van desde la formación individual y de equipo hasta las necesidades que impone el texto mismo que se tiene entre manos; por eso no debe extrañar la continuación de algunos temas y la frecuencia de los mismos nombres: esa continuidad de trabajo permitirá elaborar una teoría. A este diálogo laborioso invitamos a los colegas de modo que la palabra escrita permita un intercambio que supere las distancias; para ese diálogo y colaboración se ha fundado Incipit y es su única razón de existencia.*

LA DIRECCION

LA COLLATIO EXTERNA DE LOS CODICES  
COMO PROCEDIMIENTO AUXILIAR PARA FLJAR EL STEMMA CODICUM.  
CRONICAS DEL CANCELLER AYALA.

GERMAN ORDUNA  
SECRET

**E**n los casos en que la tradición manuscrita de una obra se conserva en varios códices con diferencias marcadas en su constitución de partes (existencia o no de prólogo, diversificación de prólogos o epílogos, existencia o no de epígrafes, existencia o no de tablas de capitulación y variantes notables entre ellas, intercalación de capítulos, agregado de textos complementarios al principio, al final o intercalados, distinto ordenamiento en las partes, etc.) creemos factible utilizar la comparación externa como procedimiento auxiliar para la distinción de familias de mss. y ramas de la tradición del texto. Si bien es un recurso que toca a lo formal y por eso es externo al texto, entendemos que entra en la misma categoría de variantes que nacen de la tradición misma y por eso valen tanto —aunque en otro orden, como decimos— como las lecciones divergentes y los errores comunes en la transmisión textual.

El procedimiento es una forma de *collatio* que no se dirige a la letra sino a la organización de aspectos externos del texto. Los resultados que se obtengan de esta forma particular de cotejo surgirán de la consideración de elementos distintos de la *collatio* corriente y estarán vinculados frecuentemente a la historia del texto, por lo tanto tendrán el valor intrínseco de elementos de juicio dados objetivamente en una descripción de los mismos testimonios, que permiten inducir —por otro camino— un *stemma codicum*. Los resultados por sí no tienen el valor que

la crítica asigna a los que se obtienen de la *collatio* de las lecciones, pero complementando los resultados de ésta, consideramos que pueden ser de consistencia difícilmente refutable.

Vamos a aplicar este procedimiento\* a la tradición manuscrita de las *Crónicas* del Canciller Ayala.

\* : En esta descripción comparada utilizamos únicamente los mss. que de algún modo podemos incluir en la tradición que se inició a principios del s. XV partiendo de los originales de Ayala, aunque hoy sólo podamos remontarnos a algunos arquetipos próximos a los originales. P. ej., desechamos el código misceláneo Escur. a-IV-23, donde se conservan algunos fragmentos de la *Crónica de Juan I*, copiados por Páez de Castro; lo mismo hacemos con el Escur. 8-III-10, también misceláneo, que recoge dos capítulos de la *Crónica de Pedro I*. Estos códigos pueden conservar muy buenas lecciones para la fijación del texto -no lo sabemos-, pero son totalmente inútiles para el cotejo que nos proponemos. Las siglas de mss. utilizados son las siguientes:

A	(A-14)	Barc.	(Barc. 1158)
B	(A-13)	M	(Brit.Lib. 17906)
C	(BNM 18)	W	(Wisc. - 57)
D	(BNM 10219)	a	(BNM 1626)
E	(BNM 10234)	b	(BNM 1664)
Pal.	(Pal. II/566)	c	(BNM 2880)
K	(Esc. K-II-20)	d	(BNM 1798)
X	(Esc. X-I-5)	e	(BNM 13209)
X <sub>1</sub>	(Esc. X-II-1)	m	(Esc. M-I-10)
Y	(Esc. Y-I-14)	q	(Esc. Q-I-3)
Z	(Esc. Z-III-15)	y	(Esc. Y-II-9)
L-G	(Lázaro Galdiano)	Inc.	(Incunable, Sevilla, 1495)

## I. EL "PROLOGO" A LAS CRONICAS.

Se nos conserva únicamente en la tradición de las *Abreviadas*<sup>(1)</sup>. El cronista Zurita lo copia de su puño y letra en el vuelco del folio de guarda inmediatamente anterior al f. 1 del ms. RAH A-14 tomándolo de una *Abreviada*<sup>(2)</sup>. Actualmente lo conocemos a través de cuatro mss. de la *Abreviada*:

BNM 1626 (a)

BNM 2880 (c)

BNM 1798 (d)

Esc. V-II-9 (y)

El ms. a es copia del famoso original del monasterio de Guadalupe, hecha h. 1631. El ms. c fue manejado y anotado por Zurita con agregados marginales tomados del actual BNM 1664 (b). A su vez, anotó b con trozos de c al que llama "cronica de mano de Valencia". Posteriormente este ms. perteneció a Fernando José de Velasco, según consta por un *ex-libris* pegado en el primer folio.

El ms. d es una hermosa copia en gótica caligráfica del s. XV cuyo texto, en lo que corresponde al "Prólogo", fue utilizado para copiar el Esc.V-II-9 (y) para la biblioteca del príncipe Don Carlos, el malogrado hijo de Felipe II<sup>(3)</sup>.

Cotejando el texto que copia Zurita (A) con los que ofrecen los otros cuatro mss. de *Abreviadas* (a, c, d, y) llegamos a la siguiente tabla de coincidencias:

<u>A, c</u>	<u>a, d, y</u>
es muy flaca	es flaca
e fincasse	e quedase
vsado e mandado	vsado e tomado
q. fuessen llamados c.	q. son llamados c.
t. mejor e mayor esfuerço	t. mayor esfuerço
tomar carga	de los assi continuar <i>add.</i>
que fue llamado A.	que fue llamado <i>om.</i>
e de todos finco rremembrança	e de todos fincaron en rremembrança (d,y)
	de t. juntaron en rr. (a)
que le plogutere	q. le conpliere

El texto de Zurita y c proceden de una misma fuente. Podríamos decir que Zurita lo copia de c porque coincide en errores evidentes:

Frente a la otra rama de la tradición, incurren en la repetición diversificada de *mayor* en el giro *mejor e mayor* ( *tomen mejor e mayor esfuerço*; el resto: *tomen mayor esfuerço* )

y en el error: *reynaron fasta (que) el dicho rey don alfonso que vencio la batalla de tarifa*.

Coinciden en dos lugares frente al resto de los testimonios:

1) agregando *muy*: *la memoria de los omes es muy flaca*

2) usando *ploguiere* por *conpliere*: *le ploguiere* (A, c) *le conpliere* (a,d,y)

Sin embargo, pareciera que no es fuente directa de Zurita por tres variantes notables:

1) *confederaciones* (A) / *confirmaciones* (c, a, y, d)

2) *A om. leyendolas*, que es conservada por c, a, d, y.

3) *don Pedro, don Enrrique, don Juan e don Enrrique que reyna* (A)  
*don pedro, don enrrique, don iohan que Reyna* (a, c, d, y).

Pero puede objetarse que 1) es un error de lectura de Zurita y 2) una omisión posible. Mucho más importante parece la tercera divergencia, especialmente si tenemos en cuenta otros datos que la descripción de los mss. nos ofrece.

En el lugar correspondiente del ms. c, f. 1v, después del nombre *don juan*, coloca Zurita la señal característica para remisión a otro texto o para una nota (#) y none el mismo signo al margen y escribe:

# *falta don Enrique*

Es evidente que Ayala anuncia cuatro reyes: ( *E del dicho Rey don alfonso fasta oy ouo despues quatro [reyes]* ), y en eso coinciden todos los testimonios disponibles, aunque luego se enumeran tres reyes. La anotación de Zurita al margen de c y la corrección que introduce luego en su copia en A pudieron nacer de su iniciativa personal y de un conocimiento extenso de la tradición cronística, pero podemos dudarle conociendo la honestidad y pulcritud de trabajo del gran cronista aragonés. Además hay argumentos para pensar que Zurita se basaba en otro texto que tenía presente.



El prólogo que Zurita copia tiene un epígrafe que no conocemos por otra fuente:

Prologo de don Pero Lopez de Ayala Chanciller mayor de Castilla en la Coronica que ordeno de los Seren<sup>mos</sup> Reyes de Castilla y Leon: don Pedro, don Enrique el mayor, y don Juan el prim<sup>o</sup>: deste nombre y del Rey don Enrique el Tercero.

Frente a esto, no podemos conocer el epígrafe del ms. c (fuente aparente de Zurita), porque el *ex-libris* de la Biblioteca de Fernando José de Velasco (poseedor posterior del código) fue pegado sobre la cabeza de la primera columna en el folio de manera que cubre totalmente el lugar en que estaba el epígrafe y parte superior de la primera inicial iluminada. Los otros testimonios (a, d, y) coinciden en ofrecer otro epígrafe:

En el nombre de Dios e de la Virgen Santa Maria: Aqui comiença la coronica de el Rey Don Pedro e del Rey Don Enrique el Viejo e de el Rey Don Juan, e de el Rey Don Enrrique el Terçero<sup>(4)</sup>.

Por otra parte, Zurita cierra el texto del prólogo escribiendo, ya al pie del folio, el siguiente epígrafe:

Tabla de los Capítulos de la Coronica del Rey don Pedro, don Enrique el mayor, don Juan primero y don Enrique el terçero.

Sabemos que esa tabla no aparece en el actual A-14 y —como veremos más adelante— que sólo se conserva en mss. de la *Vulgar*. Es admisible pensar que Zurita está copiando de un testimonio que no conocemos y eso es posible, porque sabemos que dispuso de códigos hoy perdidos<sup>(5)</sup>.

Todavía podemos recordar algo que el mismo Zurita nos asegura: *el Proemio que se ordenó por Don Pedro López de Ayala, que nunca se halla en ninguno de los originales de la Vulgar, y se pone al principio de la tabla de capítulos*<sup>(6)</sup>.

Ateniéndonos a las palabras de Zurita, tomó el texto del prólogo que copia para el A-14, de un ejemplar de la *Abreviada* y ese ejemplar tenía, a continuación del Prólogo, una tabla de capítulos. Así se explica el anuncio de la "Tabla de capítulos de la Coronica" que Zurita incluye al pie de su copia del prólogo.

Actualmente, los cuatro mss. de la *Abreviada*, que son los únicos que tienen el Prólogo, no incluyen la Tabla de capítulos, ni siquiera un título que la anuncie y, en cambio, la Tabla aparece en cuatro mss. de la versión *Vulgar*.

A pesar de documentarse hoy el Prólogo sólo en la tradición de la *Abreviada* es evidentemente un Prólogo que se escribió para la tradición de la *Vulgar* por las indicaciones que sobre la cronología de los años se dan:

E en este libro terne esta orden: que començare el año que el Rey reyno, segun el año del nascimiento de nuestro salvador Jesu christo: e de la Era de Cesar, que se conto en España de grandes tiempos aca: e en cada año destes partiere la historia de aquel año por capítulos. E de todo esto fare Tabla: porque el leedor pueda fallar mas a su voluntad la historia que le pluguiere: la qual tabla esta aquí de yuso deste prologo antes de la historia de los fechos: e los capítulos son estos que se siguen. (Ms. A-14 folio inicial copiado de mano de Zurita. Véase en este mismo vol. DOCUMENTOS I).

Es posible conjeturar que Zurita manejó un códice hoy perdido de la versión *Abreviada* que tenía el Prólogo y la Tabla de capítulos y donde, al mencionar a los cuatro reyes posteriores a Alfonso XI, se incluía el de Enrique Tercero. Además contaba dicho Prólogo con un epígrafe distinto de los hoy conservados<sup>(7)</sup>.

Lo que no podemos saber es si esa Tabla de capítulos a que alude Zurita se correspondía con la capitulación propia de la *Abreviada*, puesto que Zurita mismo asegura que el Proemio "no se halla en ninguno de los originales de la *Vulgar*" (v. n. 1), o si era una capitulación correspondiente a la *Vulgar*, como las tablas que hoy conocemos.

En el primer caso, es fácil comprender que Zurita mismo suprimiera la Tabla al copiar el Prólogo para A (tradición *Vulgar*); pero entonces ¿por qué incluyó el epígrafe que anuncia la Tabla si ésta no correspondía a la capitulación del texto de la *Vulgar* que seguía a continuación?

Una primera explicación es que haya conservado el epígrafe para intercalar luego una Tabla de capítulos tomada de un ms. de la tradición *Vulgar* (pudo conocer la que aparece en E, manuscrito al que seguramente tuvo acceso, según demuestra J. L. Moure, *l.c.*, pp. 277-280), inclusión que finalmente quedó sin cumplir.

Pero si admitimos la segunda posibilidad y la Tabla que seguía al Prólogo

que copi6 Zurita era una Tabla correspondiente a un ms. de la *Vulgar*, entonces tenemos que aceptar la existencia de una versi6n perdida de la *Vulgar* que iba precedida de Pr6logo y Tabla, de donde los tom6 la rama del ms. de la *Abreviada* que conoci6 Zurita.

Se impone a6n otra consideraci6n: si los tres testimonios que conservan el Pr6logo son *Abreviadas* (a, c, d; eliminando y por ser copia de d) y el texto coincide —como lo demuestra la *collatio* realizada—, y ese texto anuncia una Tabla que no se nos transmite a continuaci6n, parece admisible que el arquetipo del cual se tomaron los tres testimonios tambi6n carecía de la Tabla. El dicho arquetipo debió de ser tambi6n una *Abreviada*, que había tomado el Pr6logo de una *Vulgar* que lo tenía y omitió la Tabla porque la capitulaci6n no coincidía con la capitulaci6n propia de la *Abreviada*.

## II. LA TABLA DE CAPITULOS.

Conocemos la Tabla de Capítulos por 5 testimonios de la tradici6n *Vulgar*:

RAH A-13	(B)
BNM 10234	(E)
Esc. K-II-20	(K)
Brit. Libr. 17906	(M)
Wisc. 57	(W) (8)

En B y K, la p6rdida de los primeros folios del c6dico determina que dispongamos de un testimonio fragmentario al comienzo<sup>(9)</sup>. El cotejo de las 4 primeras Tablas mencionadas<sup>(10)</sup> nos ha sugerido la consideraci6n de los siguientes puntos:

1) E ofrece divergencias notables en el epígrafe de algunos capítulos de la Tabla.

	E	M-K
[V. 34]	Commo el Rey don Pedro vino a Toro a do las Reynas e los otros señores estauan e lo que y acaesçio.	Commo el Rey don pedro acordo de se poner en poder de la Reyna doña Maria su madre e delos dichos señores e de lo que y acaesçio.
[V. 35]	om.	Commo el Rey don pedro vino a toro e de las Reynas e de los señores que y estauan e de lo que ay acaesçio. M
	[E pone el cap. 35 como 34, y omite el cap. 34].	
		Commo el Rey don pedro vino a toro e de las Reynas e de los señores que y estauan e de lo que ay acaesçio. K

	E	M-K
[VII.6]	a todos los de las debdas	a t. los de las montañas
[VII.6]	acaesçieron en este tienpo	a. este año

Es de notar que en los epígrafes de estos capítulos, en el texto mismo, no se dan estas divergencias; es decir que, a pesar de las coincidencias (M-K) y las divergencias evidentes, del cotejo con los epígrafes internos resulta  $E = M = K$ .

2) Selección de algunos lugares conjuntivos que consideramos relevantes.

	<i>Texto crit.tentativo</i>	E	M	K	B
P.1 <sup>o</sup>				comienzo fragment.	comienzo fragment.
[IV.19]	en el lugar del ferradón con don juan nuñez	en el l.del don ferrando don juan nuñez	en el l.del f.con d.j.n.	en el lugar ferrando con d.j.n.	[falta fol]
[VI.9]	con el conde don enrique	c.el Rey don e.	c.el conde d.e.	c.el conde de d.e.	[falta fol]
[VI.9]	como priso a la rreyna	c.priso a la rr.	non penso que la rreyna	como peso a la rreyna	[falta fol]
[VII.4]	el rrey despues que tomo la villa	om. despues que	el rr. despues que t. la v.	el rr. despues que t. la v.	[falta fol]
[VII.9]	a lo desafiar	a lo d.	e desafiarlo add. si non fiziese lo por el demandado	a lo d.	a lo d.
[VIII.5]	de sevilla	de s.	add. y preso	de s.	add. y preso
[IX.5]	c. el infante don juan	c. el maestre	c. el infante d. j.	c. el infante d. j.	[falta fol]
[X.1]	legado del papa	l. del p.	om. del papa	om. del p.	[falta fol]
[X.2]	era y legado	era y l.	om.	om.	[falta fol]
[X.13]	ybiça	prouiça	prouiça	pernia	prouiça

	<i>Texto crit.tentativo</i>	E	M	K	B
[X.15]	galeas	g.	add.de aragon	g.	add.de aragon
[XI.9]	sto. domingo de la calçada	om. de la c.	s.d.de la c.	om.de la c.	om.de la c.
[XI.10]	el rrey peleo	el rr. p.	el rr.enbio a pelear	el rr. p.	el rr. p.
[XIII.14]	delrrey d. pedro	del rr.d.p.	add.que llamaban infante	add.q. llamaban el infante	add. que llamaban el infante
E. II <sup>o</sup>					
[IV.3]	de montiel	de m.	add. e segunt dizen que esta carta fuera fallada en las arcas de la camara del rrey don pedro quando fuera la batalla de montiel		
[XII.9]	que estaua en R.	q. e. en R.	om.	q.e.en R.	om.

Tomando como de especial relevancia los lugares IV.19, VI.9, VIII.5, X.15, XI.9 y aplicando el cuadro de tabulación que propone West (cf. *Incipit*, I (1981), p. 35), puede hacerse el siguiente resumen:

	M	K	B
E		2	1
M		1	2
K			

E y M tienen lecciones comunes (p.ej. en IV.21: *doña blanca su muger*) e *quanto estow ay*, add. E; e *quanto estow y*, add. M), pero E y M no coinciden en errores conjuntivos; este hecho disminuye en su relevancia si tenemos en cuenta lo anotado en 1); es decir: es evidente que la tabla copiada en E no ha sido armada sobre los epígrafes de los capítulos que E contiene y, en consecuencia, el valor de independencia en la relación E-M valdrá en cuanto a las Tablas, pero puede no valer en cuanto al texto de las *Crónicas* en sí, porque es posible suponer que la tabla de E se copió de otro ejemplar que desconocemos.

Ya hemos dicho que sólo los códices de la tradición *Vulgar* documentan una Tabla de capítulos, pero si los cotejamos en un cuadro comparativo de su conteni-

do con referencia al texto de las Crónicas que se conservan en cada códice, podremos extraer observaciones de interés.

	<u>TABLA</u>	<u>TEXTO</u>
B	RAH A-13 (com.fragm. — hasta E.III <sup>2</sup> ,V,29)	P.I <sup>2</sup> + E.II <sup>2</sup> + J.I <sup>2</sup> (fragm.)
E	BNM 10234 (P.I <sup>2</sup> — hasta E.III <sup>2</sup> ,V,29)	P.I <sup>2</sup> + E.II <sup>2</sup> + J.I <sup>2</sup> + Agregados
K	Esc. K-II-20 (com.fragm. — h. E.II <sup>2</sup> )	P.I <sup>2</sup> + E.II <sup>2</sup> (fragm.)
M	Br.Lib. 17906 (P.I <sup>2</sup> — h. E.III <sup>2</sup> ,V,29)	P.I <sup>2</sup> + E.II <sup>2</sup> + J.I <sup>2</sup> + E.III <sup>2</sup> (V,6)
W	Wisc. 57 (fragm., sólo final E.III <sup>2</sup> ,V,29)	P.I <sup>2</sup> + E.II <sup>2</sup> (fragm.)

Es plausible suponer que el arquetipo del que proceden B y W incluyó originalmente E.III<sup>2</sup>. Eso no puede decirse de K, que es una Crónica de "Dos Reyes", y tampoco de E, que concluye con los agregados corrientes a J.I<sup>2</sup>. M es un caso valioso porque al incluir E.III<sup>2</sup>, muestra la falta de correspondencia entre el contenido de las crónicas y la tabla que los precede. Podemos conjeturar que B y W, si conservaran el texto de E.III<sup>2</sup>, también mostrarían esta falta de correspondencia.

### III. EL EPIGRAFE GENERAL DE LAS CRONICAS.

El epígrafe general de las Crónicas que escribió el canciller Ayala se conoce hoy bajo dos formas: a) la de la tradición *Vulgar*; b) la de la tradición de la *Abreviada*.

a) En la tradición de la *Vulgar* que copia "Cuatro Reyes", el epígrafe general precede a la Tabla de capítulos y sólo nos ha llegado en M:

Aquí se comença la Coronica de los fechos que acaesçieron en los tienpos que Regnaron en Castiella e en leon los Reys don pedro e don enrique su hermano fijos del Rey don alfonso el honzeno de los Reys de Castilla e de leon que ouieron este nonbre # E asi mesmo de los fechos que acaesçieron en los tienpos que Regnaron en los dichos Regnos los Reys don johan e don enrique su fijo fasta el año quinto deste Rey don enrique que fue en el año del Señor de mill e trezientos e nouenta años e çinco años. de los quales fechos se ponen pñmeramente los Capítolos següientes en esta guisa .. (Ms. Brit.Lib. 17906, f. 8r).

a) En la tradición *Vulgar* de "Tres Reyes", se nos conserva únicamente en A, y por tanto en L-G 463, inmediatamente antes del comienzo de la Crónica de Pedro I:

En el nombre de dios amen. Aqui comienza la coronica de los nobles Reyes de Castilla los quales fueron estos que aqui dira primeramente comienza la coronica del Rey don pedro e luego en consiguiente la coronica del Rey don enrique su hermano que fueron fijos del Rey don alfonso el que vençio la batalla de tarifa e luego en consiguiente la coronica del Rey don iohan fijo del dicho Rey don enrique segund el dicho volumen por ystenso mas conplidamente lo Recuenta. e comienza el primero capitulo de como fino el Rey don alfonso en el Real teniendo çercada a gibraltar (Ms. RAH A-14 f. 1A).

No podemos decir que uno derive del otro, pero surge evidente una redacción similar que los relaciona.

En b) el epígrafe general corresponde a "Cuatro Reyes", es idéntico en los tres testimonios que lo conservan (Mss. a, d, y que copia a d) y precede al Prólogo que puso el autor:

En el nombre de dios e de la virgen santa maria. Aqui comienza la coronica del Rey don Pedro e del Rey don enrique el viejo e del Rey don iohan e del Rey don enrique el tercero

La tradición a) y la b) no parecen tener contactos en este caso.

#### IV. EL TITULO DE CADA UNA DE LAS CRONICAS SEGUN LAS TABLAS Y LA TITULACION INTERNA.

##### CRÓNICA DEL REY D. PEDRO I:

a) En la Tabla: sólo E tiene un epígrafe particular para encabezar los capítulos del reinado de Pedro I (*En el nombre de Dios amen aqui comiençan los capitulos desta coronica año primero del Rey don Pedro*).

M encabeza la Tabla con un epígrafe general de "Cuatro Reyes", lo que explicaría la omisión de uno propio para Pedro I.

B y K comienzan fragmentariamente la Tabla por pérdida de folios iniciales.

b) En el texto: A, L-G, X, K, carecen de título o epígrafe que encabece el texto de la Crónica. Lo mismo ocurre en M y E, cuyo comienzo es idéntico (*Año primero del rrey don Pedro. Capitulo primero como el rrey don alfonso fino en el Real de gibraltar. El muy alto e muy noble cauallero Rey don alfonso dezeno* (sic) [...]) E. Variante de M: *El muy alto príncipe e muy noble cauallero Rey don alfonso onzeno*).

En Z, letra del s. XVI completa fs. perdidos del comienzo, tomando el texto del Inc. o de un ms. de su rama.

El Ms. *Barc. 1158* es el único que pone un epígrafe expreso (*Aquí comienza la estoria del rey don Pedro fasta donde murio*), que tiene el tono de rúbrica de un copista más que de título propio de la crónica.

En la tradición de las *Abreviadas*, sólo el Ms. *BNM 13209* testimonia un título expreso: *Chronica del Rey d. Pedro de Castilla*. Cabe notar que es una copia del s. XVIII y que posiblemente el título deba atribuirse al copista moderno.

De lo visto puede inducirse que la *Crónica de Pedro I* carecía de un epígrafe o título propio de la *Crónica*, al menos en la tradición que ha llegado a nosotros, ya que los testimonios coinciden en esto.

Quizás pueda explicarse en que el arquetipo lejano del que proceden haya sido una Crónica de "Tres" o "Cuatro Reyes" con un epígrafe general del tipo que nos documenta M (v. *supra*).

#### CRONICA DE ENRIQUE II:

Tanto en las Tablas como en el texto de la *Crónica*, la de Enrique II carece de título o epígrafe propio en la tradición que conocemos (tanto *Vulgar* como *Abreviada*), más aún, tenemos razones —que expondremos en otro lugar— para suponer que las crónicas de los dos hermanastros, hijos de Alfonso XI, integraban un solo cuerpo o texto de redacción en el que, posteriormente, la tradición de los capitulares intentó establecer alguna separación.

#### CRONICA DE JUAN I:

Esta *Crónica*, como la de Enrique III, tiene su epígrafe particular.

a) En las Tablas: está documentado en B, E, M, K. Hay una llamativa identidad de B = K por lo especial de la redacción.

Aquí comienza del rrey don iohan primero que asi ovo nonbre de los Rreyes que rregnarón en Castilla e en leon del año primero de su Rreynado que suso dicho es.

Las relaciones de B=K con el E y el M, y de M y E entre sí son sólo de semejanza.

b) En el texto: los epígrafes particulares de *Juan I* en el texto de las *Crónicas* aparecen en los mss. A, L-G, B, C, E, M, X, Y, Z y en Inc.

Sabemos que A = L-G (Aqui comienza la coronica del rei don juan el tercero (sic) que assi ouo nonbre de los Reyes que Regnaron en castilla e en leon), confirmada la similitud, además, por el error común a ambos, en el que no incurre el epígrafe, en lo demás igual, del ms. C.

X e Y son idénticos (Coronica del rrey don juan primero de los rreyes que rregnaron en castilla e en leon que asi ouo nonbre. Capitulo primero como el rrey don juan se corono en la cibdat de burgos.).

B y M tienen redacción semejante entre sí y con X=Y.

Coronica del rrey don juan primero de los rreyes que rregnaron en castilla e en leon primero que asi ouo nonbre (B).

Coronica de los fechos del Rey don juan primero de los Reys que Regnaron en Los Regnos de Castilla e de leon que asy ouo nonbre (M).

E reúne el cierre de la Crónica de Enrique II con el comienzo de Juan I.

Aqui fenesce la coronica del muy noble Rey don enrique e comienza la coronica del muy noble Rey don juan su fijo primero que asi ouo nonbre de los Reys que Reynaron en castilla e en leon.

Del mismo modo aparece en Z un folio copiado con letra del s. XVI:

Acabose la cronica del Rey don enrique :: y comienza la historia del rey don juan primero desde nonbre en castilla. Cap. i de como luego que el rrey don juan rreyno embio galeas en ayuda del rrey de francia [...].

Sin embargo E difiere evidentemente de la redacción del título en Z.

Inc. aparece claramente novedoso frente a los mss. citados (Aqui comienza la estoria del rey don juan primero deste nonbre en Castilla y Leon). Creemos que sencillamente, el editor ha modernizado el epígrafe del ms. base.

Entre las Abreviadas, sólo el ms. e pone un epígrafe: Aqui se acaba la historia del Rey Dn. Enrique e comienza la historia del rey Dn. Juan su fijo. Aqui comienza la historia del rey Dn. Juan primero [...].

#### CRONICA DE ENRIQUE III:

a) En las Tablas: coincide el título de B = K = E = M. (Aqui comienza la coronica del rrey don enrique tercero que asi ouo nonbre de los rreyes que rreynaron en castilla e en leon que fue fijo del rrey don iohan.).

El epígrafe en la Tabla de M omite que fue. Es de notar que esta omisión no se da en el epígrafe interior del texto de M.

b) En el texto: En la tradición *Vulgar* sólo aparece documentado en M y X. *Crónica del Rey don Enrique tercero que así ovo nonbre de los Reys que Regnarón en Castilla e en Leon. que fue hijo del Rey don Juan.*

En X, precede la construcción *Aquí comienza la [...]*.

Los epígrafes que la tradición *Vulgar* documenta para Enrique III (en Tablas y en texto) difieren de los muy numerosos de la tradición individual de esta crónica —en su mayor parte copias del s. XVI y XVII—, donde nunca se lee "terçero que así ovo nonbre", sino "terçero deste nonbre", y se omite "que fue hijo del rrey don iohan".

En las *Abreviadas*, coinciden los epígrafes de q = a = y: *Aquí comienza la cronica del Rey don Enrique su hijo, que dizen el terçero.*

El b difiere ligeramente: *Aquí c. la c. del R. don Enrique el IIIº.*

Resumiendo, podemos decir, en cuanto a la *Crónica de Enrique III*, que se advierte mayor uniformidad en el título, tanto en la Tabla como en el texto mismo, y una marcada separación entre el título de la *Crónica* de la tradición *Vulgar* y el de la tradición singular.

#### V. AGREGADOS PREVIOS A LOS CODICES DE LAS CRONICAS.

En tres de los códices que contienen las *Crónicas de Ayala*, aparecen, precediendo a la Tabla de capítulos, dos textos fragmentarios, pero relevantes cada uno en su dimensión: 1) Genealogía de la Casa de Lara y 2) Entrevista y casamiento del rey Richalte de Inglaterra con la hija del rey de Francia.

Se trata de los mss. E, K y M.

E y K tienen ambos y en el mismo orden: "Genealogía" + "Casamiento".

M sólo tiene, precediendo, "Casamiento".

##### 1) Genealogía de la Casa de Lara

La forma completa de esta "Genealogía" puede leerse en el ms. E (fs. 1r-2r), consta de 21 párrafos de distinta extensión. Comienza por el rey Fernando III, el Santo y termina con el relato de cómo Lara y Vizcaya volvieron a ser posesión de la corona de Castilla a la muerte del infante Don Tello y cómo entonces fue da da al infante Don Juan, que sería luego rey D. Juan I<sup>(11)</sup>. El ms. K nos da una versión fragmentaria por pérdida mecánica de algunos folios del código.

K comienza fragmentariamente en el párrafo 4 de la "Genealogía" (*çerda en ví del Rey don alfonso su padre [...]*).

Señalamos las diferencias entre E y K, que son mínimas:

- final de § 6: K agrega *çeli (medina celi)*, pero posteriormente al momento de la copia.

- en § 7: (E) *doña beatrix que caso con el Rey de portogal e fue Reyna.*

(K) *doña beatrix que caso con el ynñante (hijo del, add. otra letra) Rey de portogal don alfonso e fue Reyna.*

- en K faltan por caída de un folio § 9 y 10, y comienza el texto al empezar el § 11.

- § 21 (al comienzo): *dexo una fija (K) ] dexo una villa (E)*

En seguida K se interrumpe por falta de 1/2 folio que pierde las cols. b y c del folio *r(h)* y *v(c)*, de modo que el texto se continúa en la col. d (vuelco del folio) al comenzar el capítulo de la entrevista del rey Richalte de Inglaterra con el Rey Carlos de Francia.

Parece evidente que ambos textos proceden de un mismo arquetipo, pero no dependen uno del otro (lo que se comprueba en las divergencias señaladas).

## 2) Capítulo del Casamiento del rey Richalte.

Es un capítulo suelto, agregado a la *Crónica de Enrique III* como parte fragmentaria del año 1396, Año VI<sup>o</sup> del reinado, cuya crónica Ayala al parecer no terminó; corresponde a las noticias sobre sucesos importantes acaecidos en reinos extranjeros con las que Ayala terminaba la historia de cada uno de los años (cf. la nota a este capítulo puesta en la edición de Llaguno y también en BAE, LXVIII, p. 243, n. 2). Ubicado al final de la *Crónica de Enrique III*, aparece en el ms. X (único caso, entre los mss. de la tradición *Vulgar* que contienen E.III<sup>o</sup> - M, X, Pal. -, donde se agrega el capítulo del Casamiento del rey Richalte) y en los mss. que tienen únicamente la crónica de este rey<sup>(12)</sup>. De los 37 mss. que conservan independiente esta crónica, 18 tienen agregado el "Casamiento" (mss. RAH 9-9-1-1505, BNM 1600, 1658, 1662, 6598, 13265, 1904, 2023, 5752, 7081, 7287, 18224, Esc.X-II-5, Láz.Gald. 431, Toledo 159, Sta. Cruz 149, Barc. 262, Palacio II/1700<sup>(13)</sup>). A los efectos de nuestro trabajo, nos hemos limitado a cotejar el texto del capítulo agregado en los códices que también incluyen las otras crónicas, es decir, E, K, M y X.

E: El capítulo está antepuesto a las *Crónicas*, precedido por la "Genealogía de la Casa de Lara" y seguido por la Tabla, que incluye los caps. de E.III<sup>2</sup>, que luego no aparece en el texto.

Al final, se agregan a la *Crónica de Juan I*: "Fundaciones" + "Ordenamiento" + "Carta del Taborlán". Puede conjeturarse que todos los agregados precedentes al texto son tomados de otra rama —como la Tabla, que es ajena al texto (v. *supra* "Tabla de capítulos").

K: Contiene la Tabla de caps. de P.I<sup>2</sup> y E.II<sup>2</sup> y únicamente el texto de estas dos *Crónicas*. El agregado de la "Genealogía" y el cap. del "Casamiento", que cronológicamente pertenece a la época de Enrique III, indica que es un agregado posterior a las *Crónicas* que se habían incluido en el código.

M: El cap. precede al Epígrafe y a la Tabla (la que, según vimos, contiene los caps. de E.III<sup>2</sup>) y parece agregado posterior por estar copiado a plana entera, a diferencia del texto a dos columnas de las 4 crónicas que siguen. Se incluye la *Crónica de Enrique III*, pero no hay indicios de un cambio de lugar en los folios, que llevara el cap. suelto al comienzo del código.

X: Es el único de los 4 casos en que el cap. del "Casamiento" está puesto a continuación de la *Crónica de Enrique III* en un código que incluye las cuatro crónicas.

E, K y X corresponden a la tradición que da la versión más corta, la cual termina: *e se tornaron para sus tierras en buena paz. dios sea loado. amen.* A pesar de que K termina fragmentariamente poco antes de este final, otros indicios nos permiten ubicarlo en este grupo.

M ofrece una versión más extensa, que agrega las súplicas de Isabel a su padre el rey de Francia, y termina: *e se fue con su marido.*

Todavía podemos agregar otra distinción interna en el primer grupo. E y M omiten en el primer cierre citado la construcción *en buena paz*, que por su parte mantiene X. Nada podemos asegurar en esto sobre K, por su final fragmentario.

X ofrece una versión que, dentro de la misma familia que E, M, K, se caracteriza por omisiones (el día y fecha precisas de la entrevista, p. ej.) y otras lecciones singulares que la distinguen claramente.

M da la mejor versión del capítulo y en su forma más extensa.

E y K están vinculados por un error común y relevante: la repetición ostensible de un párrafo (*e estauan ally las gentes del rrey de françia en hordenança e miraronlas*); esto los remonta a un subarquetipo común. Pero no podemos decir que copian de la misma fuente, o uno del otro, por evidentes diferencias. E se caracteriza por un error singular frente a todos los otros y es que, donde los testimonios aluden a las ofrendas dadas a los reyes se lee: *especies e vino* y E: *confites e vino*; y cuando nuevamente en otros lugares se dice en todos los demás testimonios *especies*, en E se lee: *confites*.

E y K dependen de una misma rama, distinta claramente de las otras de la misma familia, pero el subarquetipo que los vincula está alejado al menos en dos grados.

#### VI. ADICIONES A LA CRONICA DE JUAN I.

En la versión *Vulgar*, la *Crónica de Juan I* suele llevar algunas adiciones o suplementos: 1) Dos párrafos sobre fundaciones monásticas del rey Don Juan; 2) Ordenamiento que se hizo entre el rey Fernando IV y el Infante de la Cerda y 3) Carta del Taborlán.

Reunimos en el cuadro siguiente los 9 testimonios en que aparecen las adiciones a J. I<sup>o</sup>. En C, M y Z, las adiciones son agregados posteriores a la copia del ms. respectivo.

MSS.	ADICIONES		
A	F		T
C (agreg.)	[F]		
E	F	O	T
Pal.	F	O	T
X	F		
Z (agreg.)	[F]		
L-G	F		T
M (agreg.)	[F]		
Inc.	F	O	

1) Fundaciones del rey Don Juan I.

# Otrossi este Rey don Juan puso prior e frayres en el monesterio de sant geronimo dela yglesia de santa maria de guadalupe en el qual primero estauan capellanes.

# Otrossi fundo el monesterio de los monges de la orden de sant benido de valladolid en el alcaçar viejo e lo doto. (Ms. E, f. 254v).

El texto que reproducimos tomándolo de E, coincide con el de X y el de Inc.; es el que se copia al final de Z y de C, y muy semejante al de Pal. También aparece en M, donde se amplía con agregados en cada uno de los párrafos<sup>(14)</sup>.

En A y L-G se altera el orden de los párrafos.

En M, Z y C estos párrafos son intercalados evidentemente en época muy posterior a la de la copia del códice, por lo que deben excluirse de la presente comparación de manuscritos.

En lo que toca a las Fundaciones, E, X y Pal. pertenecen a la misma rama, mientras A y L-G proceden de otra. Sobre estos últimos, los párrafos de "Fundaciones" permiten una interesante observación:

Ms. A (f. 280r, al final de col.):

COtrossi este Rey don iohan fundo el monesterio de los monges de la horden de sand benito en valladolid.(f.280v):  
COtrossi puso prior e freyres de la horden de sand geronimo en la iglesia de santa maria de guadalupe en el qual estauan primero capellanes.(Sigue la Carta del Taborlán).

Ms. L-G (f. 270v):

Otrossi este Rey don Juan fundo el monesterio de los monges de la horden de sant benito en valladolid en el alcaçar viejo e lo doto. Otrossi puso prior e freyres de la horden de sant geronimo en la iglesia de santa maria de guadalupe en el qual estauan primero capellanes. (Sigue la Carta del Taborlán).

A omite en el alcaçar viejo e lo doto que se lee en L-G y en E y X, de lo que puede inducirse que, aunque A y L-G pertenecen a una misma edición, ambos copian de un ejemplar perdido.

2) Ordenamiento que se hizo entre el rey Fernando IV y el Infante de la Cerda.

Este documento notarial agregado al final de *J.1<sup>o</sup>* en el ms. *E*, en *Pal.* y en el *Inc.*, está fechado en 1304, por lo que evidentemente es ajeno al texto de la Crónica que Ayala escribió y que cubre los años 1350-1396. Sin embargo, no es extraño que se sumara, en algún momento de la tradición manuscrita, a un ejemplar que contuviera las Crónicas de los Tres Reyes como ilustración de la *Crónica de Enrique II*, en el año 1373, c. 10, o, más probablemente, en el año 1386, c. 10 de *J.1<sup>o</sup>*. En el *locus* indicado de *E.11<sup>o</sup>*, ilustraría el alegato de la Condesa de Alanzón reclamando a Enrique II los señoríos de Lara y Vizcaya, donde se hace una genealogía de la casa de Lara precisamente para justificar la reclamación. Pero si optamos por el *locus* señalado de *J.1<sup>o</sup>*; allí se alude expresamente al acuerdo celebrado por Alfonso de la Cerda y Fernando IV ante los reyes Don Dionís de Portugal y Don Jaime de Aragón; por este motivo lo edita Llaguno entre las notas a *J.1<sup>o</sup>* (15).

No obstante estas posibles motivaciones como ilustración de dos lugares de las *Crónicas*, la aparición del "Ordenamiento" en una rama de la tradición manuscrita de las *Crónicas* creemos que debe explicarse por razones extratextuales. Observamos que el "Ordenamiento" aparece en dos manuscritos: *E* y *Pal.* El ms. *E* lleva agregados al comienzo la Genealogía de la Casa de Lara y el cap. del "Casamiento del rey Richalte." Es posible que el ms. *Pal.* también tuviera originalmente estos agregados, pues sabemos que comienza fragmentariamente con el primer capítulo de *J.1<sup>o</sup>*. El ms. *K*, que tiene los mismos agregados que *E* al comienzo, termina fragm. en *E.11<sup>o</sup>*, XIV, 1, por lo que es posible conjeturar que incluyera originalmente, al final de *J.1<sup>o</sup>*, las "Fundaciones", el "Ordenamiento" y la "Carta del Taborlán". A nuestro parecer, la inclusión de la Genealogía de la Casa de Lara se corresponde con el agregado del "Ordenamiento" del año 1304. Para probarlo, recordamos que la Genealogía de la Casa de Lara (cf. en este mismo volumen, DOCUMENTOS II), en su párrafo 8 dice:

e fino el Rey don Sancho e Reyno don fernando su fijo e fue tractado sobre la quístion del Reyno que el dicho Rey don ferrando e don alfonso posieron en arbitros es a saber don Jaymes Rey de aragon e don donís Rey de portogal e dieron sentençia que el Reyno fincase con el rrey don ferrando e al don alfonso dieron çiertos lugares en castilla

### 3) Carta del Taborlán.

Aparece agregada a J.<sup>12</sup> en el ms. A, y, por lo tanto, en L-G, en E y en *Pal.* En verdad, es un texto fragmentario que corresponde, por cronología, al reinado de Enrique III; el epígrafe del ms. E así lo declara y da la fecha: agosto de 1402<sup>(16)</sup>.

Es probable que esta carta haya sido realmente traída a Enrique III en esa fecha y que llegara a Castilla con el regreso de la primera embajada a Timur el mongol a fines de 1402 y principios de 1403. Sabemos que Enrique III envió una em bajada al descendiente de Gengis Khan buscando la alianza de éste contra la ame na za de los turcos en el Mediterráneo. Fue encabezada por Enrique Payo de Soto y Her nán Sánchez de Palazuelos y viajó en 1401. Ellos asistieron a la victoria de Timur sobre Bayaceto en Ankara, el 20 de julio de 1402 y, de regreso, trajeron a las lla madas luego Angelina de Grecia y María Gómez, de la familia del rey de Hungría, a quienes acompañó Muhammad Alcaxi —un djagatai gengiskhánida de Transoxiana— por tador de un mensaje para Enrique III. El rey contestó con una segunda embajada en 1403, en la que fue Ruy González de Clavijo, quien la relató en su *Viaje del Tamo* rlán o *Historia del Gran Tamorlán*<sup>(17)</sup>.

La "Carta del Taborlán" fue editada por Argote de Molina en 1582<sup>(18)</sup> y en CHE, (l.c.). F. López Estrada edita en su "Estudio histórico" citado (p. LIII), la versión del ms. BNM 6370 (fs. 73a-v), que no difiere básicamente de los mencio nados anteriormente<sup>(19)</sup>.

Argote de Molina declara haberla tomado de una Crónica que Luis Núñez de To ledo, Señor de Villafranca, dio al Rey Felipe II y que estaba en la Biblioteca del Real Monasterio del Escorial. Es muy posible que esta "Crónica" sea una de las de Ayala, donde la carta aparece como agregado, según vemos, en una rama de la tradi ción manuscrita. Esa crónica del Señor de Villafranca se nos ha perdido: ninguno de los códices escurialenses de las Crónicas hoy conservados contiene la Carta y, por otra parte, variantes notables indican que no se identifica con ninguno de los textos de la misma conocidos hoy. Basten dos lugares. Al comienzo:

- |              |  |
|--------------|--|
| (E)          | Este es el rey taborlan el onrrado tamorleyn mazian      |
| (A y L-G)    | Este es el rey de taborlarian el honrrado tamorbi manzia |
| (Ms. 6370)   | Este es el Rey taborlan el honrado tamor Ley mazian      |
| (ed. Argote) | EL REY TAMURBEC, EL HONRADO, Tabor Bermacian             |

Y en pleno texto, al mencionar a los cautivados en la batalla:

- (E) al fijo de osmin a avn arrique tuçudran e a mostafa su fijo  
 (A) al dicho fijo de osmin abuarique tiadran su fijo  
 (Ms. 6370) al dicho fijo de ozmin aunarique tucudran e a mostafa su fijo  
 (ed. Argote) al dicho hijo de Osmin. E Don Anrique Tu Andian e a un Orcaja su hijo.

No obstante, todos los testimonios mencionados al principio pertenecen a la misma familia, caracterizada por el final fragmentario ([...] *como saben estos mensajeros*) rasgo en que coinciden E, A y a los que se suma la carta editada por Argote y el ms. 6370. L-G termina a la mitad del texto hoy conocido por pérdida mecánica del folio siguiente, pero bien sabemos que corresponde, con el A, a una misma edición o copia. En *Pal.* también se da un final fragm. ([...] *el poderoso es sabidor de todas las cosas*) que el copista ya encuentra en su ejemplar de copia y modifica parcialmente para darle sentido.

Una versión más extensa y al parecer más próxima a la original nos ofrece el ms. BNParis Fonds Espagnols 216 (fs. 72 -72 ), cuyo texto puede leerse en este mismo volumen (DOCUMENTOS III). La carta aparece completa con la fórmula de cierre y la data en el primer mes del calendario árabe (*veinte días de moharram del año de ochocientos e cinco*). En el caso de la versión del ms. BNParis, la Carta no aparece agregada a un ms. de las *Crónicas* sino incorporada a un códice misceláneo, donde un curioso lector iba reuniendo documentos varios de la facción adicta a la política del Papa Benedicto XIII en Aragón y en Castilla, especialmente los que aludían a Don Fernando el de Antequera y al Duque de Orleans —defensor del Papa de Avignón en la corte francesa<sup>(20)</sup>. También misceláneo es el ms. BNM 6370 (libros de fueros, ordenanzas de Pedro I y de Enrique III, carta del papa Clemente VII, etc.); el texto de la carta es muy próximo a la versión que da E.

Resulta curioso que una rama de la tradición manuscrita de las *Crónicas* (representada por A, L-G, E y *Pal.*) sumara aisladamente la carta del Taborlán, que en apariencia, es un documento dispuesto para ser incluido oportunamente al redactar la crónica del reinado de Enrique III, en el año 1402.

VII. VALOR RELATIVO DE LOS AGREGADOS AL TEXTO.

La "Genealogía de la Casa de Lara" y el "Ordenamiento que se hizo entre el rey Fernando IV y el Infante de la Cerda" son agregados ocasionales y ajenos al texto de las *Crónicas*. Su incorporación no es obra eventual del autor, sino que responde a intereses particulares de uno de los eslabones en la tradición manuscrita. Es evidente que ambos provienen de un arquetipo de las *Crónicas* que poseyó un importante miembro de la Casa de Lara, arquetipo al que se quiso enriquecer con la "Genealogía", e ilustrar con el "Ordenamiento". De alguna manera, el que por primera vez los sumó al código de las *Crónicas*, vio una relación con éstas justificada en observaciones genealógicas.

Las anotaciones marginales de los códices conservados revelan el particular interés con que los genealogistas del XVI al XVIII trabajaron el texto de las crónicas. Asalariados en los primeros tiempos, y luego grandes señores con preocupaciones eruditas, vieron en los textos de las antiguas crónicas la fuente que permitía reconstruir el origen y prosapia de las familias nobles. Las anotaciones marginales son a veces extraídas del texto como ayuda memoria de trabajos ulteriores o son glosas que pretenden enriquecer una lectura genealógica del texto: la "Genealogía" y el "Ordenamiento", que aparecen en *E y Pal.* y en el *Inc.* (a éstos habría que agregar *K*, de final *fragm.* que muy posiblemente sumara también las "Fundaciones", el "Ordenamiento" y la "Carta del Taborlán", según hemos dicho más arriba), son agregados que cumplen esta última función; pero si la "Genealogía" es un agregado que ilustra el texto, mas no surge directamente de él, el "Ordenamiento", en cambio, puede hacerse depender del texto y se relaciona con éste y con la "Genealogía".

Los dos párrafos agregados sobre "Fundaciones del rey D. Juan I" parecen responder a intereses particulares de un copista vinculado a los jerónimos o a los benedictinos. Fue evidente su carácter ajeno al texto para quien amplió los párrafos libremente según lo documenta *M* (cf. n. 14).

Consideración aparte merecen el capítulo del "Casamiento del rey Richalte" y la "Carta del Taborlán". Sabemos que el relato cronístico que puede hoy atribuirse a Ayala termina en el año 1395 en forma fragmentaria, que del año siguiente tenemos el extenso capítulo del "Casamiento" del rey Richalte de Inglaterra con la hija

del rey de Francia y un esbozo de capítulo final de año en el que se resumen algunos acontecimientos extranjeros como la derrota del rey de Hungría frente a los Turcos.

Juzgamos que el capítulo del "Casamiento" tiene las mayores garantías de ser obra de Ayala. Es un episodio ocurrido el 28 de octubre de 1396<sup>(21)</sup>, donde se manifiesta el interés de un hombre áulico, que se complace en el ceremonial regio y el despliegue de cortesanía que gustaron ostentar los reyes en su entrevista. Ayala había cumplido una embajada en París durante los meses de abril y mayo de 1395 y volverá en septiembre de 1396 en una larga embajada con motivo de la intervención de los reyes de Francia y Castilla para lograr la renuncia del Papa Benedicto XIII<sup>(22)</sup>. Es muy posible que entonces recogiera Pero López la noticia exacta de la entrevista de los reyes y el casamiento de Isabel de Francia con el rey de Inglaterra; su amistad personal con el rey Charles VI permite conjeturar la presencia de Ayala en el séquito del rey de Francia durante la entrevista. Como observa Franco Meregalli: "es evidente que Pero López asistió personalmente al encuentro. No se explica de otra manera la insistencia en ciertos particulares: 'e quando ovieron comido eran dos horas después de mediodia e facia muy grandes lluyas. E en la noche fue el Rey de Inglaterra para el logar de Gones donde avia partido: e iban con linternas que non podian durar las fachas por el tiempo que facia'"<sup>(23)</sup>.

J. Froissart en sus *Chroniques*, L. IV, c. 51, hace un relato minucioso de la entrevista y casamiento que, en líneas generales, se corresponde con el de Ayala, pero es de notar que éste da detalles del suceso que no aparecen en Froissart y que sólo pueden explicarse por el relato de un testigo presencial.

La inclusión de un relato prolijo de la entrevista entre Ricardo II y Charles VI en la *Crónica de Enrique III* tiene su explicación en la simpatía con que Ayala vería esta reconciliación que parecía asegurar la paz entre Inglaterra y Francia, pero además, en la consecuencia inmediata de las conversaciones que allí se mantuvieron, pues entonces se acordó que se enviaría al Papa de Aviñón una embajada de ambos reyes que presionaría a Benedicto para conseguir una solución inmediata al Cisma de la Iglesia. Recordemos que los últimos capítulos del año 1395 y los títulos conservados en la Tabla de los caps. finales de ese año, que se han perdido, se ocupan con detalle de las negociaciones de Francia y Cas-

tilla con el Papa Benedicto para concluir con el Cisma. En este contexto y con estas tratativas, el capítulo de la "Entrevista y Casamiento" se explica perfectamente entre los del año 1396 que muy probablemente el cronista debió de redactar.

Nuestra insistencia en demostrar que Ayala es el autor seguro de este capítulo puede parecer ociosa pues se trata de un hecho nunca negado por la crítica y por demás evidente; no obstante, son muy útiles y significativos los datos aducidos si vinculamos este capítulo del "Casamiento del rey Richalte" con el 2º agregado a la *Crónica de Enrique III*, que sólo se suma —precediéndolo— al cap. del Casamiento, en los mss. que copian separadamente la crónica de este rey; nos referimos al que lleva el título: *De la batalla que Amurates rey de los turcos venció contra los hungaros*. Es un capítulo misceláneo que únicamente aparece agregado a la *Crónica de Enrique III* en su transmisión como Crónica aislada de las otras. Se incluye, junto con el cap. del "Casamiento del rey Richalte", en los mss. BNM 1904, 2128, 1213, 2023, 7441, 18224, 1357, 5752, 7081, 7287, Pal. II/1700 y II/2646, Bibl. Prov. Toledo 159<sup>(24)</sup>, y tanto Llaguno como Rosell en la edición de la *Crónica*, alteran el orden de los mss. y lo ponen a continuación del "Casamiento"<sup>(25)</sup>.

El título puesto al capítulo alude a la derrota sufrida por Segismundo, marqués de Brandeburgo y rey de Hungría frente a Bayaceto en Nicópolis, en Turquía, el día de San Simón y San Judas, es decir, el mismo 28 de octubre en que ocurrió el casamiento de Ricardo II e Isabel. Ese día murió en el desastre la flor de la nobleza francesa<sup>(26)</sup>.

La noticia de la derrota cristiana y espantosa carnicería llegó a la corte francesa la Nochebuena de 1396<sup>(27)</sup>. Es muy probable que Ayala estuviera en esa fecha en París o por lo menos en Francia, y entonces debió de tomar nota de los nombres que Bayaceto tenía prisioneros, pues sus nombres corresponden con la realidad. La lista está encabezada por el conde de Nevers y el condestable de Francia y los que luego se mencionan aparecen todos entre los que enumera Froissart en el c. 52 del L. IV. Los datos del capítulo agregado a la *Crónica de Enrique III* difieren de Froissart en la fecha porque allí se dice que fue en el mes de Septiembre, cerca de San Miguel y Froissart da la fecha del 28 de octubre, día de San Simón y San Judas, la misma del casamiento del rey Ricardo II.

No podemos descartar la posibilidad de que Ayala conociera parte de las crónicas de Froissart, quien en 1390 había retomado su relato cronístico, pero es más probable que uno y otro hayan usado las mismas fuentes de información; de todos modos es curioso que, en Froissart, el capítulo del casamiento del rey Ricardo sea seguido por los dos dedicados a la derrota de Nicópolis y sus consecuencias, y lo mismo haya querido el azar que ocurriera con los dos capítulos atribuidos a Ayala y sumados al final fragm. del año 1395 de la *Crónica de Enrique III*. Sin embargo, es necesario destacar una diferencia grande entre uno y otro capítulo. El de la entrevista y casamiento es un relato digno de los mejores momentos del Canciller de Castilla y —aunque hay problemas textuales que abordaremos en otra ocasión— podemos decir que es un relato completo. En oposición, el capítulo de la batalla de Amurates parece una miscelánea de varias manos. A la breve pero exacta nota sobre los presos y la crueldad del Rey de los turcos, sigue un párrafo que reitera la noticia del casamiento del rey Ricardo II, con la observación de que "fue fecho este casamiento muy solemnemente", como si ya no fuera bastante el relato detallado que Ayala nos ofrece. A continuación siguen dos párrafos con sucesos nimios del año 1396 para cerrar con noticia escueta de la toma de Badajoz por el rey de Portugal. Estos párrafos se asemejan al resto de los suplementos a la *Crónica de Enrique III*, que fueron agregados a ésta en época muy posterior a modo de miscelánea para completar los años hasta la muerte del rey<sup>(28)</sup>.

Nos inclinamos a sostener la autenticidad de la noticia sobre la victoria de Amurato porque refleja un conocimiento de los hechos muy semejante al que Ayala mismo pudo tener; pero rechazamos como apócrifos los párrafos restantes.

Por otra parte observamos, al estudiar en otro lugar los mss. que conservan solamente la *Crónica de Enrique III*<sup>(29)</sup>, que el cap. de la "Batalla de Amurato" sólo aparece en una de las ramas de la tradición particular de esa crónica y que en todos esos manuscritos, este capítulo precede al del "Casamiento" (que por su parte, aparece siempre en una y otra rama de la tradición). El capítulo de la "Batalla", precediendo a los agregados a la crónica fragmentaria de E. III<sup>2</sup> puede ser visto como un aditamento espurio frente a la autoridad reconocida al cap. del "Casamiento".

De las noticias que siguen a la de la "Batalla" y sus consecuencias inmediatas, sólo la que informa sobre el "Casamiento" podría admitirse como integrante de

un capítulo que resumiera los sucesos extranjeros correspondientes al año 1396, pero en sí esta noticia nos asombra. Es evidente que quien la redactó por primera vez no pudo haberla escrito para una versión de la *Crónica de Enrique III* en la que ese casamiento se relatara extensamente, como es el caso del capítulo que Ayala escribió, y que, posteriormente a la redacción de este capítulo misceláneo, fue necesario incluir una frase que explicara la repetición de la referencia al suceso<sup>(30)</sup>.

La impresión espuria que la lectura del capítulo nos produce se confirma en los tres párrafos siguientes donde se da noticia de la terminación de detalles externos en la catedral de Sevilla, de la muerte de Juan Alfonso de Guzmán y de la toma de Badajoz por el rey de Portugal: sucesos aislados, inconexos y de importancia dispar.

A nuestro juicio el capítulo debe ser apartado como apócrifo, postulando sólo la autoridad de la referencia a la batalla de Amurato como tomada de papeles procedentes del *scriptorium* del Canciller Ayala.

Podríamos quizás, a esta altura de nuestras propuestas, aducir como otra posibilidad que el capítulo de la "Batalla" fue redactado como abreviación que completaba un manuscrito que contenía sólo la crónica fragmentaria y es obra de un arreglador que tenía a la vista el capítulo del Casamiento y un capítulo dedicado a la "Batalla de Amurato".

La existencia de fragmentos distintos del año 1396 —algunos perdidos, como la forma extensa del cap. de la "Batalla" que acabamos de conjeturar— puede sustentarse en una comprobación pertinente al caso.

Es sabido que del cap. del "Casamiento" existen dos formas:

a) Concluye con la entrega de la joven desposada a su marido, el rey Ricardo II. *Explicit*: "e se tomaron para sus tierras en buena paz e en concordia. Dios sea loado. amen".

b) Al texto anterior, ya cerrado —como se advierte por la partida de ambos monarcas y la utilización de la fórmula de cierre del texto—, se agrega una *extempórea* súplica de la flamante reina de Inglaterra a su padre el rey de Francia donde le pide por la unión de la Iglesia (fin del Cisma), la paz entre Inglaterra y Francia y el perdón de Pierres de Traon.

Algunos manuscritos dan la forma a), otros la forma b). Es indudable que la forma b) manifiesta textos yuxtapuestos en algún eslabón de la tradición. La súplica agregada debió de ser escrita por Ayala: allí se alude a la futura inter<sup>u</sup>ención de los dos reyes para solucionar el Cisma, la que se concretará en la lla<sup>u</sup>mada "Embajada de los tres reyes" (por la intervención del de Castilla), en la que Ayala tuvo papel importante.

El agregado de la súplica de la joven reina nos prueba el estado provisorio de estos fragmentos finales nacidos de la pluma de Ayala seguramente. O el agregado estaba listo para ser interpolado en la forma a), o es fragmento de una redac<sup>u</sup>ción más extensa del cap. del "Casamiento". De la misma manera puede conjeturarse la existencia de una noticia o fragmento más extenso de la "Batalla de Amurato" que quizá pudiera integrar un capítulo último correspondiente al año 1396. Sobre una forma fragmentaria de este capítulo conjetural, habría elaborado el actual capítulo misceláneo un anónimo y poco original recopilador.

La serie de excursos que nos ha impuesto este cotejo formal del contenido de los códices ha ido configurando algunas observaciones sobre el verdadero esta<sup>u</sup>do en que Ayala pudo haber dejado la *Crónica de Enrique III* y nos lleva —un poco osadamente— a adelantar observaciones sobre la forma última en que el viejo canciller debió de dejar la *Crónica*. Es indudable que había terminado el año 1395 y que se nos han perdido los capítulos finales, cuyos títulos rescata la tabla correspondiente a ese año. La pérdida de los folios finales permite conjeturar que pudieron también perderse antes otros folios últimos, quizás un cuadernillo. De esos materiales últimos sólo se ha salvado el cap. del "Casamiento", pero no en su forma terminada sino en un texto primitivo, al que Ayala sabemos que iba a hacer al menos una interpolación. Tanto el texto primitivo del capítulo como la interpolación (que luego se agregará sin más al texto primero) se habrían conservado en folios sueltos, que se incorporaron más tarde en la forma a) o en la b) a manuscritos de E. III<sup>2</sup>.

La "Carta del Taborlán" es un documento precioso en nuestra conjetura. Ya señalamos la conexión entre la sonada victoria de Bayaceto sobre las armas cristianas y la desastrosa derrota y humillación que le impuso el gran Tamorlán en la llanura de Ankara, el 28 de julio de 1402, estando en Asia la primera embajada castellana enviada por Enrique III.

Si Ayala no podía escribir ya su crónica, debió de hacer copia de la famosa carta que documentaba la revancha del lamentado desastre de 1396, cuya repercusión había presenciado en la corte francesa.

Quizás esta carta, con los fragmentos del año 1396, permita suponer un final perdido del relato cronístico en el que Ayala ya tuviera reunidos los papeles básicos para la redacción final. La Carta nos permite conjeturar que Ayala tenía preparados los documentos para llevar su relato hasta 1402 por lo menos.

La marcha natural de la investigación nos ha desviado del camino real —con que puede representarse el cotejo de los códices— para entrar en los atajos y sendas laterales de la intuición histórica y la conjetura. El excursus es legítimo y no desdefiable, pero lo valoramos como tal y no creemos haber dado soluciones definitivas, solamente hemos desarrollado estos caminos laterales con el propósito de plantear todos los problemas que surgían de nuestro análisis. Otra ocasión u otros investigadores quizá puedan confirmar o proponer soluciones distintas de las formuladas aquí, pero entonces habrá necesidad de poner en juego nuevos datos que permitan reformular las hipótesis.

#### CONCLUSIONES

El largo cotejo descriptivo que realizamos nos permite sacar dos tipos de conclusiones. Unas autorizan la restauración básica de los contenidos que, inicialmente, deben ser considerados como los del original desconocido. Otras adelantan algunas premisas que contribuirán a la fijación del *stemma*.

#### Restauración básica de contenidos.

Con esta instancia pretendemos depurar el texto recibido (*textus receptus*) de todos los elementos adventicios, posibles agregados tardíos y restos espurios, para conservar sólo los contenidos o partes cuya autoridad no puede ser controvertida por el análisis comparativo que hemos realizado.

GENEALOGIA: debe ser eliminada.

CAPITULO DEL CASAMIENTO: reconocemos autoridad al texto, y debe ubicarse después del año V de F.III<sup>2</sup>

PROLOGO: una edición del texto de la *Vulgar* llevará el Prólogo que menciona los Cuatro Reyes.

TABLA: en una edición de la *Vulgar*, debe incluirse la Tabla que pone los capítulos de las cuatro crónicas hasta el año V, c. 29 de la de Enrique III. Aunque de hecho hay algunas diferencias con la titulación de seis caps. finales de E.III<sup>2</sup>, V, la Tabla conservada está presumiblemente muy próxima al original.

EPIGRAFE GENERAL: en el mismo caso, debe tomarse el epígrafe de Cuatro Reyes transmitido por M.

EPIGRAFE PARTICULAR DE CADA CRONICA: P.I<sup>2</sup> y E.II<sup>2</sup> parecen carecer de epígrafe original propio; aparentemente valdría para ambos el epígrafe general.

J.I<sup>2</sup> y E.III<sup>2</sup> debían de tener epígrafe propio en el original. Provisoriamente puede tomarse el epígrafe de X (= V) para J.I<sup>2</sup> y alguno de los de la crónica singular para E.III<sup>2</sup>.

ADICIONES A LA CRONICA DE JUAN I: Los párrafos sobre las fundaciones de Juan I, el "Ordenamiento" entre Fernando IV y el Infante de la Cerda deben ser omitidos como ajenos totalmente al autor. La "Carta del Taborlán" puede conservarse como documento del autor, anexo al final desconocido de E.III<sup>2</sup>.

ADICIONES A LA CRONICA DE ENRIQUE III: pueden conservarse como parte del año VI (fragm.) solamente el mencionado cap. del "Casamiento" y, anexo como testimonio indirecto del autor, el primer párrafo de la "Batalla de Amurato".

Para la fijación del *stemma codicum*.

a) *eliminatio codicum descriptorum*:

A = L-G. Puede adelantarse la identidad de A y L-G, lo que lleva a la eliminación de uno de los dos, pero debe conservarse el eliminado como posible auxiliar, porque hemos comprobado que A y L-G copian de un ejemplar perdido.

El ms. X<sub>1</sub> (Eскур. X-II-1) es copia de V<sup>(31)</sup> y, por tanto, puede ser eliminado. X (Eскур. X-I-5) e Y son idénticos. El estado fragmentario de V puede sugerir que fue utilizado para tomar copias.

b) *semejanza o proximidad de algunos manuscritos*:

En el estudio del título de la *Crónica de Enrique III*, tanto en la Tabla

como en el texto mismo, se advierte una nítida separación entre la tradición de la *Vulgar* y la tradición individual de esa Crónica.

El texto de E.III<sup>2</sup> que hasta tres mss. de la *Vulgar* y cuatro de la *Abreviada* suman a una crónica de "Tres Reyes", no excede el año V, c.6, separando claramente la tradición de la "Crónica de Tres Reyes" (*Vulgar* y *Abreviada*) de la de la crónica individual de E.III<sup>2</sup>.

La "Genealogía", las "Tablas" y el "Cap. del Casamiento" manifiestan una proximidad entre E y K, que ateniéndose a que éstos son agregados al texto, debemos destacar únicamente como proximidad física, es decir, ambos copian sus agregados, inmediata o más alejadamente, de un códice adicionado en un *scriptorium* adic\_ to a la Casa de Lara.

Las Adiciones a J.I<sup>2</sup> manifiestan, a través de los agregados que son posteriores a la copia del texto en C, X y M, que estas adiciones proceden de una ten dencia a la interpolación por cotejo con otros manuscritos. En lo que toca a las "Fundaciones" se advierten dos ramas separadas: 1) E, Pal, X y 2) A, L-G. En cuanto al "Ordenamiento", X refleja un estadio anterior y diferente de E, Pal., K en cuanto a la ubicación de "Casamiento" y falta de "Ordenamiento" y "Carta del Taborlán". E, Pal y K son manuscritos próximos, ya sea porque proceden de un arquetipo común o por proximidad física en una misma biblioteca o *scriptorium* (lo que parece ser el caso de E y K).

La consideración de la "Carta del Taborlán" permite señalar que la tradi ción manuscrita que conocemos incluyó posteriormente un texto fragmentario de la carta y no conoció la versión completa. La inclusión de la carta en los mss. de la *Vulgar* sólo puede justificarse por la existencia de un ms. perdido, en el cual se hubiera transcripto por juzgarla documento anejo a la tradición de las Crónicas.

Finalmente, observaciones aisladas permiten caracterizar la factura de M como la de un ms. atípico frente a los otros por tener un epígrafe de "Cuatro Reyes" (caso único entre los de tradición *Vulgar*), anteponer la forma b) de "Casamiento" (mientras los otros casos de anteposición toman la forma a), incluir un texto par ticularmente ampliado de "Fundaciones" posteriormente a la copia. M puede constituirse en un ms. sospechoso de contaminaciones.

"Casamiento" tiene un *sterma* propio, independiente, en lo que vamos vien do, del que puede elaborarse para el texto de las Crónicas.

HACIA UN *STEMMA*.

Del cotejo realizado, que pudo parecer a veces en exceso prolijo, han surgido observaciones aisladas, que finalmente, en una ojeada retrospectiva, adquieren relevancia como indicios que pueden permitir la configuración de un estado textual anterior a los documentos hoy conocidos.

Los lugares a que nos remitiremos en estas conjeturas son: el Prólogo, el Epígrafe General, la Tabla, la *Crónica de Enrique III*, el cap. del Casamiento y la Carta del Taborlán. Sólo el último es ajeno al texto en sí.

Las observaciones hechas a propósito del Prólogo, el Epígrafe General y la Tabla autorizan a sostener la existencia necesaria de una versión última de las *Crónicas*, terminada en vida del Canciller, al menos hasta el año V, c. 29 de E. III<sup>o</sup>, a la que se aunaban algunos capítulos del año VI en folios independientes. Esa versión, a la que nominaremos *a*, comprendía:

Pról. + Tabla de caps. + Epígrafe gral. + P. I<sup>o</sup> + E. II<sup>o</sup> + J. I<sup>o</sup> + E. III<sup>o</sup> (h. V, 29)  
(ms. M)

El Prólogo anuncia claramente una "Crónica de Cuatro Reyes" y una Tabla de caps.; las tablas conocidas aseguran que la obra estaba terminada hasta el año V, c. 29 de E. III<sup>o</sup>.

Como el Prólogo de *a* se conoce hoy solamente por la copia que Zurita tomó de un ms. de la tradición *Abreviada*, y ninguno de la tradición *Vulgar* lo incluye, debe inducirse que los mss. hoy conocidos no pueden derivar de *a*. ¿Cuál es entonces su procedencia? Sólo cabe suponer que proceden de una "Crónica de Tres Reyes"; de la que corrían dos versiones: la que hoy llamamos *Vulgar* y la *Abreviada*, lógicamente anteriores a *a*.

La postulación de la existencia de una "Crónica de Tres Reyes" (P. I<sup>o</sup> + E. II<sup>o</sup> + J. I<sup>o</sup>) en versión *Vulgar* —semejante a la que hoy se nos conserva en la tradición de este nombre— y en versión *Abreviada* es ineludible dentro del marco de testimonios y datos que hoy conocemos. Cuál sea la relación de proximidad o precedencia entre estas versiones requiere un trabajo especial que se ha emprendido separadamente; por otra parte, excede los límites a que este cotejo de mss. nos autoriza a llegar; sin embargo, debemos señalar que una "Crónica de Tres Reyes" fue el estado de texto anterior y necesario a la integración de la forma final a que llegó

el autor: a.

Tanto en la tradición *Vulgar* como en la *Abreviada*, en algún momento de la transmisión, se sumó a la "Crónica de Tres Reyes" una forma fragm. de la *Crónica de Enrique III* más corta (hasta V,6) que la que corría, también fragm. (hasta V, 22), de este rey. Pero es indudable que una de las tradiciones fue la primera en incorporarla y posteriormente, la otra tomó de ésta la crónica del tercer Trastámara. Sólo así puede justificarse que tanto en la tradición *Vulgar* como en la *Abreviada* la versión de E.III<sup>2</sup> llegue hasta V,6, cuando conocemos hoy casi dos decenas de mss. individuales de E.III<sup>2</sup> que llegan hasta el año V, c. 22. Por otra parte, en la tradición de "Tres Reyes" (*Vulgar* y *Abreviada*), cuando se transcribe E.III<sup>2</sup>, jamás aparecen los agregados corrientes que acumula la tradición singular de esa crónica<sup>(32)</sup>, lo que comprueba que el manuscrito o manuscritos por los que E.III<sup>2</sup> se incorpora a la "Crónica de Tres Reyes" corresponden a un estadio en que aún no se habían sumado los agregados que hoy conocemos, lo que nos llevaría a mediados del s. XV, si no es que lo que se dio fue la incorporación de E.III<sup>2</sup> por un compo-nedor que rechazó o eliminó los agregados. Nos inclinamos a la primera conjetura. La *Crónica de Enrique III* se suma pues a la versión de "Tres Reyes", no en línea directa desde el original a, sino a través de una forma fragmentada ya. Tampoco la tradición individual de E.III<sup>2</sup> procede en línea directa de a, sino a través de un eslabón fragmentario aunque más extenso.

Es posible que el eslabón que incorporó E.III<sup>2</sup> a la tradición de "Tres Reyes" haya sido primero una *Abreviada* (próxima al actual a [BNM 1626], que tiene epígrafe general de "Cuatro Reyes") y, posteriormente, pasara a la tradición *Vulgar*.

El Epígrafe General permite separar en este aspecto la rama de A y L-G, que es la única con Epígrafe de "Tres Reyes", frente a las otras, que son abreviadas (a, d, y) y el ms. M; este último, sospechoso de contaminación. Tanto el Epígrafe de "Tres Reyes" como el de "Cuatro Reyes" puesto en M, tienen un relevante elemento en común: la unión de las crónicas de P.I<sup>2</sup> y E.II<sup>2</sup> en un solo párrafo en que se los llama "hijos del rrey don Alfonso" y enseguida, la mención de la de J.I<sup>2</sup>, aparte. Por este testimonio cabe conjeturar que López de Ayala terminó primero las dos crónicas de los hermanastros hijos de Alfonso XI, que fueron gestadas como un todo narrativo, que no debe separarse. Posteriormente agregó

J.1<sup>o</sup> y, con ella, en cierto modo, terminó lo mayor del cuerpo cronístico que pensaba escribir. Al prolongarse sus días y avanzar el reinado de Enrique III, el señor de Salvatierra fue protagonista de la mayor crisis vivida por el mundo católico. A la afligente situación creada por el Cisma provocado por la doble sede papal, se sumó el enfrentamiento violento de los reyes de Francia, Inglaterra y Castilla con el papa Luna. La energía ineludible del aragonés creó una encrucijada histórica que Ayala vivió con plena conciencia como embajador ante Avignón y como cristiano individual. De esa crisis surgió evidentemente la estructura interna del *Rimado de Palacio* —como hemos señalado en otro lugar<sup>(33)</sup>— y es muy probable que haya motivado el deseo de documentar en la Crónica misma los hechos vividos como actor de primera línea. Por eso es lamentable que la Crónica se interrumpa fragmentariamente en los meses previos a la famosa Embajada de los Tres Reyes. Nos atrae la justificada hipótesis de que el viejo Canciller no podía haber dejado de esbozar al menos esos años hasta 1398 o 1400. La "Carta del Taborlán" (1402) es en esto el testimonio relevante para afirmar la existencia real de —al menos— un proyecto y esbozo con el cual la *Crónica de E.III<sup>o</sup>* progresaba hasta los comienzos del s. XV. Pero veamos algo más en apoyo de esta hipótesis.

Cotejo del estado recepcional del texto con otras obras  
del *scriptorium* de Ayala

Usaremos para este cotejo tres casos en los que es posible conocer el estado en que el texto ha sido recibido en la tradición conservada.

El primero es el que ha sido materia de nuestro análisis: las *Crónicas* han llegado hasta nosotros en un texto que, ya en el más antiguo arquetipo conocido, estaba fragmentado al final, con pérdida cierta de varios folios (E.III<sup>o</sup>, V,22) y hasta cuadernillos enteros (E.III<sup>o</sup>, V,6). Por otra parte, algunas ramas de la tradición proceden de subarquetipos adicionales que revelan el trabajo de arregladores que intentan salvar los defectos visibles o aparentes (Adiciones a J.1<sup>o</sup>, agregados y suplementos a E.III<sup>o</sup>), cuando no declara paladinamente que la última crónica quedó inconclusa por enfermedad y muerte del autor.

Algo semejante ocurre con el texto del *Rimado de Palacio*: conocido a través de dos mss. fragmentarios en su parte final (la Exposición sobre el Libro de Job).

El ms. N termina fragm. en su c. 1627, mientras E continúa el texto hasta su

copla 1939; pero, al mismo tiempo, se dan faltas de correspondencia evidente a lo largo de la Exposición del Libro de Job, las que determinan que la última copla en que concluye la coincidencia de los mss. lleva en N el n<sup>o</sup> 1521 y en E, 1437. Un estudio pormenorizado de las 502 coplas con que E prolonga la Exposición<sup>(34)</sup> revela un texto deturpado, posiblemente interpolado por una mano ajena al autor y con saltos e incongruencias textuales que sólo pueden explicarse por un ejemplar de copia en que los folios se habían desordenado. El estado recepcional del texto del *Rimado*, aunque más estragado, revela en sus líneas esenciales la misma historia que el de las *Crónicas*.

Si finalmente tomamos la voluminosa traducción de los *Moralia* de San Gregorio que Ayala hizo o patrocinó —y que fue altamente estimada por el viejo Canciller, puesto que la glosó marginalmente y de ella sacó sus *Flores de los Morales*, además de amplificarla en el *Rimado*— comprobamos que nos ha llegado en una copia secundaria (mss. BNM 10136, L.I-XVII; BNM 10137, L.XVIIII-XXVI y BNM 10138, L.XXVII-XXXV) y en un volumen (ms. BNM *Vitr.* 17,6, L.XVIIII-XXVI), el segundo de tres que pretendían reproducir la que debió de ser la forma noble del códice original. Esto es evidente en el mal dibujo que ilustra la portada del vol. conservado, en donde se presenta al autor ofreciendo su libro a San Gregorio. A primera vista se advierte que el que armó esa portada copiaba con mano inhábil un trabajo que debía de tener calidad artística.

Nuevamente este tercer caso aducido pone de manifiesto que sólo disponemos de una tradición manuscrita que, si bien no es muy alejada del autor (entre 30 y 50 años), está encabezada por arquetipos que evidencian el manejo de ejemplares estragados.

La librería o *scriptorium* del Canciller (¿en San Miguel del Monte? ¿en la torre de Quejana?) hubo de sufrir un desastre o ruina casi inmediata a la muerte del Canciller Ayala (fines de 1406 o principios de 1407) o en la década siguiente<sup>(35)</sup>, esto explicaría la pérdida de todos los originales y la supervivencia de las obras a través de copias que proceden de los originales ya estragados o de estados del texto anteriores a la forma final que el viejo canciller llegó a darles.

La nota puesta al final fragmentario de E.III<sup>2</sup> por uno de los arregladores de mediados del s. XVI nos confirma que desde la más remota noticia de que dispo-

nemos sobre el códice de las *Crónicas*, la Cr. E.III<sup>2</sup> quedó inconclusa.

Lo que se sigue es una Adición a esta Historia del dicho Rey Don Enrique III<sup>2</sup> por manera de suplemento porque el Historiador no solo no la acabo, enpero ni aun llevo al medio del Reynado y Coronica del dicho Rey Don Enrique, como en ella paresce claro. E de aquí adelante no se halla que el Coronista escribiese los fechos que despues de esto sucedieron en el Reyno, y es de creer que quedo porque Pero Lopez de Ayala, que tenía el cargo dello, estuvo ausente de estos Reynos, como el lo dice en la Rubrica de Capitulo proximo pasado; despues que vino dexo de escribir por bexez, segun que lo pone el Coronista que despues de el tubo cargo en su Prologo de la Coronica del Rey Don Juan, fijo del Rey Don Enrique, que viene despues de esta: puedese bien creer que estos años de que no paresce escritura se gastaron en la Guerra de Portugal y en lo que despues sucedio que el Rey de Granada no guardo las treguas a este Rey Don Enrique, de lo qual se siguió que partiendo de Madrid con intención de hacer la guerra al Rey de Granada fue a Toledo y estando juntos los Procuradores de los Reynos en fin del año quatrocientos y seis, día de Navidad falleció: mas porque estos años que faltan no quedasen del todo vacios se continuara la Historia tomando lo que se fallo en algunas sumas muy breves que hablan deste Rey Don Enrique en la forma siguiente. (BNM 7287, f. 304v)

La nota alude a Alvar García de Santa María en el Proemio a su *Crónica de Juan II*<sup>(36)</sup>, como lo advirtió Zurita en su momento<sup>(37)</sup>

[...] la qual coronica fue despues continuada e fecha por el historiador a quien por el dicho señor rey don Enrique fue encomendado assi en lo passado como en lo que despues se siguió en los reinos e señorios de los muy altos e muy poderosos e muy nobles reyes e señores don Joan, fijo del rey don Enrique el Mayor, e don Enrique el Justiciero, fijo del dicho rey Don Juan, en cuyo tiempo e reinado el dicho historiador ceso por ocupacion de vejez e de dolencias que fino. E despues que el dicho e muy alto e muy noble e muy poderoso rey e señor don Enrique el Justiciero, el muy temido amador de justicia, fino, e reino en su lugar el muy alto e muy noble e muy poderoso rey e señor don Juan, su fijo, en los reinos de Castilla e de Leon, de Toledo e de Galicia, de Sevilla e de Cordoba, de Murcia, de Jaen, del Algarbe, de Algezirras e en los señorios de Vizcaya e de Molina, e reino niño de pequeña edad que no abía dos años cumplidos. Los muy altos e muy poderosos señores la

reina doña Catalina, su madre, e el infante don Fernando, su tío, hijo del dicho rey don Juan, hermano del dicho rey don Enrique, que quedaron por tutores del dicho señor rey don Juan e regidores de los sus reinos, continuando que los fechos de España no quedassen olvidados e se llegassen e copilassen a las dichas coronicas con grandeza e nobleza de la sangre real, ordenaron historiador que tomasse las estorias en el lugar e estado que fueron dexadas en el tiempo e reinando el dicho rey don Enrique de buena memoria, las fiziesse e ordenasse segun los fechos que adelante despues passaron e passen. E por quanto en las arenguas e prologos que los estoriadores passados de las dichas coronicas fizieron, en ella esta contenido assaz e muy cumplidamente ordenado e tratado lo que conviene e de razon se requiere al comienço entrada de las dichas coronicas. Por ende el nuevo estoriador entra en la orden llegando los fechos donde las dichas coronicas los dexaron en quanto el pudo saber e vio en la manera que adelante se sigue. (*Crónica de Juan II*, edic. cit., pp. 3-4).

Destacamos que el Proemio señala por dos veces que la crónica fue retomada por Alvar García en el punto en que Ayala la dejó. Primero se dice que la reina Doña Catalina y el Infante don Fernando "ordenaron al historiador que tomase las estorias en el lugar e estado que fueron dexadas en el tiempo e reinando el rey don Enrique de buena memoria, las fiziesse e ordenasse segun los fechos que adelante despues passaron e passen"<sup>(38)</sup>. Pero mucho más explícito es el cierre del Proemio cuando concluye: "Por ende el nuevo estoriador entra en la orden llegando los fechos donde las dichas coronicas los dexaron en quanto el pudo saber [...]", y en verdad, Alvar García inicia —o retoma— el relato en el año 1406, con narración minuciosa de lo tratado en las Cortes de Toledo y la muerte del rey el día de Navidad.

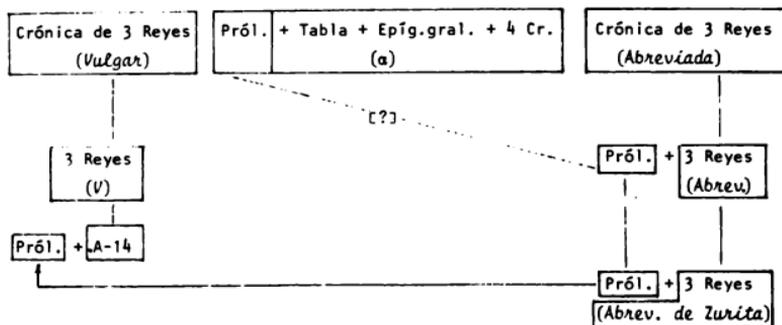
El comienzo de la *Crónica de Juan II* por Alvar García de Santa María es atípico en los hábitos cronísticos iniciados en castellano por la *Crónica de Alfonso X* y las siguientes del s. XIV. La crónica de cada rey se inicia con la noticia del entierro del rey su padre y la proclamación del nuevo rey. Ayala usa el mismo procedimiento, excepto en la *Crónica de Pedro I*, porque es sabido que la de Alfonso XI carecía de los últimos años y llegaba sólo a la toma de Algeciras en 1342. Por eso Ayala cronista sintetiza los sucesos ocurridos en esos años hasta la muerte de Alfonso XI en el cap. I de la *Crónica de P. I<sup>o</sup>*, e inicia verdaderamente la

del joven rey en el cap. II con el comienzo casi formulístico: "Luego que el rey Don Alfonso fino [...]". Alvar García se encuentra como Ayala en la necesidad de retomar un relato cronístico interrumpido para iniciar la crónica del nuevo rey y lo hace según su declaración *donde las dichas crónicas los dexaron en quanto el pudo saber*, y eso es a comienzos de 1406; de lo que debe inferirse que la crónica de Enrique III de que disponía Alvar García llegaba al año 1405.

Hasta hoy la crítica no había apuntado nunca esta posibilidad por la que —dentro de nuestra simbología—  $\alpha$  habría contenido un original de E.III<sup>2</sup> que relatara los sucesos del reinado hasta 1405. Aunque sólo disponemos del testimonio del cronista sucesor de Ayala, entendemos que, por su condición y porque contaba con instrumentos que hoy desconocemos, debe atenderse como testigo de gran fuerza. Porque si la *Crónica de E.III<sup>2</sup>* que Ayala no terminó *por ocupacion de vejez e de dolencias que fino* hubiera quedado en el Año VI, Alvar García habría sido encargado de retomarla en ese lugar y dispondría seguramente de notas y documentos para seguir su relato como lo hizo con el último año de vida del rey y, si no dispusiera de esa documentación, pudo haber sintetizado brevemente los sucesos, aún con trozos de Anales de ciudades y crónicas particulares, como de hecho se hará a mediados del s. XV, cuando  $\alpha$  se ha perdido y sólo quedan copias fragmentarias derivadas de textos ya estragados de E.III<sup>2</sup>, y se acude al Proemio de Alvar García para explicar el fragmentarismo. Y allí reside el equívoco: la tradición componedora de mediados del s. XV toma el estado fragmentario como texto inconcluso (es decir, como si Ayala lo hubiera dejado en el año VI). Alvar García, en cambio, se refiere al original inconcluso, al cual completa y esto lo hace a partir de 1406. La conclusión lógica es que  $\alpha$  terminaba con los sucesos de 1405.

Retomaremos nuestras consideraciones hacia un *stemma* sumando las conclusiones que nos permitió extraer el largo cotejo descriptivo en cuanto a la restauración básica de contenidos con los datos que aporta la historia y recepción del

texto; con esos datos, esquematizaríamos provisoriamente nuestro conjetural *stemma* como sigue:



Zurita nos advierte que el Prólogo escrito por Ayala para una "Crónica de Cuatro Reyes" (=  $\alpha$ ) sólo lo conoce en la tradición de la *Abreviada*. A pesar de que disponemos hoy de otros testimonios, tenemos que repetir las palabras de Zurita, de modo que el Prólogo, evidentemente escrito para una versión de la *Vulgar*, no se conserva en ninguno de los mss. de esa tradición que hoy conocemos. Esto nos confirma que la forma de "Tres Reyes" y de "Cuatro Reyes" no procede de  $\alpha$  sino de un estado anterior del texto cronístico. Fue Zurita el que reintegró el Prólogo a la tradición *Vulgar* agregándolo al ms. A-14. Eso mismo había hecho un copista o arreglador anónimo con la Tabla y el Epígrafe general. Es curioso que habiéndose conservado la Tabla —incorporada en un momento desconocido, a la tradición *Vulgar*— no se haya entonces copiado también el Prólogo, lo que quizás pueda deberse a que el Prólogo de Ayala anunciaba una "Crónica de Cuatro Reyes" y estas Tablas (sin el Prólogo) aparecen en mss. de la tradición *Abreviada* o *Vulgar* que sólo contienen "Crónica de Tres Reyes" (B, E, K, W); es decir, que ninguno incluye F.III<sup>2</sup>, mientras la Tabla lleva los capítulos de la crónica de este rey hasta el año V, c. 29, como ya se ha visto más arriba —la excepción es M, pero ya sabemos cómo este ms. se ha manifestado como copia contaminada, a pesar de su excelente factura.

En este punto de nuestras consideraciones, se nos plantea la incógnita de cuál es la procedencia de esa Tabla. Ahora podemos asegurar que no procede del original del autor, cuyo texto, aunque no terminado por Ayala, se prolongaba hasta 1405. Los mss. B, E, K, W, proceden diversamente de un mismo arquetipo. Este arquetipo tomó la Tabla de un ejemplar de "Cuatro Reyes" que tenía E.III<sup>2</sup> hasta el año V, c. 29. Ahora vemos como necesidad lógica para explicar la procedencia de la Tabla conservada en B, E, K, W, la postulación de dos estados del original de "Cuatro Reyes". Probablemente el primer estado del texto de "Cuatro Reyes" correspondía a la primera forma que tuvo la *Crónica de E.III<sup>2</sup>*: es de suponer que un cronista que escribía la crónica de un rey vivo no redactaba en el momento, sino que manejaba cuadernillos de anotaciones y documentos, con cuyos datos elaboraba posteriormente el relato cronístico; dada la existencia de esa Tabla de las tres crónicas más la de E.III<sup>2</sup> hasta el año V completo, es posible conjeturar la existencia de un original  $\alpha$ , primera forma de una "Crónica de Cuatro Reyes", al que Ayala ordenó capitular y poner tabla, y para el que escribió entonces o poco después un Prólogo; a este original, del cual pueden haberse hecho copias, se le fueron agregando los años siguientes hasta el año XV.

No podemos saber si el texto cronístico de esos diez años se incorporó al código  $\alpha$  o si se sumaba en cuadernillos aparte; sea como fuere, el testimonio ya citado de Alvar García de Santa María nos asegura que, en un momento dado, al disponerse a continuar las Crónicas de los Reyes de Castilla por orden de los reyes Da. Catalina y D. Fernando, tiene a su disposición en la Cámara regia los originales oficiales de las Crónicas en castellano, desde la *Primera Crónica General* del rey Sabio que ayuntaron en época de Alfonso XI, hasta las de Alfonso X, Sancho IV, Fernando IV y Alfonso XI, y las que escribió Ayala. El original de Ayala de que disponía Alvar García era indudablemente un código de *cuatro Reyes* que incluía E.III<sup>2</sup> hasta el año 1405. A este segundo estado del original llamaremos  $\omega$ . Es posible que  $\omega$  fuera la suma de  $\alpha$  más los cuadernillos sueltos hasta 1405, conjetura que explicaría la pérdida posterior de los años VI al XV y la existencia cierta de 3 fragmentos: el "Casamiento del rey Richalte", la síntesis de la noticia del triunfo de Amurato y la "Carta del Taborlán". La forma final  $\omega$  está totalmente perdida,  $\alpha$  puede restaurarse, pero es para nosotros un código perdido, como el original del *Rimado* y el código miniado de los *Moralia*.

El análisis anterior justifica la postulación de un nuevo *stemma* conjetural para la etapa no documentada de la tradición cronística de Ayala (ver CUADRO).

Reflexión aparte suscita la historia textual de la *Crónica de E.III<sup>o</sup>*, que no aparece en el *stemma* porque carecemos de elementos suficientes para configurar sus relaciones; no obstante adelantamos lo siguiente:

La Tabla conoce sólo un ejemplar que llega hasta el año V, 29 y podemos postular desde ya que procede de a. La tradición de la *Vulgar* (Pal., X, M) y la de la *Abreviada* (a, b, q, y) no superan el año V,6. En la tradición singular de esta crónica un grupo de mss. llega hasta V,6 y otro, hasta V,22.

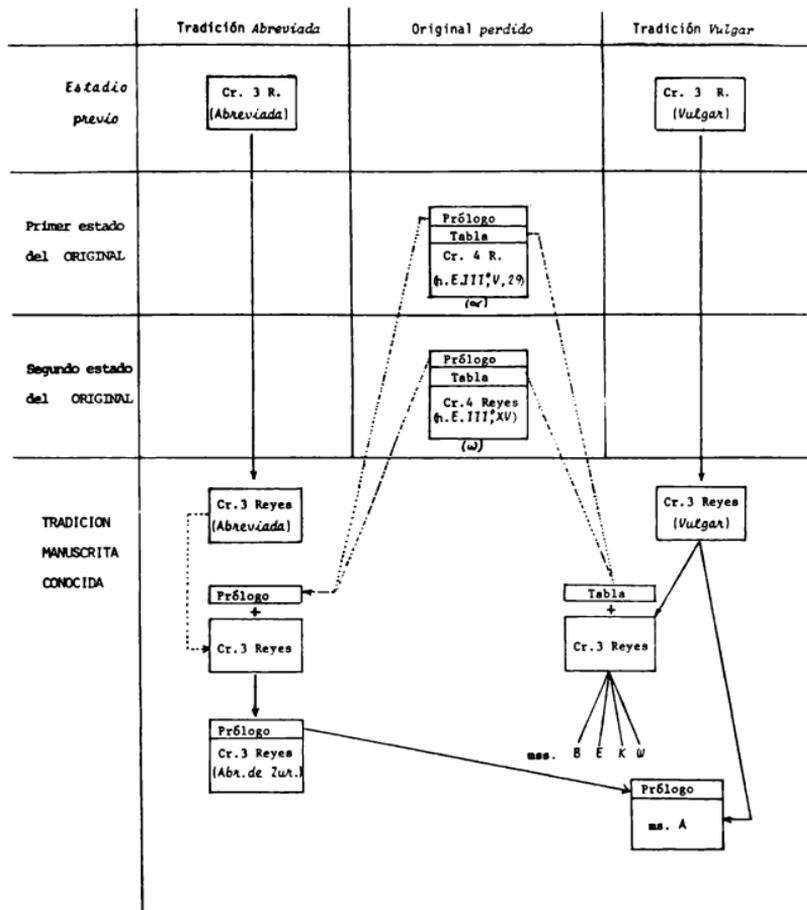
Ahora podemos señalar que el texto de E.III<sup>o</sup> aparece en la tradición *Vulgar* y en la *Abreviada* por un único arquetipo que lo toma de los de la tradición singular; quizás sea éste el único punto en que ambas tradiciones se conectan. En sus orígenes estas tradiciones son independientes y, una y otra, son crónicas de "Tres Reyes"; es precisamente la incorporación de E.III<sup>o</sup> a esas tradiciones la que indica los primeros posibles contactos o contaminaciones. Una crónica de "Cuatro Reyes" dentro de la tradición manuscrita conocida es reintegración tardía, sugerida probablemente en ocasión del conocimiento del Prólogo de Ayala, lo que motiva la adición de E.III<sup>o</sup>.

#### LA COLLATIO EXTERNA.

Decíamos al comenzar este trabajo que el procedimiento que utilizaríamos era nada más que una modalidad de la *collatio* cuya particularidad está determinada por el peculiar carácter de las diferencias (= variantes) que se utilizan en el cotejo.

El requisito necesario es la existencia de, por lo menos, dos mss. que no procedan directamente uno del otro. El paso previo es una exhaustiva descripción de los códices. Es oportuno detenernos un momento en las condiciones que deben llenar la descripción de un códice.

En cuanto a una *descripción general*, no queremos demorarnos en los puntos que deben tenerse en cuenta y que son dictados por el sentido común y las condiciones propias de cada caso. La descripción debe cubrir todo lo que surja en la



inspección ocular del código tanto en su factura (materia escritoria, encuadernación, cuadernillos de copia, ordenamiento de folios, diversas numeraciones, condiciones de conservación, medidas actuales y primitivas posibles, varias firmas, anotaciones marginales, epígrafes, capitulación, iniciales, calderones, etc.) como en su contenido (una sola o varias obras, distribución del contenido según la foliación, lagunas, agregados, correcciones, diversas manos intervinientes en la copia, etc.). Cuando se toma la descripción general a los fines de la *collatio externa*, los datos relevados en la *descripción general* se reordenan y jerarquizan de otra manera y surgen necesidades que nacen de la *collatio* misma que se va a emprender. Aspectos secundarios, desechables en la primera descripción por excesivamente prolijos, o lugares inadvertidos en la inspección general, toman de pronto relevancia especial y pueden llegar a requerir un nuevo examen de los códigos mismos (es el caso especial de los agregados a E.III<sup>2</sup>).

El mismo objeto de estudio se recorta de una manera distinta según los diferentes fines de cada investigación: así, la descripción de un código no será la misma si se realiza con la sola intención de su descripción general, que si se realiza orientada hacia la crítica textual.

Entendemos como necesaria la nominación de este nuevo modo de descripción atenta a la realización de la *collatio externa* y creemos apropiado llamarla *descripción textual*. Mientras la primera descripción está regida por principios que indica la codicografía, la *descripción textual* está orientada esencialmente por la intención filológica de restauración del texto. Demás está decir que una y otra descripción requieren el manejo directo de los códigos y que el uso de microfílm o duplicaciones sólo es un sucedáneo y puede dar lugar a errores importantes y a observaciones fantasiosas. Las polillas y otros depredadores pueden ocasionar con sus orificios, huecos que anticipen letras de otros folios y que, al ser fotografiados combinen nuevas palabras jamás pensadas por el autor. Para la *descripción textual* suele tener importancia la inspección cuidadosa de los cuadernillos y reclamos, y el análisis de graffias.

La *descripción textual* inicia en cierto modo el cotejo, pues pone de manifiesto los lugares relevantes para la historia del texto. En este punto comienza la *collatio externa* en sí, que consiste —como puede verse en nuestro trabajo— en el cotejo atento de los lugares señalados en la *descripción textual*. Cada lugar

puede motivar un análisis demorado que toque variados aspectos: colación de variantes textuales, investigación de datos divergentes que tocan a la datación del texto, a la autoría del lugar estudiado, etc. El capítulo de Amurato, por ej., dio una importancia imprevisible *a priori* a la "Carta del Taborlán".

Esta particular *collatio* remite necesariamente a la historia del texto fundándola sobre principios nacidos del análisis comparativo, de los cuales se inducen lógicamente líneas de filiación que relacionan algunos de los mss. entre sí y también surge la depuración de las partes adicionadas y de las interpolaciones que no pueden atribuirse al autor.

El resultado puede no justificar la confección de un *stemma* como el que afortunadamente logramos en nuestro trabajo, pero siempre dará elementos para establecer alguna relación entre los mss. y sobre todo, permitirá la depuración y "limpieza" del texto a los fines críticos.

Antes de fijar, hay que restaurar el texto en los límites que pueden asignarse al original del autor. En este sentido la *collatio externa* tiene alcances casi arqueológicos<sup>(39)</sup>, y se corresponde a la limpieza y restauración de un cuadro, a la depuración de formas en una construcción hasta alcanzar la planta de la creación original, al despojo de capas superpuestas de pintura que puede necesitar una talla para mostrar su prístina factura artística. En este sentido la labor filológica está emparentada con la restauración de la obra de arte; sin la depuración de la estructura que la *collatio externa* permite, podemos caer en errores metodológicos gruesos y por eso, constituye la etapa inicial o previa para cimentar filológicamente las conclusiones posteriores de la *collatio* de variantes y abordar con garantías mínimas la construcción del *stemma* final. Sólo cuando se ha podido "limpiar" la forma original, tenemos las seguridades básicas para ensayar —y confirmar por la *collatio variantium lectionum*— el *stemma*.

Los alcances de la *collatio externa* son imprevisibles; en el caso con que ejemplificamos, ha abierto perspectivas que autorizaron la configuración de un *stemma* conjetural del estado anterior al que nos documentan los testimonios disponibles. No creemos haber mostrado nada que nuestros colegas de crítica textual no conozcan ni hayan experimentado, pero nos ha parecido útil documentar en un trabajo con resultados concretos las excelencias y utilidad del procedimiento.

## NOTAS

1 Esto ya era así a med. del s. XVI cuando Zurita escribió sus notas para el texto de las *Crónicas* de Ayala: "De esta reducida a la brevedad que digo se hallan muy pocos originales, y en la Librería del Monasterio de nuestra Señora de Guadalupe hay una, que dicen se trocó como hijo espurio en lugar del legítimo, natural y verdadero, que fue a poder del Doctor Carvajal, y en ella se pone el Proemio que se ordenó por Don Pedro López de Ayala que nunca se halla en ninguno de los originales de la Vulgar, y se pone al principio de la tabla de los capítulos" (*Enmiendas y advertencias a las Crónicas de los Reyes de Castilla [...] compuesta por Geronimo Zurita [...] y las saca a luz [...] el Doctor Diego Iosef Dormer...*) Zaragoza, 1683, p. 11).

2 Por el cotejo de textos podemos adelantar, con buen margen de probabilidad, que Zurita usó para su copia un ms. muy próximo al actual ms. BNM 2880, que tiene anotaciones de su letra y al que llamaba "el de Valencia".

3 Para la descripción de los códices, ver G. ORDUNA, "Nuevo registro de códices de las *Crónicas* del Canciller Ayala", I, *CHE*, LXIII-LXIV (1980), pp. 218-255, y II, *CHE*, LXV-LXVI (1981), pp. 155-197. La individualización de los mss. de las *Abreviadas* que usó Zurita fue hecha por J.L.MOURE, "A cuatrocientos años de un frustrado proyecto de Jerónimo Zurita: la edición de las *Crónicas* del Canciller Ayala", en *CHE*, LXIII-LXIV (1980), v. espec. pp. 282-288.

4 "el Terçero" falta en el Y-II-9, posiblemente porque en el ms. 1798 de donde se copia el Y-II-9, abrevia "r Z", y el copista debe de haberlo omitido.

5 Cf. J.L.MOURE, *l.c.*, pp. 291-292.

6 Cf. *supra* n. 1.

7 Hay mss. que Zurita menciona en sus anotaciones marginales que se han perdido: el ms. que perteneció al Marqués de Santillana, el *de pliego de marca mayor* y el del Conde de Sástago. J.L.Moure ha comprobado que el del Conde de Sástago era un ms. de la *Vulgar* (*l.c.*, pp. 280-282) y que el *de pliego de marca mayor*, que sintetizaba el trabajo compilatorio, era también de la tradición de la *Vulgar*; por tanto, debemos inferir que probablemente el Prólogo que copió Zurita procede de la *Abreviada* que nombra como propiedad del Marqués de Santillana, ms. hoy perdido.

8 El hecho curioso de que el *Prólogo* donde se anuncia al final la tabla de capítulos se encuentra hoy sólo en mss. de la tradición *Abreviada* y, por otra parte, la tabla sólo se nos documenta en mss. de la tradición *Vulgar* del texto de la *Crónica* será tratado en las Conclusiones de este trabajo, pero nos parece oportuno señalarlo ya, en este punto de nuestra exposición.

9 *B* comienza con los capítulos de *P.12*,VII,7 y *K* con *P.12*,III,2. No consideramos la tabla que aparece al final del Incunable (Sevilla, 1495) porque es evidente el retoque dado a los títulos por el editor.

10 La tabla de *W* es fragmentaria, pues se conserva sólo desde *E.III2*,III,14: esto impide el cotejo provechoso con los otros testimonios.

11 Véase el texto en este mismo volumen, DOCUMENTOS II.

12 Cf. G. ORDUNA, "Nuevo registro...", *L.c.*

13 Cf. G. ORDUNA, "Nuevo registro..., II", *L.c.*

14 Ms. *M* (f. 340v. Agregado de letra del s. XVI en el espacio en blanco de la 2da. col., al terminar la *Crónica de Juan I*): "Otrosi este rrey don juan puso prior e freyles e fundo el monesterio de san geronimo de la iglesia de santa maria de gualupe en el qual primero estavan capellanes canonigos rreglares de donde era prior juan alfonso serrano e porque dexo el prioradgo le dieron el obispado de ciguenza".

"Otrosi fundo el monesterio de los monjes de san benito en valladolid en el alcazar viejo e lo doto e traxo monjes observantes de fuera del rreyno para le fundar e por que aquella fue la primera casa del rreyno de la orden de san benito observante por tanto es cabeza de todas las casas de castilla e de leon excepto de la casa de san salvador de oña que en aquella nortiene el abad de valladolid mas de la visitacion e dello han sentencias dadas en la rrueda de la corte rromana". (sigue la *Crónica de Enrique III* en el folio siguiente).

15 El texto del "Ordenamiento" que aparece en *E* lo hemos publicado en *CHE*, LXV-LXVI (1981), pp. 198-202.

16 Cf. el texto en *CHE*, LXV-LXVI (1981), pp. 202-203.

17 Véase la Introducción de la *Historia del Gran Tamorlán*, hecha por Argote de Molina (Sevilla, 1582), reproducida en la edición de Sancha (Madrid, 1781) preparada

por E. de Llaguno Amírola, pp.1-4. Francisco LOPEZ ESTRADA en el "Estudio histórico" que precede a su edición del relato que escribió Ruy González Clavijo (*Embajada a Tamorlán*. Estudio y edición de un manuscrito del siglo XV, Madrid,CSIC,1943) reúne todas las noticias sobre Tamorlán y sus relaciones con Enrique III de Castilla, reproduce lo expuesto por Argote de Molina y por Gil González Dávila en su *Historia de Vida y Hechos del Rey Don Henrique Tercero de Castilla* (Madrid,1638), Año MCCCCIII. Cap. LXXII (pp. 173-178): "De los Embaxadores que el Rey don Henrique embio al gran Tamorlan y a Bayaceto, gran Señor de los Turcos [...] Gonçalo Fernández de Oviedo en su Historia General dize que el Rey don Henrique viendose obedescido y amado deseo tener amistad con todos los grandes [...]".Sabemos que la obra referida de G. Fernández de Oviedo es el *Cathálogo Real de Castilla*. ms. Escur. h-I-7 (v. ZARCO CUEVAS, *Catálogo de Mss. castellanos de la Real Biblioteca del Escorial*, Madrid, 1924, t. I, pp. 183-184).

18 O. cit., pp. 2-3.

19 Para las lecturas de este manuscrito que usamos enseguida, preferimos la copia directa,que debemos a la amabilidad de José Luis Moure.

20 Cf. *Fil.*, VII (1961), pp. 107-119.

21 Cf. Froissart, *Les Chroniques* (ed. J.A.C. Buchon, Paris, 1811),Libro IV, c.51, pp. 256-260: "Comment l'ordonnance des noces du roi d'Angleterre et de la fille de France se fit, et comment le roi de France lui livra en sa tente entre Ardre et Calais".El texto cronístico declara que las bodas se realizaron en la fiesta de San Simón y San Judas, es decir, el 28 de octubre. La fecha tiene importancia en relación con la posibilidad de que López de Ayala haya podido ser testigo presencial o haber tenido noticia inmediata de la entrevista y casamiento.

22 Franco Meregalli (*La vida política del Canciller Ayala*, Milano-Varese, 1955, p.120) se pregunta si entre la embajada de 1395 y el 28 de octubre de 1396 habría vuelto Ayala a Castilla. Piensa con razón que ni la data puesta en el retablo de Quejana en 1396 ni la carta privilegio dada por Enrique III a López de Ayala el 3 de septiembre de 1396 para que pueda dejar ciertos monasterios de Vizcaya en capellanías para el de San Juan de Quejana, pueden justificar la presencia de Pero López en Castilla. Sin embargo,teniendo en cuenta los poderes dados por Enrique III a sus embajadores ante el rey de Francia en Segovia, el 20 de septiembre de 1396,

entre los cuales figura "Petri Luppi de Ayala, domini de Salvatierra" (cf. Luis Suárez Fernández, *Castilla, el Cisma y la crisis conciliar*, Madrid, 1960, doc. 39, pp. 200-201 y José López Yepes, "Documentos sobre el canciller Pero López de Ayala", en *Boletín de la Institución "Sancho el Sabio"*, XVIII, 1974, pp. 141-143) po demos conjeturar la presencia del señor de Salvatierra en la corte de Castilla a mediados de 1396, ocasión en que el rey otorga el privilegio citado (fecha 3 de septiembre) cuando se preparaba la embajada ante la corte francesa y se extienden los poderes en Segovia. Entendemos que es sólo una posibilidad; lo que importa a nuestros fines es el hecho de que indudablemente Ayala estaba en Francia en el mes de octubre de 1396. Por otra parte, el 15 de febrero de 1396, Charles VI había da do en París poderes a sus embajadores que van a Castilla y el 17 de agosto, Enrique III confirma en Segovia las alianzas hechas por esa embajada (cf. Luis Suárez Fernández, *op.cit.*, doc. 37 y 38, pp. 197-200). Sería extraño que en esa primera mitad del año 1396, Ayala hubiera permanecido en París mientras van embajadores a Castilla. Lo que quizás pueda admitirse es que se hubiera detenido en Avignón para desde allí informar a su rey; de todos modos nos inclinamos a suponer que hubo un regreso a Castilla, con las gestiones que llevan al Privilegio que le concedió En rique III en La Granja y enseguida, un nuevo viaje a París, que sería más prolon gado.

23 *O.cit.*, p. 119.

24 Cf. G. ORDUNA, "Nuevo registro..., II", *l.c.*, espec. pp. 155-158.

25 Por el códice *L-G 431* sabemos que Zurita había agregado al texto de la *Crónica de Enrique III* que presentaba a Felipe II el cap. del "Casamiento" y la "Carta del Taborlán". Zurita incorpora como cap. XXX del año V, el cap. del "Casamiento" en la forma más breve (a), al que sigue la "Carta del Taborlán" (tomándola del ms. A), las "Fundaciones de Juan I<sup>a</sup>" y el "Ordenamiento" (para cuyo texto remite al "otro libro de mano", presumiblemente E). Es la pluma de un editor moderno la que ordena el a gregado del cap. de la "Batalla" como cap. I de un nuevo año (VI) y cambia la numeración del cap. XXX (del "Casamiento") en cap. II, haciendo incluir la parte final del cap. del "Casamiento" con la súplica de la joven desposada al rey de Francia su padre. Finalmente, es el mismo desconocido editor quien decide completar el texto preparado por Zurita tomándolo de alguno de los mss. escurialenses de la *Crónica de Enrique III* que tenían la forma más extensa (b) del cap. del "Casamiento".

26 Para un relato detallado de esta batalla puede consultarse J. FROISSART (*L.c.*, L. IV, c.52: "Comment le siège que les François avoient mis devant la forte ville de Nicopoli en Turquie fuit levé par l'Amorath-Baquin, et comment ils y furent déconfits et tués, et comment les Hongres s'enfuirent"). En el mismo L. IV de las *Chroniques*, c. 47, Froissart nos cuenta sobre el pedido de ayuda que envió Segismundo a la cristiandad para hacer frente a Bayaceto -Froissart aplica el título de Amorath-Baquin (Mourad-Bey) a todos los reyes otomanos- y cómo responden los franceses preparando la marcha de lo mejor de la nobleza francesa, destacando la preparación del Duque Juan de Borgoña y su mujer por equipar convenientemente y dar un brillante séquito a su hijo Juan, conde de Nevers. Bouchon, comentando estos preparativos (*Chroniques*, p. 229, n. 1) transcribe -tomando los datos del archivo de Dijon- los nombres de los nobles señores y caballeros a quienes el Duque ordenó que acompañaran al conde de Nevers, a los que deben sumarse los arqueros, balletteros y peones servidores. Algunos hacen llegar a 6.000 el total de caballeros franceses.

27 FROISSART, *Chroniques*, L. IV, c. 53: "Comment les nouvelles de la bataille de Hongrie furent sçues en l'hotel du roi de France. Or avint que la prope nuit de Noël, que on dit en France Calendes, Messire Jacques de Helly, sur heure de nonne, entra en la cité de Paris" (*L.c.*, p. 272).

28 V. CHE, LXV-LXVI (1981), 155-160.

29 Cf. CHE, LXV-LXVI (1981), 167-170.

30 En *Crónicas*, II, Madrid, 1780, p. 581 (BAE, LXVIII, p. 246 col. a), se declara en el texto del cap. de la batalla: "E fue fecho este casamiento muy solemnemente *segund desuso mas largamente se dixo*". La aclaración que subrayamos se refiere al cap. del "Casamiento" que precede al de la "Batalla" según el orden que quiso darse a la edición (cf. notas manuscritas con indicaciones para la impresión intercaladas en el ms. L-G 431) de la *Crónica de Enrique III*; pero en verdad esto no es así en los manuscritos conocidos, donde siempre -cuando aparece- el cap. de la "Batalla" precede al del "Casamiento" y por tanto, se lee: "segund de yuso mas largamente se dira" (BNM 5752, f. 134v). Entendemos que esta aclaración es un aditamento posterior a la redacción de este capítulo misceláneo, que fue agregado cuando se lo incluyó en la tradición manuscrita haciéndolo preceder al cap. del "Casamiento", que encabezaba los agregados a la *Crónica de Enrique III*.

31 V. CHE, LXIII-LXIV (1980), 243.

32 Cf. CHE, LXV-LXVI (1981), 155-160.

33 "La redacción última del *Rimado de Palacio*. Ensayo de interpretación de su estructura referida al plan final y articulación temática", *Aspetti e Problemi delle Letterature Iberiche*, Studi offerti a Franco Meregalli, Venezia, 1981, 273-285.

34 Cf. *Rimado de Palacio*. Edición crítica, introducción y notas de G. ORDUNA, Pisa (Collana di Testi e Studi Ispanici, 1), Giardini Ed., 1981.

35 En otro lugar hemos apuntado que "es posible que el viejo Canciller mantuviera un *scriptorium* anejo a su casa o en alguna de las fundaciones en las que acostumbraba residir; estos familiares y escribas debían de conocer su pensamiento y su modo de elaborar la obra poética, especialmente en la última etapa decididamente religiosa y moralizadora, en que trabajaba sobre una fuente fija. Ellos pudieron interpolar la obra con borradores no terminados o, si no estaba concluida, intentar un modo de terminarla. Esto explicaría, además de las deturpaciones propias de la tradición manuscrita, el fragmentarismo y desorden final del libro que en su mayor parte demuestra la capacidad artística de su autor" ("La redacción última...", *l.c.*, p. 283, n. 29).

36 *Le Parti inedite della "Crónica de Juan II" di Alvar Garcia de Sta. Maria*. Edizione critica, introduzione e note a cura di Donatella Ferro, Venezia, 1972.

37 En el ms. *L-G 431*, que integraba el código que Zurita presentó a Felipe II (v. CHE, LXV-LXVI (1981), 456-461), al terminar el cap. del "Casamiento" se agrega la siguiente nota que es obra de Zurita y aquí reproducimos íntegra porque, por error, se saltó una línea en el texto que publicáramos al describir el ms. *L-G 431* (cf. CHE, *ibid.*, p. 185): "Alvar Garcia de sancta Maria en el prologo que hizo en la historia del rey Don Juan dize que el historiador a quien el Rey Don Enrique el mayor, siguiendo los fechos de las cronicas passadas mando ordenar e poner en escripto y continuar con las dichas coronicas todos los hechos que passaron e acaescieron hasta su tiempo e continuo la dicha coronica assí en lo passado hasta el dicho rey Don Enrique, como en lo que despues se siguió en los tiempos del rey Don Juan hijo del dicho rey Don Enrique, e Don Enrique el justiciero, llamado el doliente, e que en el tiempo y reynado del dicho rey Don en-

rrique el doliente el dicho historiador cesso por ocupacion de vejez, e de Dolen-  
cia, de que fino: el qual historiador se collige claramente auer sido Don pero Lo-  
pez de Ayala chançiller mayor de castilla e muy notable cauallero. Del qual en  
su vida escriue Hernand perez de guzman, que ordeno la historia de castilla des-  
del rey Don Pedro hasta el rey don enrique el terçero; e que murio en el año de  
mill e quatroçientos y siete: siendo de edad de lxxv años: por donde claramente  
se collige esta historia del rrey don enrique, o pedaço della, auer sido conti-  
nuada por el dicho don pero lopez de Ayala hasta este lugar e no se auer fenecido  
esta historia del dicho rey Don Enrique puesto que el dicho aluar garcia en el  
mismo prologo dize que por mandado de la reyna doña Catalina, e del infante Don  
Fernando, muger e hermano. del dicho rey don enrique, proueyendo que los hechos de  
españa no quedassen olvidados e se allegassen e copilassen las dichas coronicas  
se ordeno historiador que tomasse las coronicas en el lugar y estado que fueron  
dexadas en el tiempo del dicho rey don enrique y las hiziesse e ordenasse segun  
los fechos que adelante, e despues pasaron e pasassen: concluyendo en el dicho pro-  
logo que el autor de la historia del rey don juan comiença su historia en los he-  
chos donde las dichas coronicas los dexaron en quanto el dicho historiador supo e  
pudo alcançar y lo que esta antes de la historia del dicho rey don juan que perte-  
neçe al tiempo e Reynado del rey don enrique su padre, es muy poco del fin del a-  
ño jll iiii<sup>2</sup> vj. que fue el xvj y postrero de su Reynado de suerte que siempre que  
da defetuousa la narracion desta historia: desdel lugar en que la dexo el dicho don  
pero lopez de ayala hasta el fin y muerte del dicho rey don enrique por lo que  
hasta agora con sobrada diligencia se ha podido descubrir no embargante lo que el  
aluar garcia dize dado que el pudo ver en su tiempo mas de lo que agora sabemos.  
Parece notoriament ser assi porque en esta misma coronica del Rey don enrique se  
remite a lo que dexo dicho en las narraciones del tiempo del rey don enrique el  
viejo y del rey don juan su hijo, diziendo como desuso diximos, como desuso decla-  
ramos, como en la foja 4 y otras partes".

38 Este encargo debe ubicarse en los años en que Da. Catalina y D. Fernando fue-  
ron regentes, es decir entre 1407 y 1412. D. Fernando fue proclamado rey de Ara-  
gón el 28 de junio de 1412, y quedó como regente única Da. Catalina. Debemos su-  
poner que, a más tardar en 1411, Alvar García recibió la comisión de continuar la  
*Crónica de Enrique III* y quizás le hayan entregado entonces α, o una copia de α.  
A lo más, haría 4 años que había muerto Ayala.

39 Recordamos aquí la definición que L.M.J. Delaissé daba de "archéologie du livre", que él prefería a "codicologie": "l'examen matériel complet du livre et l'interprétation des faits observés, par rapport au contenu" (*apud* A. Gruys en *Codicologica*, I, 1976, p. 32).

REGISTRO DE FILIGRANAS DE PAPEL EN CODICES ESPAÑOLES (CONT.)

GERMAN ORDUNA

NOTA: Reiteramos la invitación hecha en la primera entrega de este Registro, a los colegas que puedan agregar nuevos calcos tomados de manuscritos fechables. Un registro como el que iniciamos no puede pensarse como obra individual, sino en colaboración. Vaya nuestro agradecimiento a los que ya han respondido a nuestro llamado y a los que lo hagan en el futuro.

10. Tijeras cerradas.



Filigrana de papel en el Ms. BNMadrid 9216 olim Bb-82 (f.1 en bl.) en letra gótica s. XV *Libro de los sabios juftos* y otros. Perteneció al Conde de Haro (cf. A. PAZ Y MELIA, "Biblioteca fundada por el Conde de Haro", en *RABM* (3a. época), I(1897) p. 161).

11. Anillo con diamante o anillo coronado.

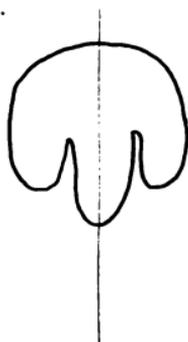


Filigrana de papel en Ms. Escur. h.II.22. Letra de mediados del s. XV. Códice misceláneo que contiene algunos mss. procedentes de la Capilla Real de Granada(cf. ZARCO CUEVAS, *Catálogo*, I, p. 202).

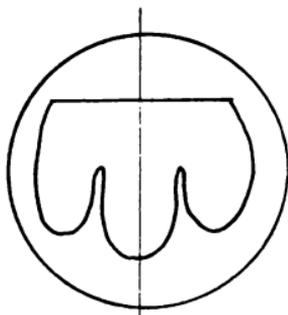
12. Anillo con diamante o anillo coronado.



Filigrana de papel en el Ms. BNMadrid 2880 (f.105). *Crónicas* del Canciller Aya-la, en letra gótica cursiva de mediados del s. XV (cf. *Inventario General de Manuscritos*, IX (1970), p. 51).

13. *Flor trifoliada o abanico.*

Filigrana de papel en Ms. BNMadrid 10234 (f. CLXVII). *Crónicas del Canciller Ayala*. Letra gótica cortesana f.s. XV.

14. *Corona imperial encerrada en círculo.*

Filigrana de papel en el Ms. Escur. 2.III.15 (f. 351). *Crónicas del Canciller Ayala*. Letra redonda gótica f.s. XV.

15. *Ferro andando.*

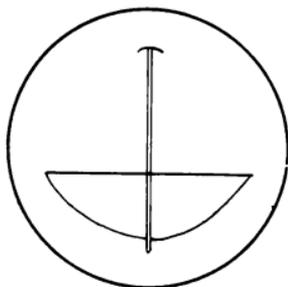


Filigrana de papel en el Ms. Ecur. 8.II.18. *Libro de la caballería* de Vejecio, glosado por Fr. Alonso de San Cristóbal O.P. Letra gótica de med. s.XV. Posiblemente perteneció a Isabel la Católica (cf. ZARCO CUEVAS, *Catálogo*, I, p. 276).

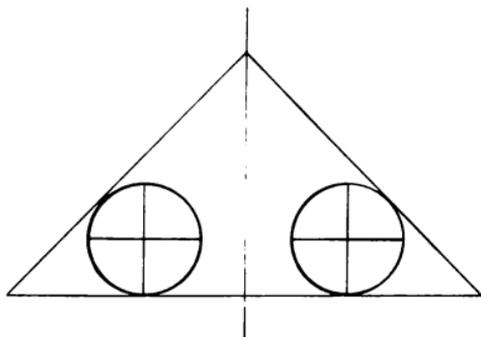
16. *Dos flechas entrelazadas.*



Filigrana de papel en Ms. Ecur. Q.I.3 (f. XXVII). *Crónicas del Canciller Ayala*. Letra redonda gótica del s. XV (cf. ZARCO CUEVAS, *Catálogo*, II, p. 341).

17. *Ballesta armada.*

Filigra de papel en Ms. BNMadrid 18. *Crónicas del Canciller Ayala*. Letra redonda gótica del s. XV.

18. *Dos círculos con diámetro.*

Filigra de papel en el Ms. Escur. K.II.20 (f.CCLXIV). *Crónicas del Canciller Ayala*. Letra redonda gótica del s. XV (cf. ZARCO CUEVAS, *Catálogo*, II, p. 168).

PROBLEMAS TEXTUALES DE AMALIA DE JOSE MARMOL

BEATRIZ ELENA CURIA

Universidad Nacional de Cuyo-CONICET

Hace ciento treinta años, en octubre de 1852, José Mármol afirmaba: "hay en nuestras obras literarias, indudablemente, un cierto mal destino que las persigue"<sup>(1)</sup>. No imaginé, tal vez, hasta qué punto su aseveración se guirfa teniendo vigencia a través de los años. Entre otras manifestaciones de ese *mal destino*, señala: "Tocábase ya el fin de la publicación de la *Amalia*, nuestro primer romance histórico, y el primero también que se ha escrito en la América del Sur, cuando la caída de Rosas nos hace volver á nuestro país y suspender nuestras publicaciones en Montevideo". En rigor de verdad, la novela que cimentó la fama de Mármol ha tenido un azaroso destino.

La primera edición de *Amalia* se realizó en forma de folletín, en *La Semana*, durante 1851 y parte de 1852<sup>(2)</sup>. En diciembre de 1851 se anuncia:

Concluye hoy la publicación del tomo primero de la *Amalia*, en 364 páginas; y en este número se reparte la carátula correspondiente al volumen.

La publicación del segundo y último tomo, que comenzará en el número 36, se hará en mucho menos tiempo que la del tomo primero, por cuanto será mayor el número de páginas semanales que en adelante se publiquen. [...] *La Semana* cuenta con tener satisfechos á sus suscritores<sup>(3)</sup>.

Efectivamente, el primer tomo de *Amalia* se termina de publicar con la entrega del 29 de diciembre de *La Semana*. En febrero de 1852, después de Caseros, aparece un nuevo anuncio:

Por quince ó veinte días queda suspendida la parte literaria de este periódico, y cuando ella reaparezca al fin de ese término, podremos decir si la parte política continuará, y si será aquí ó en Buenos Aires. El viaje que hacemos por pocos días á nuestro país, y que ocasiona la suspensión de la *Amalia*, nos servirá para perfeccionar el final de ella, con mayores detalles sobre el funesto mes de octubre de 1840, en que terminaremos la obra.

Entretanto, la *Semana* no olvidará el modo como fué acogida por sus suscritores<sup>(4)</sup>.

El 27 de abril, un inquieto lector reclamaba en *El Comercio del Plata* el prometido final. Sin embargo, el público que había seguido semana tras semana las peripecias de la novela tuvo que esperar tres años para conocer el desenlace.

#### 1. LAS EDICIONES DE 1851 Y 1855

Quando en 1855 se reedita la obra —esta vez completa—, *Amalia* es otra novela<sup>(5)</sup>. Marmol había afirmado con encendida pluma<sup>(6)</sup> que prefería no publicar la novela "antes que alterar por concesiones políticas ninguna de las verdades históricas de esa obra"; pero no vacila ahora en transformar la *Amalia* originaria para evitar roces entre los bandos en pugna. También aprovecha la nueva edición para intentar un mejoramiento de la parte ya publicada: modifica la ortografía, evita repeticiones o cacofonías, corrige errores de sintaxis, se detiene más en algunas descripciones, busca vocablos más precisos, enriquece los diálogos, agrega hitos necesarios para una mayor inteligencia de los hechos, acrecienta la expectativa, etc.. En suma, dos *Amalias* en estos tres años.

Consigno a continuación algunos ejemplos de variantes significativas.

#### VARIANTES ORTOGRAFICAS

Grafía vacilante para idénticos fonemas<sup>(7)</sup>:

b/v

ríbal (51, t.I, p.195, r.18, cap. V, II).

rival (55, t.III, p.58, r.23, cap. V, II).

corvata (51, t.I, p. 308, r.41, cap. IX, III).

corbata (55, t. IV, p.148, r.14, cap. IX, III).

c/s

celos (51, t.I, p.308, r.41, cap. VIII,III)

zelos (55, t.IV, p.138, r.13, cap.VIII,III)

- c/b*
- vijécima (51, t.I, p.144, r.19, cap. XIV,I).  
 vijésima (55, t.II, p.118, r.20, cap. XIII,I).  
 cinsêl (51, t.I, p.161, r.12, cap. I,II).  
 cincêl (55, t.II, p.147, r.8, cap. I,II).  
 displicencia (51, t.II, p.68, r.37, cap. IX,IV).  
 displisencia (55, t.VI, p.93, r.2, cap. X,IV).
- s/z*
- jigantezca (51, t.I, p.217, r.22, cap. VIII,II).  
 jígantesca (55, t.III, p.113, r.19, cap. VIII,II).  
 zarcillos (51, t.I, p.235, r.41, cap. X,II).  
 sarcillos (55, t.III, p.159, r.6, cap. X,II).
- so/zo*
- Esceiencia (51, t.I, p.76, r.23, cap. VII,I).  
 Excelencia (55, t.I, p.178, r.19, cap. VII,I).
- x/ce*
- exedfa (51, t.I, p.185, r.38, cap. IV,II).  
 ecsedfa (55, t.III, p.34, r.15, cap. IV,II).
- x/e*
- exterior (51, t.II, p.7, r.18, cap. I,IV).  
 esterior (55, t.V, p.100, r.23, cap. I,IV).
- j/g*
- jefe (51, t.I, p.109, r.4, cap. X,I).  
 Gefe (55, t.II, p.32, r.18, cap. IX,I).  
 cirujfa (51, t.I, p.235, r.38, cap. X,II).  
 cirugfa (55, t.III, p.159, r.1, cap. X,II).
- r/rr*
- virreyes (51, t.I, p.198, r.14, cap. VI,II).  
 vireyes (55, t.III, p.68, r.1, cap. VI,II).  
 deruidos (51, t.I, p.199, r.11, cap. VI,II).  
 derruidos (55, t.III, p.68, r.22, cap. VI,II).
- y/i*
- hay (51, t.I, p.8, r.22, cap. I,I).  
 haí (55, t.I, p.9, r.21, cap. I,I).  
 Buenos Ayres (51, t.I, p.165, r.7, cap. II,II).  
 Buenos Aires (55, t.II, p.160, r.1, cap. II,II).

Yré (51, t.I, p.194, r.33, cap. V,II).

Iré (55, t.III, p.57, r.5, cap. V,II).

Presencia o ausencia de *h*

á dicho (51, t.I, p.136, r.12, cap. XIII,I).

ha dicho (55, t.II, p.99, r.9, cap. XII,I).

*r/nr*

armiño (51, t.II, p.58, r.4, cap. VII,IV).

arminio (55, t.VI, p.69, r.4/5, cap. VIII,IV).

Confusiones ortográficas, inducidas por el sonido y sin atender a las diferencias de significado, en la unión o separación de palabras:

Conjunción condicional más adverbio de negación

Sino lo creo (51, t.I, p.27, r.11, cap. II,I).

Si no lo creo (55, t.I, p.57, r.6, cap. II,I).

sinó (51, t.I, p.162, r.7, cap. I,II).

sino (55, t.II, p.149, r.5, cap. I,II).

Locuciones adverbiales

sin embargo (51, t.I, p.180, r.3, cap. III,II).

sinembargo (55, t.III, p.21, r.10, cap. III,II).

en cuanto (51, t.I, p.73, r.19, cap. VII,I).

encuanto (55, t.I, p.172, r.3, cap. VII,I).

apesar (51, t.I, p.32, r.30, cap. II,I).

á pesar (55, t.I, p.71, r.3, cap. II,I).

de bajo (51, t.I, p.55, r.29, cap. IV,I).

debajo (55, t.I, p.126, r.13, cap. IV,I).

Conjunciones adversativas

aun que (51, t.I, p.31, r.12, cap. II,I).

aunque (55, t.I, p.67, r.9, cap. II,I).

Conjunciones ilativas

- Con que cuatro (51, t.I, p.344, r.27, cap. XIII,III).

- Conque, cuatro (55, t.V, p.37, r.6, cap. XIII,III).

Uso indiscriminado de *porque/por que/por qué*

Preposición más pronombre relativo

por que (51, t.I, p.57, r.26, cap. IV,I).

porque (55, t.I, p.131, r.6, cap. IV,I).

Preposición más pronombre interrogativo

- Y porque salió usted de esa casa? (51,t.I,p.292,r.23,cap. VI,III).

- ... ¿y por qué salió usted de esa casa? (55,t.IV,p.97,r.11/12,cap.VI,III)

Conjunción causal

tengo que descansar porque (51,t.I,p.15,r.7,cap. I,I).

tengo que descansar por que (55,t.I,p.26,r.21,cap. I,I).

por que no tenemos (51, t.I, p.168, r.24, cap. II,II).

porque no tenemos (55, t.II, p.167, r.9/10, cap. II,II).

Otras

entrarnos (51, t.I, p.45, r.4/5, cap. IV,I).

entre ambos (55, t.I, p.102, r.12, cap. IV,I).

de tan poco interés (51, t.I, p.85, r.9, cap. VII,I).

de tampoco interés (55, t.I, p.199, r.15, cap. VII,I).

Preferencia por la enclísis en 55:

la puerta se abrió (51, t.I, p.172, r.23, cap. II,II).

abrióse la puerta (55, t.I, p.178, r.2, cap. II,II).

se sentó (51, t.I, p.24, r.10, cap. II,I).

sentose (55, t.I, p.49, r.16, cap. II,I).

la dió (51, t.II, p.73, r.10, cap. X,IV).

dióla (55, t.VI, p.104, r.5, cap. XI,IV).

Tendencia al *leísmo* y al *laísmo* en 55:

lo oprimen (51, t.I, p.14, r.14, cap. I,I).

le oprimen (55, t.I, p.24, r.22, cap. I,I).

le dijo (51, t.I, p.22, r.12, cap. II,I).

la dijo (55, t.I, p.44, r.20/21, cap. II,I).

**Indecisión en el uso de las preposiciones:**

- en torno de la cabeza (51, t.I, p.220, r.33, cap. VIII,II).
- en torno á la cabeza (55, t.III, p.121, r.21, cap. VIII,II).
- para el Retiro (51, t.I, p.18, r.7, cap. I,I).
- por el Retiro (55, t.I, p.34, r.2, cap. I,I).
- Como á usía le parezca (51, t.I, p.291, r.1, cap. VI,III).
- Como Usía le parezca (55, t.IV, p.93, r.13, cap. VI,III).

**Uso de mayúsculas:**

Vacilante en cada una de las ediciones. En el t. II, 51, se tiende a preferir las minúsculas. Lo mismo ocurre en la totalidad de 55. A menudo hay variantes entre 51 y 55:

- señorita (51, t.I, p.110, r.28, cap. X,I).
- Señorita (55, t.II, p.36, r.17, cap. IX,I).
- Señorita (51, t.I, p.110, r.1, cap. X,I).
- Señorita (55, t.II, p.34, r.24, cap. IX,I).
- Señorita (51, t.I, p.21, r.9, cap. I,I).
- señorita (55, t.I, p.41, r.10, cap. I,I).
- pueblo Salteño (51, t.I, p.43, r.22, cap. IV,I).
- pueblo salteño (55, t.I, p.98, r.8, cap. IV,I).
- Estado Mayor (51, t.I, p.273, r.13, cap. III,III).
- estado mayor (55, t.IV, p.50, r.23, cap. III,III).
- y el oriente (51, t.II, p.3, r.9, cap. I,IV).
- y el Oriente (55, t.V, p.90, r.4, cap. I,IV).

**Abreviaturas:**

Uso fluctuante en ambas ediciones. Son más numerosas en 51.

**Acentuación:**

Resulta imposible exponer en la brevedad de un artículo las múltiples variantes generadas por tantas y tan diversas fluctuaciones.

**Puntuación:**

En ninguna de las dos ediciones existe un criterio uniforme para el uso de los signos de puntuación. La coma (,), el punto y coma (;), el punto (.), los dos puntos (:), suelen emplearse indistintamente para funciones similares. Con mucha frecuencia su utilización es incorrecta y en escasas oportunidades las fallas pueden atribuirse a erratas. En líneas generales, no se indican el comienzo de interrogación (¿) y el comienzo de exclamación (!). A veces, los signos finales de interrogación (?) y de exclamación (!) son usados indistintamente. Tampoco es uniforme el uso de guiones (—) y resulta evidente una impericia por parte del autor en el manejo de la raya (—) que pauta los diálogos. Hay fluctuación en el uso de la diéresis (‘‘). Es irregular el número de puntos suspensivos (...) en ambas ediciones y existen variantes entre 51 y 55. En 55, Mármol intenta corregir las deficiencias de puntuación, pero no siempre consigue mejorar el texto. A veces, por ejemplo, considera que un párrafo es demasiado largo y agrega comas (,) incongruentes con el sentido del texto. Otras, intuye que la puntuación no es la adecuada, pero no alcanza a eliminar la falla.

Consigno algunos ejemplos:

Autorizado por mi prima la Señora Doña Amalia Sáenz de Olabarrieta para responder á su carta, me complazco en decir á usted que todos sus temores relativos á la seguridad de mi prima deben dejar de alarmarlo en adelante,  
(51, t.I, p.330, r.15/17, cap. XI,III).

Autorizado por mi prima, la Señora Doña Amalia Sáenz de Olabarrieta, para responder á su carta, me complazco en decir á usted, que todos sus temores relativos á la seguridad de mi prima, deben dejar de alarmarlo en adelante,  
(55, t.IV, p.188, r.20/23 - p.189, r.1, cap.XI,III).

— Es lo que me darfa el triunfo, Señor Mandeville: contra mi sistema no hay mas peligros  
(51, t.I, p.334, r.13/14, cap. XII,III).

— Es lo que me darfa el triunfo, Señor Mandeville; contra mi sistema no hay mas peligros  
(55, t.V, p.12, r.16/17, cap. XII,III).

tropecé con un hombre: (51, t.II, p.28, r.23, cap. IV,IV).

tropecé con un hombre. (55, t.V, p.170, r.12/13, cap. IV,IV).

- Sf, baje, usted, (51, t.I, p.225, r.11, cap. VIII,II).
- Sf, baje usted. (55, t.III, p.132, r.22, cap. VIII,II).
- Pero esa flor es mi vida por qué quitármela, Amalia?  
(51, t.I, p.192, r.10, cap. V,II).
- Pero esa flor es mi vida ¿por qué quitármela, Amalia?  
(55, t.III, p.50, r.23/24, cap. V,II).
- ¡Qué! no; despues (51, t.II, p.74, r.33, cap. X,IV).
- Qué, nó! despues (55, t.VI, p.107, r.8, cap. XI,IV).
- Fermín? cierra; (51, t.II, p.82, r.1, cap. XI,IV).
- Fermín! cierra; (55, t.VI, p.123, r.12, cap. XII,IV).
- nos hace creer casi positivamente, que la batalla  
(51, t.I, p.274, r.39/40, cap. III,III).
- nos hace creer, casi positivamente, que la batalla  
(55, t.IV, p.55, r.7/8, cap. III,III).
- lesa-tiranía (51, t.I, p.10, r.17, cap. I,I).
- lesa tiranía (55, t.I, p.14, r.17, cap. I,I).
- No, no, -dijo Agustina- (51, t.I, p.316, r.18, cap.IX,III).
- No, no, dijo Agustina- (55, t.IV, p.157, r.9, cap.IX,III).
- antigua (51, t.I, p.143, r.28, cap. XIV,I).
- antigua (55, t.II, p.116, r.17, cap. XIII,I).
- antiguo (51, t.I, p.129, r.34/35, cap. XII,I).
- antiguo (55, t.II, p.83, r.15, cap. XI,I).

No dejo de tener en cuenta que muchas de las fluctuaciones son propias de las peculiaridades lingüísticas de la época. Por otra parte, las variantes ortográficas pueden no haber sido introducidas por Mármol sino por el (o los) tipógrfo(s). Sin embargo, existen ciertas constantes, como la inclusión de comas (,) que separan sujeto y predicado, el modo -generalmente inadecuado- de ubicar las comas (,) para separar cláusulas explicativas, el uso de las rayas de diálogo (-) que hacen pensar en una expresa intención de Mármol de modificar el texto. Al menos, documentos autógrafos del autor demuestran que los hábitos lingüísticos de Mármol avalarían sin dificultad muchas de las transformaciones<sup>(8)</sup>.

OTRAS VARIANTES

Eliminación de ataques *ad hominem*:

Oculto ciertos pormenores de la vida privada de los federales y los ataques *ad hominem* se transforman en gran medida en ataques al régimen rosista, sometido a una suerte de juicio histórico. Sabrosas páginas, de marcado tono satírico e incluso cómico, dedicadas en 51 a criticar con implacable saña a María Josefa Ezcurra, Agustina Rosas de Mansilla, Mercedes Rosas de Rivera, son reelaboradas en 55 para atenuar el ataque o eliminadas sin más. Valga como ejemplo palmario el cap. IX,I de 51, "La flor-del-aire y la magnolia", que desaparece en 55. Es evidente la intención de Márnol de suavizar sus ataques al Gral. Mansilla y a su mujer. Transcribo, como ejemplo, dos párrafos suprimidos en 55:

El general de ese nombre era mas bien un cadáver á quien movía secretamente alguna corriente galvánica, que un hombre vivo cuando se casó con aquella [Agustina Rosas] en la edad mas fresca y mas pura de una mujer.

Tendría la Señorita Agustina diez y seis á diez y ochos años apenas, y el general Mancilla cincuenta y cuatro, cuando se efectuó el matrimonio. Agustina era toda vida, salud, belleza, juventud. Mancilla era un hospital caminando. La vida disipada de su juventud habia amontonado sobre su cuerpo decrépito todos los estragos de sus devaneos pasados. [...] aquel hombre estaba mas próximo á la tumba, que al tálamo de novio. (51, t.I, p.95, r.22/34).

Un carácter inconstante y pueril cuya propension es variar de temple y de impresiones en cada día, se revelaba en los movimientos repentinos [de Agustina], en la acción continua, en la frase corta, en los puntos á cada momento inconexos de la conversación, y en la vaguedad simple de sus ojos.

Su conversación, servía á descubrir, además, una inteligencia poco perspicáz y menos fuerte; como al mismo tiempo una educación primaria mal atendida que se revelaba en su pronunciación; y un mal tono de familia que se descubría en la elección de sus trajes, de sus maneras, y, sobre todo, de los muebles de su salón. (51, t.I, p.94, r.36/41 - p.95, r.1/3).

Algunos fragmentos de este capítulo han sido incluidos —textualmente transcritos o con ligeras modificaciones— en el cap. VII,II de 55, "Escenas de un baile", y en el capítulo IX,I, "El Anjel y el Diablo". Varias de las ideas presentes en "La flor-del-aire y la magnolia" aparecen reelaboradas en el ya citado cap.VII, II de 55 y en el cap. VIII,III de la misma edición. Otro capítulo que ofrece modi

ficaciones muy notables es el X,IV de 51 (55, XI,IV), que satiriza a Mercedes Rosas de Rivera.

Mármol suprime nombres propios para no comprometer a ciertos personajes históricos con el rosismo (*passim*). Por ejemplo, elimina una lista de socios de la Sociedad Popular Restauradora (51, t.I, p.146, r.18 - p.150, r.30, cap. XIV,I). La sustituye por la siguiente nota a pie de página (55, t.II, p.123, r.15/29, cap. XIII,I):

(1) En la primera edición de esta parte de la *Amalia* publicóse la lista de los Socios populares. Este célebre documento lo tomamos de la misma *Gaceta mercantil*, diario oficial de Rosas como lo eran todos. Bien podríamos, sin duda, colocarlo también en esta edición, siendo Rosas, y no nosotros el responsable del disgusto causado á los que se hallan colocados en esa pieza histórica, de un modo tan poco honorable. Pero hemos querido condescender con la situación actual, que de todo se resiente, especialmente de la verdad. Muchos de los nombres que figuran en esa lista, son, por otra parte, individuos que la fatalidad los colocó en ella, sin haber contribuido en lo mínimo á los crímenes de la mas-horca; y esas dos consideraciones á la vez nos han aconsejado la supresión que hacemos.

El Autor

Buenos Aires, Mayo de 1855.

Atenúa también los ataques a federales por variación o supresión de vocablos:

la mano ordinaria y sucia de Doña María Josefa (51,t.I,p.106,r.30, cap.X,I).

la mano descuidada de Doña María Josefa (55, t.II, p.26, r.18, cap. IX,I).

Intensificación del fervor patriótico de los unitarios:

P. ej., fragmento suprimido en 55:

Oh entonces, allá en el Cielo no habrá política, revoluciones ni tiranos que me roben el tiempo que debiera consagrar únicamente á tus encantos! (51, t.I, p.288, r.8/9, cap. V,III).

Idealización de las mujeres unitarias:

Elimina toda sospecha de voluptuosidad. P. ej., reduce la duración del matrimonio de *Amalia* y *Olabarrieta*, y establece entre éstos un vínculo menos afectivo:

ella tomó un amigo, un compañero, un protector (51, t.I, p.158, r.27, cap. I, II)  
ella tomó un amigo, un protector (55, t. II, p.140, r.3/4, cap. I, II).

el Señor de Olabarrieta murió á los dos años de su matrimonio  
(51, t. I, p.158, r.36/37, cap. I, II).

el Señor Olabarrieta murió un año despues de su matrimonio  
(55, t. II, p.140, r.14/16, cap. I, II).

Suprime un párrafo que contradice esta visión espiritualizada de la mujer unitaria que impera en la obra:

ese hermoso ángel de tentacion que se llama mujer; de cuyo amor, unos han querido hacer un incentivo de los sentidos solamente, y otros una cosa impalpable que solo pertenece al mundo de la imaginacion y del espíritu, no comprendiendo que al materializarlo lo profanaban, y al espiritualizarlo lo ridiculizaban. (51, t. I, p.161, r.37/41, cap. I, II).

ángel de tentacion que se llama mujer. (55, t. II, p.148, r.19, cap. I, II)

**Agregado de párrafos, pasajes y notas que aclaran o apoyan la visión política de Mármol:**

Introduce párrafos y largos pasajes discursivos que proporcionan datos históricos desde la particular óptica del autor (*passim*). P. ej., el párrafo en que juzga a unitarios y federales viejos (55, t. IV, p.44, r.24 - p.45, r.1/4, cap. III, III), o la tercera parte agregada al cap. I, IV (55, t. V, p.105, r.1 hasta p.120, r.19). Desde el punto de vista de la intención de Mármol, esta última agrega "historicidad" a la obra; sin embargo, perjudica la economía narrativa. El autor se justifica:

Y es para poder fijar con claridad la filosofía de esta conclusion, que la *novela* ha tenido que *historiar* brevemente los antecedentes que se han leído. (p.120, r.17/19).

Sobre el agregado de notas, cfr. *supra*, y también: 55, t. VI, p.25, r.23/24, cap. VI, IV (corresponde a: 51, t. II, p.40, cap. V, IV).

**Reelaboración de párrafos para lograr mayor corrección:**

Algunos párrafos, surgidos del enardecimiento político del autor, se transforman y ganan en claridad y fuerza, pero pierden carga emotiva:

Dónde, cuándo fué otra cosa esa palabra que la representación de algun delincuente, que el signo convencional de alguna rebelion, de algun partido, de algun golpe preparado al progreso y á la libertad del país? ¿Cuándo se ha practicado la federacion un solo día? ¿Cuándo la han exigido esos pueblos á quienes los caudillos han compliciado en su ambicion? ¿Qué vez se les ha consultado sobre lo que creían conveniente á su destino político? Una sola, y fué cuando aceptaron la constitucion unitaria.....

(51, t.II, p.36, r.20/26, cap. V,IV)

La historia argentina no enseñará esa palabra, sino como la representacion de algun delincuente, como el signo convencional de alguna rebelion, de algun partido, de algun golpe preparado al progreso y á la libertad del país.

La federacion, como sistema, jamás ha sido practicada en la República, ni los pueblos la escijieron nunca. Una sola vez fueron consultados, y fué cuando aceptaron la constitucion unitaria.... (55, t.VI, p.13, r.9/18, cap. V,IV).

#### Transformaciones necesarias para mantener la coherencia:

Los cambios introducidos para atenuar el ataque a ciertos personajes federales han obligado a Mármol a revisar los hilos de la trama, a intercalar en el texto algunos datos imprescindibles para la coherencia de la novela que originalmente proporcionaba en fragmentos ahora suprimidos. También es coherente en transformaciones de otro tipo. Por ejemplo, en 51 había un piano en la alcoba de Amalia; en 55 lo elimina (cap. II,I) y tiene en cuenta después ese detalle:

— Porque no va usted á poder tocar su piano á las doce, como lo hace todas las noches en su alcoba antes de acostarse (51, t.I, p.164, r.27/28, cap. I,II).

— Porque no va usted á poder tocar su piano á las doce, como lo hace todas las noches antes de acostarse (55, t.II, p.155, r.2/4, cap. I,II).

#### Inclusión de frases que permiten una mejor captación de los hechos:

luego que el secretario concluyó la lectura de los Socios (55, t.II, p.123, r.9/10, cap. XIII,I).

#### Agregado de rasgos folletinescos (mayor expectativa, anticipaciones, etc.):

antiguo amigo de su padre, y á quien, segun todas las apariencias, el general Mancilla acababa de jugarle una de sus bromas pesadas y habituales

(51, t.I., p.187, r.5/6, cap. IV,II).

antiguo amigo de su padre, y cuyo nombre, por desgracia, debía inscribirse muy pronto en el martirolojio de 1840 (55, t.III, p.37, r.20/22, cap. IV,II).

Transformación o agregado de diálogos:

En 55, los diálogos se enriquecen: logran más dinamismo, crean expectativa, permiten captar con mayor profundidad el estado anímico de los personajes, contri**bu**yen a una adecuada motivación de la acción. Deben considerarse aparte algunos diálogos que en 51 satirizan a personajes federales y pierden, en 55, colorido y vivacidad.

Transformación. P. ej.:

- El 5 de Mayo, eh? - dijo la vieja meneando la cabeza, y marcando palabra por palabra.

- Y porque salió usted de esa casa? (51, t.I, p.292, r.21/23, cap. VI,III).

- El 5 de Mayo, eh? - dijo la vieja meneando la cabeza, y marcando palabra por palabra.

- Sí, Señora.

- El 5 de Mayo... ¿Con que ese día? ¿y por qué salió us ted de esa casa?

(55, t.IV, p.97, r.8/12, cap. VI,III).

Agregado. P. ej., un diálogo entre Amalia y Luisa que enriquece el plano sentimental de la acción porque revela el amor que está naciendo en Amalia y en Eduardo (55, t.II, p.155, r.14/p.157, r.17, cap. I,II).

Precisiones que enriquecen o matizan la descripción de espacios interiores o urbanos y, en general, de la realidad configurada:

color perla (51, t.I, p.28, r.17/18, cap. II,I).

color jacinto (55, t.I, p.60, r.5, cap. II,I).

de terciopelo color naranja (51, t.I, p.28, r.30, cap. II,I).

de terciopelo azul (55, t.I, p.61, r.1, cap. II,I).

de Córdoba donde se hacen los mejores confites de este mundo (51, t.I, p.177, r.1, cap. III,II).

de Córdoba, donde se hacen las mejores empanadas y los mejores confites de este mundo (55, t.III, p.14, r.6/8, cap. III,II).

dobló por la de Representantes (51, t.II, p.46, r.30, cap. VI,IV).

dobló por la de la Florida (55, t.VI, p.40, r.17/18, cap. VII,IV).

**Tendencia a eliminar expresiones coloquiales:**

- tonteras (51, t.I, p.26, r.22/23, cap. II,I).  
 tonterías (55, t.I, p.55, r.13, cap. II,I).  
 sonrisita (51, t.I, p.304, r.3, cap. VII,III).  
 sonrisa (55, t.IV, p.125, r.17, cap. VIII,III).  
 y dígame, que tengo que hablarle ahora mismo  
 (51,t.I,p.66,r.9/10, cap.VI,I).  
 y dígame que lo necesito ahora mismo (55,t.I,p.154,r.12/13,c.VI,I).

**Intento de lograr más eufonía:**

- que era en él el resultado (51, t.I, p.83, r.41, cap. VII,I).  
 que era el resultado (55, t.I, p.196, r.13, cap. VII,I).

**Eliminación de repeticiones:**

- se acercó entonces (51, t.I, p.22, r.34, cap. II,I).  
 se acercó luego (55, t.I, p.46, r.5, cap. II,I).  
 sin su gallo (51, t.I, p.306, r.16, cap. VIII,III).  
 sin él (55, t.IV, p.131, r.13, cap. VIII,III).  
 pobre Eduardo (51, t.I, p.15, r.20, cap. I,I).  
 pobre amigo (55, t.I, p.27, r.16, cap. I,I).  
 y es preciso hallarlo (51, t.I, p.68, r.40, cap. VI,I).  
 y es forzoso hallarlo (55, t.I, p.160, r.21/22, cap. VI,I).

(Estos cambios se efectúan por la proximidad en el contexto de vocablos idénticos a los sustituidos).

**Empleo de vocablos más precisos o adecuados:**

- dió un salto (51, t.I, p.63, r.5, cap. V,I).  
 dió tal salto (55, t.I, p.145, r.22, cap. V,I).  
 le dijo Daniel (51, t.I, p.123, r.37, cap. XII,I).  
 insistió Daniel (55, t.II, p.69, r.4, cap. XI,I).  
 La brisa libre que dá la naturaleza salvaje  
 (51, t.I, p. 65, r.1/2, cap. V,I).  
 el viento libre que dá la naturaleza salvaje  
 (55, t.I, p.150, r.8/9, cap. V,I).

La pedf un tintero para poner el sobre de esa carta  
(51, t.I, p.119, r.25/26, cap. XI,I).

La pedf un tintero para poner la direccion de la carta  
(55, t.II, p.59, r. 6/7, cap. X,I).

Corrección de nombres propios:

P. ej.: Mendeville (51, t.I, p.10, r.36, cap. I,I).

Mandeville (55, t.I, p.15, r.23/24, cap. I,I).

Corrección de barbarismos y solecismos:

exámine (51, t.I, p.14, r.19, cap. I,I).

exánime (55, t.I, p.25, r.6, cap. I,I).

porque á nosotros no es á quien nos busca Rosas  
(51, t.I, p.282, r.18/19, cap. IV,III).

porque á nosotros no es á quienes busca Rosas  
(55, t.IV, p.74, r.8/9, cap. IV,III).

Un pañuelo de merino amarillo con guardas negras, de quien  
la punta (51, t.I, p.116, r.9/10, cap. XI,I).

un pañuelo de merino amarillo con guardas negras, del cual  
la punta (55, t.II, p.51, r.2/3, cap. X,I).

nuestro secretario privado tenfa un pié  
(51, t.II, p.43, r.10, cap. VI,IV).

nuestro secretario privado tuvo un pié  
(55, t.VI, p.33, r.5/6, cap. VII,IV).

Del cotejo efectuado entre 51 y 55 —que ha sido exhaustivo y no se reduce a los ejemplos transcritos— se desprende que las variantes introducidas en 55 modificán sustancialmente la novela y son reveladoras tanto del proceso de gestación de la obra como de la actitud estética de Mármol.

## 2. LAS EDICIONES POSTERIORES

El destino ulterior de *Amalia* ha sido, indudablemente, un *mal destino*. Una confrontación de 55 con algunas ediciones posteriores revela que ninguna de ellas respeta el texto de Mármol: a las variantes que surgen de un legítimo intento de regularizar y modernizar la ortografía, deben añadirse supresiones de palabras o párrafos, modificaciones en los títulos, sustituciones de vocablos, transformacio

nes injustificadas en la puntuación y la sintaxis. Durante años, el público no ha leído *Amalia*, sino híbridas versiones, producto de la arbitrariedad o el descuido.

El cotejo realizado no pretende ser exhaustivo. Se ha efectuado sobre un número que estimo suficiente de ediciones —seleccionadas entre las más prestigiosas y/o difundidas—, publicadas desde 1855 hasta la fecha. El método ha consistido en confrontar fragmentos significativos, tomados como muestra, pertenecientes a las cinco partes de la novela. Aunque he agrupado esas ediciones en dos familias, es ajeno al objetivo de mi trabajo el intento de establecer de modo estricto y definitivo las líneas de transmisión textual de *Amalia*, ya que 55 proporciona la base adecuada para una correcta edición de la obra.

## EDICIONES COTEJADAS Y SIGLAS

- B José Mármol, *Amalia*, Leipzig, F.A.Brockhaus, 1868, 2 t. (Se ha obtenido sólo el t.I, 314 pp. Incluye hasta el cap. XI,III).
- G José Mármol, *Amalia*, París, Librería de Garnier Hermanos, 1879, 2 t.
- G2 José Mármol, *Amalia; Novela histórica americana*, Nueva edición, París, Casa Editorial Garnier Permanos [sic], s.f., 2 t. (Colofón: [...]) Tip. Garnier Hermanos[...]).
- G3 José Mármol, *Amalia, Novela histórica americana*, Nueva edición, París, Casa Editorial Garnier Hermanos, s.f., 2 t.
- LN José Mármol, *Amalia; Novela histórica americana*, Buenos Aires, Biblioteca de "La Nación", 1904, 3 t.
- LN2 José Mármol, *Amalia; Novela histórica americana*, Buenos Aires, Biblioteca de "La Nación", 1909, 3 t.
- A José Mármol, *Amalia; Novela romántica real de la época de Rosas*, Buenos Aires, Librerías Anaconda, 1933, 475 pp.
- E José Mármol, *Amalia*, Prólogo y notas de Adolfo Mitre, 2 e., Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1955, 2 t. [1 e. 1944].
- K José Mármol, *Amalia*, Estudio preliminar y notas de Alfredo Veiravé, Nueva edición dirigida por María Hortensia Lacau, 1 e. 1960, 2 e., Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1968, 2 t.

- EU José Mármol, *Amalia*, Presentación por Elvira Burlando de Meyer, Buenos Aires, Eudeba, 1964, 4 t.
- S José Mármol, *Amalia: Novela histórica americana*. Texto Integro, 9 e., Buenos Aires, Editorial Sopena Argentina, 1965, 413 pp. [Sopena ha publicado varias ediciones de la novela. He elegido una de las más recientes].
- CE José Mármol, *Amalia*, Centro Editor de América Latina, 1967, 2 t.
- CE2 José Mármol, *Amalia*, Prólogo y notas por el profesor Carlos Dámaso Martínez, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1979, 2 t.
- P José Mármol, *Amalia*, Prólogo de Juan Carlos Ghiano, 1 e. 1971, 3 e., México, Editorial Porrúa, 1977, 433 pp.

CARACTERISTICAS DE LAS EDICIONES COTEJADAS

- B: Publicada en vida de Mármol. Es la que más respeta a 55, pero ya ofrece variantes. A pesar de que no he obtenido el segundo tomo, creo que las variantes detectadas en el t.I son suficientes para establecer el lugar de B en la transmisión del texto.
- G: Se basa en B. El cotejo entre G, G2 y G3 no arroja variantes, salvo la inclusión o corrección de algunas erratas. Consigno en los ejemplos, por tal motivo, sólo G.
- LN: Se basa en G. Presenta numerosas variantes, muchas de las cuales evidencian la intención de "mejorar" la obra.
- LN2: Se basa en LN. Ofrece escasas variantes con respecto a la anterior, en su mayor parte de puntuación.
- A: Coincide predominantemente con LN2, presenta algunas coincidencias con LN e introduce variantes propias.
- E: Coincide predominantemente con LN2, presenta algunas coincidencias con LN e introduce numerosas variantes propias destinadas a "mejorar" estilísticamente la obra. A pesar de que A y E tienen con evidencia fuentes comunes, A no es base de E.
- K, EU, S, CE, CE2: Siguen con pocas variantes a E. K presenta variantes en los títulos cuya procedencia no he podido detectar. Consigno en los ejemplos sólo E.

P: Sigue a G, con ligerísimas y escasas variantes.

Es posible que LN, LN2, A y E tengan como fuente común una edición no incluida en mi cotejo.

Cabría deslindar dos familias en el conjunto de ediciones confrontadas:

a) 55, B, G, P.

b) 55, B, G, G2, G3, LN, LN2, A, E, K, EU, S, CE, CE2.

#### ALGUNOS EJEMPLOS DE LAS VARIANTES DETECTADAS

(LN, E y las ediciones que en ellas se basan coinciden a veces con 55 porque corrigen erratas que el contexto hace evidentes).

- |   |   |
|---|---|
| 55 (t.I, p.8, r.4, cap. I,I), B,P:                  | se para                                   |
| G:  | se pára                                   |
| LN, LN2, A, E:                                      | se detiene                                |
| 55 (t.I, p.15, r.2, cap. I,I), B, G, P, LN, LN2, A: | habitudes                                 |
| E:  | costumbres                                |
| 55 (t.I, p.57, r.20, cap. II,I):                    | esa                                       |
| B:  | casa                                      |
| G, P, LN, LN2, A, E:                                | cada                                      |
| 55 (t.I, p.140, r.22, cap. V,I), B:                 | retiró su silla                           |
| G, P, LN, LN2, A:                                   | retira su sillón                          |
| E:  | retiró su sillón                          |
| 55 (t.I, p.179, r.6, cap. VII,I):                   | La Señorita Manuelita                     |
| B:  | ¿La Señorita Manuelita                    |
| G, P:   | ¿La Señora Manuelita                      |
| LN, LN2, A, E:                                      | ¿La señora Manuelita                      |
| 55 (t.II, p.21, r.17, cap. IX,I), B,                |   |
| G, P, LN, LN2, A:                                   | momento                                   |
| E:  | segundo                                   |
| 55 (t.II, p.29, r.22/24-p.30,r.1/4):                | y esto acabará por enfermarla, -dijo Flo- |
|   | rencia con un tono el mas condolido del   |
|   | mundo.                                    |
|   | - Porsupuesto que acabará por enfermar-   |
|   | la.Anoche por ejemplo, no se ha acostado  |
|   | hasta las cuatro de la mañana.            |
|   | - Hasta las cuatro?                       |

- B: y esto acabará por enfermarla, dijo Floren-  
cia con un tono el mas condolido del mundo.  
- Por supuesto que acabará por enfermar-  
la. Anoche por ejemplo, no se ha acostado  
hasta las cuatro de la mañana.  
- ¿Hasta las cuatro?
- G, P, LN, LN2, A, E: y esto acabará por enfermarla.  
- Anoche, por ejemplo, no se ha acostado  
hasta las cuatro de la mañana.  
- ¿Hasta las cuatro?
- 55 (t.II, p.91, r.3, cap. XII,I), B,  
G, P: afocádose  
LN, LN2, A, E: convergido
- 55 (t.II, p.123, r.15/29, cap. XIII,I): Nota a pie de página sobre la supresión de  
nombres de miembros de la Sociedad Popular  
Restauradora.
- B, G, P, LN, LN2, A, E: Suprimida.
- 55 (t.III, p.137, r.4, cap. IX,II), B,  
LN, LN2, A, E: facilidad  
G, P: felicidad
- 55 (t.V, p.161, r.18, cap. III,IV): ante ellos mismos  
B: (?) (corresponde al t.II)  
G, P: ante los mismos  
LN, LN2, A, E: ante los propios
- 55 (t.VI, p.82, r.24, cap. IX,IV): ódio  
B: (?)  
G, P: oído  
LN, LN2, A, E: odio
- 55 (t.VIII, p.16, r.24/26, cap. X,V): Nota a pie de página sobre fuentes documen-  
tales.  
B: (?)  
G, P, LN, LN2, A, E: Suprimida
- 55 (t.VIII, p.121, r.14, cap. XVI,V),  
LN, LN2, A, E: gringo  
B: (?)  
G, P: griego

## 3. ¿UNA EDICION DE 1844?

Mármol considera a 51 como primera edición de *Amalia*<sup>(9)</sup> y denomina "segunda edición" a 55. La mayor parte de los críticos siguen el mismo criterio. No obstante, otros autores —los menos— establecen 1844 como fecha de la primera edición. A firma por ejemplo Giménez Pastor<sup>(10)</sup>:

La primera publicación de esta novela destinada a tanta y tan vital celebridad, se inició en 1844 en Montevideo, distribuida en ocho pequeños tomos que constituían una como serie de entregas. (Noticia del Dr. Mariano de Vedia y Mitre, confirmada por la señora María Mármol de Cordeyro, hija del novelista.)

En un principio, dada la abrumadora mayoría de información en contrario, de seché este dato como erróneo, conjeturando que las personas mencionadas habrían aunado el lugar y forma de edición de 51 (Montevideo, por entregas) con el número de tomos de 55 (ocho), y proporcionado una fecha traicioneramente alterada por la memoria. Sin embargo, el Centro Editor de América Latina — *Capítulo; La historia de la literatura argentina*, 10, "El nacimiento de la novela: Mármol", Buenos Aires, 1967, p.266— ha publicado un facsímil que denomina "Portada de la primera edición de *Amalia*":

José Marmol [sic] / — / *Amalia* / Montevideo / — / 1844

Aunque han sido infructuosos todos mis intentos para localizar el original del que se tomó el facsímil<sup>(11)</sup>, éste merece, sin duda, ser tenido en cuenta.

Sarmiento, en sus *Viajes*, tiene párrafos entusiastas para la obra de Mármol,<sup>(12)</sup> a quien ha conocido en Río de Janeiro (1846), pero se refiere sólo al *Peregrino*. Admira en Mármol al "poeta de la maldición", cuyos versos "son otras tantas protegtas contra el mal que triunfa". Parece difícil que, de haberse publicado ya *Amalia*, Sarmiento no hubiera hecho referencia a la novela.

Xavier Marmier, quien visitó Montevideo en 1850 y volcó sus experiencias de viaje en *Lettres sur l'Amérique*, elogia a Mármol y reconoce que "une a su verbo de poeta un varonil talento de prosador"; se refiere a su actividad periodística y a "diversos folletos" contra Rosas, pero no menciona *Amalia*<sup>(13)</sup>.

Mariano Pelliza, por su parte, informa<sup>(14)</sup>:

El general Pacheco y Obes, nombrado jefe de la plaza en 1846, llamó a Marmol a su lado en la categoría de secretario. Desde aquella fecha se dedica por completo a la literatura y a la propaganda política contra Rosas, empezando a escribir la *Amalia*, de que publicó una parte, terminándola en Buenos-Aires después de la caída del tirano.

Ni siquiera con una lupa de bastante aumento se detectan en el facsímil publicado rasgos de pluma que hagan suponer que se trata de una mera ilustración; por el contrario, parece reproducir un impreso. ¿Primera edición de la novela? ¿Errata en una edición desconocida? Por el momento, esta faceta del destino de *Amalia* queda abierta a la indagación y la conjetura.

#### 4. CONCLUSION

Dejando de lado la hipotética edición de 1844, el trabajo realizado demuestra hasta qué punto es perentoria una edición crítica de *Amalia*, que respete el texto de 55 y consigne las reveladoras variantes de 51<sup>(15)</sup>.

## NOTAS

- 1 J. Mármol, "Amalia", *El Paraná*, n° 1, año 1, Buenos Aires, 25 de octubre de 1852, 2. (Transcripto por Liliana Giannangeli, *Contribución a la bibliografía de José Mármol*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1972, pp. 131-132).
- 2 José Mármol, *Amalia*, Montevideo, Imp. Uruguayana, 1851. 2 t. (T.I., 368 pp. T.II., 88 pp.; abarca hasta el cap. XII de la cuarta parte, por error denominada quinta en esta edición). En adelante cito: *Sl*.
- 3 [José Mármol], "La Semana", *La Semana; Periódico político y literario, Escrito por el Sr. D. José Mármol, y publicado por la imprenta Uruguayana*, n° 34, Montevideo, diciembre 29 de 1851, 335-336.
- 4 [José Mármol], "A los suscritores de la Semana", *La Semana [...]*, Año 2°, n° 40, Montevideo, febrero 9 de 1852, 390.
- 5 José Mármol, *Amalia*, Segunda edición, Buenos Aires, Imprenta Americana, 1855, 8 t. En adelante cito: *55*.
- 6 En el artículo que cito en la nota 1.
- 7 Algunos son barbarismos.
- 8 "Tres cartas inéditas acerca del certamen poético de Montevideo en 1841", *Boletín de La Academia Argentina de Letras*, XXV, n° 95 (1960), 125-131. (La transcripción reproduce la ortografía de los originales).  
"Tres cartas de José Mármol", *Boletín de La Academia Argentina de Letras*, XXX, nos 115-116 (1965), 96-113. (La transcripción reproduce la ortografía de los originales).
- 9 Cfr. el artículo que cito en la nota 1.
- 10 Arturo Giménez Pastor, "El romanticismo bajo la tiranía (Continuación)", *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, año XIX, t. XLIX (1922), 143.  
Cfr. también —entre otros— Juan Millé y Giménez, "Nota preliminar", en Bartolomé Mitre, *Soledad*, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, Instituto de Literatura Argentina, 1928, Sección de documentos, serie 4a. novela, t. I, n° 4, p. 92.

- 11 La prof. Elvira Burlando de Meyer, quien preparó el fascículo, me ha informado que no proporcionó ese material a los editores. La directora de la segunda edición de *Capítulo* (1979), Prof. Susana Zanetti, ha buscado el facsímil e indagado su procedencia sin resultado positivo. El original no existe en nuestra Biblioteca Nacional, en la Biblioteca de la Universidad Nacional de La Plata, en el Museo Mitre ni en otros centros bibliográficos del país a los que he acudido. El Dr. Arturo Sergio Visca me informa que la Biblioteca Nacional del Uruguay no posee el texto. Lo mismo sucede con la Biblioteca Nacional de Río de Janeiro, consultada vía télex (no debe olvidarse que en 1844 Marmol estaba en Río de Janeiro).
- 12 Domingo Faustino Sarmiento, *Viajes; I.- De Valparaíso a París*, Buenos Aires, Hachette, 1955, pp. 156-161. Cfr. también p. 28.
- 13 Cito por la edición de J.L. Busaniche: Xavier Marmier, *Buenos Aires y Montevideo en 1850*, Buenos Aires, El Ateneo, 1948, pp. 142-145. Como Busaniche ha omitido algunas páginas del original (Cfr. "Prólogo del traductor", p. 12), admito la posibilidad de que haya eliminado una referencia a *Amalia*, pero no la creo probable.
- 14 Mariano A. Pelliza, *Glorias argentinas*, Precedidas de un juicio crítico por D. Andrés Lamas, 6 e., Buenos Aires, Félix Lajouane, 1896, pp. 92-93.
- 15 Tengo reunidos los materiales necesarios para efectuarla.

HACIA UNA EDICION CRITICA DE LAS POESIAS COMPLETAS DE ALFREDO BUFANO.  
PROBLEMAS Y CRITERIOS.

GLORIA VIDELA de RIVERO  
*Universidad Nacional de Cuyo-CONICET*

**A**lfredo Bufano es un importante poeta argentino que durante su vida (1895-1950) tuvo gran prestigio en el país (obtuvo el Premio Nacional de Letras en 1932). Actualmente es poco conocido, en gran parte debido a la dificultad para encontrar su obra, que no está completa en ninguna de las bibliotecas públicas argentinas y es inhallable en librerías. Contribuye a este olvido la escasez de estudios críticos que revelen la riqueza de este mundo poético, representativo de un amplio espectro de direcciones postmodernistas (sencilismo, intimismo, regionalismo, popularismo, neopopularismo...) y de un variado registro temático, que excede el marco regional para ser intérprete del hombre universal.

A pesar de la "ceguera reinante", según palabras de Francisco L. Bernárdez<sup>(1)</sup>, Bufano sigue siendo para los mendocinos un poeta entrañable. Esto ha movido a las autoridades de la Subsecretaría de Cultura del Gobierno de Mendoza a proyectar la edición de la *Obra poética completa* de Bufano, con el propósito de contribuir al conocimiento de la cultura regional y de restituir al poeta su vigencia nacional.

Para ello me ha encomendado la edición, con un estudio preliminar, notas bibliográficas y textuales y glosario.

El primer problema a resolver consistió en la localización de los libros. Bufano fue autor de más de treinta obras editadas, más algunas inéditas y numerosísimas colaboraciones en revistas y periódicos, sobre todo en *La Prensa*. Si bien el conocimiento de la obra en prosa, de la obra inédita y de la aparecida en publica-

ciones periódicas fue importante para la elaboración del "Estudio preliminar", se optó —dados los condicionamientos económicos— por incluir en la edición sólo los libros de poesía publicados: veinticinco volúmenes que van desde *El viajero indéciso* (1917) hasta *Marruecos* (1951, póstuma)<sup>(2)</sup>. De algunos de ellos existen dos y hasta tres ediciones, que se cotejaron entre sí. La búsqueda en bibliotecas de Mendoza, San Rafael y Buenos Aires fue ardua y, finalmente, se localizaron los inhallables en bibliotecas privadas.

Ante todo se debió decidir si se trabajaría sobre manuscritos o sobre ediciones. Se resolvió trabajar sobre ediciones, sobre todo por una razón de factibilidad. Los herederos de Bufano están dispersos, algunos en el extranjero: la localización de todos los manuscritos se convertía en empresa larga y de resultados inciertos. Por otra parte, Bufano corrigió personalmente las pruebas de sus libros, salvo, probablemente, las de *Marruecos*, que estaba en prensa cuando él murió, pero que fue impresa por la cuidadosa editorial Kraft. Nuestro criterio está avalado por Wolfgang Kayser: "La novela<sup>(3)</sup> reciente (...) ha sido compuesta por el tipógrafo según el manuscrito del autor. Durante la lectura de pruebas, el autor ha corregido todas las erratas (con la ayuda de la imprenta y de la editorial) e introducido todas las modificaciones que ha considerado necesarias. Publicada la novela, todas las palabras y la puntuación concuerdan con la voluntad del autor, y, por lo tanto, son auténticas. Puede definirse como texto merecedor de confianza el que representa la voluntad del autor"<sup>(4)</sup>.

No obstante, se ha añorado la consulta de los manuscritos ante algunas erratas dudosas que pudieron deslizarse, a pesar de la corrección del autor. No es el caso de los errores gráficos obvios, pero sí de dudas como la siguiente: en "Carerras" de *Poemas de la nieve* (1928) leemos: "¡Largan! La nieve tórnase *harija*". Cabe preguntarse: ¿será *harina*? Afortunadamente dudas como éstas han podido ser resueltas pues el poema reaparece en *Presencia de Cuyo* (1940) y se pudo corroborar que *harija* responde a la voluntad del autor.

Otra disyuntiva se planteó ante la ortografía, cuando ésta no se ajustaba a las normas actualmente vigentes. En este caso se encuentran los monosílabos *que*, *qui*, *vio*, *dio*, palabras con la combinación *ui* y algunas otras cuyas acentuación ha sido modificada, o que admiten simplificaciones. Se optó por la modernización de la ortografía, salvo en un caso en el cual la modificación alteraba la rima (pala-

bra esdrújula transformada en grave).

El problema más difícil de resolver se planteó por la tendencia de Rufano a reincluir poemas ya aparecidos en libros anteriores, hecho que se reitera a partir de *Poemas de la nieve* (1928) y que culmina con la publicación de *Presencia de Cuyo* (1940), obra en la cual recopila y reordena en núcleos temáticos gran parte de los poemas aparecidos en los siete libros de inspiración cuyana publicados anteriormente (*Poemas de Cuyo*, 1925; *Tierra de Huarpes*, 1927; *Poemas de la nieve*, 1928; *Valle de la soledad*, 1930; *Romancero*, 1932; *Poemas de las tierras puntanas*, 1936; *Ditirambos y romances de Cuyo*, 1937). El cotejo de los textos revela la existencia de modificaciones: cambios de puntuación; reemplazo o agregado de palabras; supresión, reemplazo o agregado de versos; supresión o agregado de estrofas o cambios estructurales en las agrupaciones estróficas.

**Cambios de puntuación:** El cotejo de textos revela leves y esporádicas correcciones en la puntuación. El cambio que se observa con más regularidad es el agregado de coma después de las exclamaciones *oh*, *ah*. Por ejemplo en "Ditirambo de la primavera cuyana" comparamos la primera versión, aparecida en D.R.C. con la segunda aparecida en P.R.C.:

D.R.C., v. 17: ¡Ah Primavera, Primavera nuestra!

P.R.C., v. 17: ¡Ah, Primavera, Primavera nuestra!

D.R.C., v. 53: ¡oh dicha pura de las hierbezuelas!

P.R.C., v. 53: ¡oh, dicha pura de las hierbezuelas!

En nuestra edición se ha omitido consignar estas y otras variantes de puntuación, dado que son poco significativas y tenerlas en cuenta complicaba desproporcionadamente el aparato crítico.

**Reemplazo o agregado de palabras:** A título de ejemplo cotejamos un verso de "Campos de Guaymallén" en P.C. y en P.R.C.:

P.C., v. 1: ¡Campos mendocinos, campos mendocinos;

P.R.C., v. 1: ¡Campos de mi tierra, campos mendocinos;

Los ejemplos son múltiples. Seleccionamos otro verso del poema "Alpataco":

P.C., v. 2: hostil levanta en la mañana azul

P.R.C., v. 2: hostil levanta en la montaña azul

El poema "Nombres" ejemplifica el caso de agregado de palabras:

P.C., v. 17: ¡Nacuñán! ¡Guaymallén!

Pr.C., v. 17: ¡Nacuñán! ¡Guaymallén! ¡Uspallata!

P.C., v. 25: ¡Nombres!

Pr.C., v. 25: ¡Nombres de Cuyo!

Supresión, reemplazo o agregado de versos o estrofas: Estas modificaciones aparecen con cierta frecuencia. Ejemplifico con las partes IV, V y VI del "Romance de Rosalinda":

T.H.

IV

*Entre las vides ya están  
diciéndose picardías.*

*"Dame las uvas que tiene  
tu boca, mi Rosalinda".  
"¡Tate, tate, zagalejo,  
que ya te vas muy aprisa!  
Si te hubiera amado, ya  
gustosa te las daría".*

*"¿Qué tienes bajo la bata  
que así abulta, Rosalinda?"  
"Lo que hay no es para ti,  
no es para ti, señora".*

V

*El zagal toma las manos  
temblosas de la niña;  
y ya en la boca la besa  
con dulce cortesanía.  
Le besa luego los ojos,  
las orejas, las mejillas,  
y todo el cuello le cubre  
de fervorosas caricias.  
Del corpiño saca ya  
las dos palomas cautivas,  
y tiembla todo el zagal  
porque ve temblar la niña.*

VI

*En la tierra la zagala  
en la tierra se tendía,  
y las vides ocultaban  
lo que los cielos velan.*

Pr.C.

IV

*Habla el zagal ruboroso  
mientras la niña camina.*

*"Dame las uvas que tiene  
tu boca, mi Rosalinda".  
"¡Tate, tate, zagalejo,  
que ya te vas muy aprisa!  
Dueño tengo muypreciado,  
que es toda la vida mía!"*

*"¿Qué tienen tus negros ojos  
que en forma tan dulce miran?"  
"Lo que hay no es para ti,  
no es para ti, señora.  
¡A Dios lo tengo ya dado,  
a Dios y a Santa María!"*

V

*Llora el zagal dulcemente,  
y en la mañana florida  
en donde caen sus lágrimas  
brotan blancas margaritas.*

Observamos que en Pr.C. se han reemplazado en la parte IV los versos 1 y 2, 7 y 8, 9 y 10. Se agregan vv. 13 y 14. Se reemplazan vv. 1, 2, 3 y 4 de la parte V. Se suprimen vv. 5 al 12 y la parte VI. Con las variantes introducidas en la versión de Pr.C. se suprimen las notas de erotismo y picardía, el poema gana en calidad, sugerencia y delicadeza, y se inserta con mayor coherencia en la totalidad del mundo poético de Bufano, de tonos predominantemente impresionistas y espi rituales.

Un fenómeno semejante de supresión y reemplazo de versos o estrofas se observa cuando se cotejan las versiones de "El regreso de los vendimiadores", poema aparecido en V.S. y en Pr.C.. Las variantes tienden a intenciones estilísticas aná logas a las ya señaladas en el "Romance de Rosalinda".

En otros casos, las variantes no implican un cambio de tono, sólo se ordenan al logro de una mayor concentración y precisión expresiva. Este es el caso del poema "El agua de los Terneros", que aparece en T.H. tal como lo transcribimos. En la versión de Pr.C. suprime la 4ta. estrofa:

*En la mañana son puras  
calcomanías los cerros  
los cerros rojos y grises  
de El Agua de los Terneros.*

*El sol se acuesta a lo largo  
de los caminos desiertos,  
y se esconde entre los ucles  
de El Agua de los Terneros.*

*Hemos llegado a las faldas  
entre matas y berruecos;  
vamos subiendo a las cumbres  
de El Agua de los Terneros.*

*A un lado el morro bravo;  
al otro, el abismo negro.  
Ráspida senda espiral  
de El Agua de los Terneros.*

*Las rojas flores del quisco  
alegran el paso tétrico,  
el laberíntico paso  
de El Agua de los Terneros.*

*¡la cumbre! Y luego hacia el valle  
bajando en lomos del vértigo,  
como huyendo de la muerte  
de El Agua de los Terneros.*

*Y ya detrás de nosotros,  
bajo el dulce y claro cielo,  
es una calcomanía  
la gran culebra de cerros  
rojos, violetas y grises  
de El Agua de los Terneros.*

Cambios estructurales en las agrupaciones estróficas: Por ejemplo, las estrofas 1a. y 2a. de "Plaza Pringles" (P.T.P.) aparecen unidas en la versión de Pr.C.. Lo mismo ocurre con las estrofas 1a. y 2a. de "Sierras de San Francisco", separadas en P.T.P., unidas en Pr.C.. El dístico final de "Romance a un viejo templo puntano" (C.E. y P.T.P.) aparece unido a la estrofa anterior en Pr.C..

¿Cuál de las versiones debía servir de base para nuestra edición, la primera, "princeps" o la última, que representa la voluntad definitiva del autor? Dice Kayser con respecto a este problema: "En general se da preferencia a la edición de última mano para servir al *texto crítico*. Esto es el resultado de aquel concepto *filosófico del poeta* que para el siglo XIX valía más que el de la obra"<sup>(5)</sup>. Sin embargo, en nuestro caso, el optar por la última versión traía aparejado un grave problema: dado que *Presencia de Cuyo* absorbe los libros de tema cuyano, en forma parcial o total, el lector saltaría bruscamente en su lectura desde los libros de la primera etapa (aparecidos entre 1917 y 1923) a uno de 1940, con la excepción de los cuatro libros de temática diferente que aparecen en esta segunda etapa (*El reino alucinante*, 1929; *Laudes de Cristo Rey*, 1933; *Los collados eternos*, 1934; *Poemas para los niños de las ciudades*, 1935). Consideré que era preferible un criterio que respetara, en lo posible, la estructura de cada libro, que permitiera conocer la evolución literaria de Bufano, su maduración, la progresión de sus búsquedas formales y temáticas. Opté, pues, por incluir los libros tan completos como fuera posible, suprimiendo a partir de *Poemas de la nieve* los poemas ya publicados en libros anteriores. Con este criterio, desapareció en gran parte *Presencia de Cuyo*, quedando de él sólo los poemas no editados con anterioridad.

Para permitir al lector, y sobre todo al estudioso, la reconstrucción de cada libro y el conocimiento de las variantes de textos, se elaboraron unas "Notas bibliográficas y textuales" en las que se dan los datos bibliográficos de cada edición, se reproducen los colofones cuando aportan datos interesantes, se consigna el nombre del artista que ilustró la obra en los casos pertinentes, se explica si nuestra edición respeta la estructura total del libro o, en caso contrario, qué

poemas se han suprimido cuando ha sido necesario y se indica en qué libro anterior se encuentran. Cuando hay variantes en los textos se señalan las principales (léxicas y estructurales, no así las de puntuación).

Se consignan las variantes que resultan del cotejo entre la primera versión (es decir la que aparece en nuestra edición) y la última. En la gran mayoría de los casos, un mismo poema aparece sólo dos veces, pero en algunas oportunidades existe una versión intermedia: es el caso de las treinta y cuatro "Coplas puntanas" de P.T.P. (también en Pr.C. y en Ch.), de "Romanza sin palabras" (en P.C., P.N. y en Pr.C.), de "Romance de la aguatera" (en P.C., Ro. y en Pr.C.), y de muy pocos poemas más.

El cotejo de la versión intermedia con respecto a la primera y tercera por mí consignadas ofrece una casuística variada:

a) La segunda versión introduce una variante con respecto a la primera, con la cual coincide también la última, por ejemplo en "Romance de la aguatera":

P.C.:		<i>Por la húmeda hierba camina descalza cantando una copla</i>
	(v. 12)	<i>cuyana</i>
Ro.,	(v. 12)	<i>serrana</i>
Pr.C.,	(v. 12)	<i>cuyana</i>

En "Romanza sin palabras" (v. 11):

P.C.	<i>de todos los niños que un día</i>
P.N.	<i>de los dulces niños que un día</i>
Pr.C.	<i>de todos los niños que un día</i>

b) La segunda es igual a la primera versión y ambas son modificadas en la última. Es el caso de varias coplas, iguales en P.T.P. y en Pr.C. y modificadas en Ch., por ejemplo las coplas 16 y 25 de "Coplas puntanas":

P.T.P. y Pr.C.	<i>En San Luis no te enamores si no queris llorar luego, que amor de puntana es bravo como el viento chorrillero.</i>
(C. 16)	

Ch.	<i>En Cuyo no te enamores si no quieres llorar luego, que amor de cuyana es bravo como Zonda o Chorrillero.</i>
(C. XI.III, parte X)	

P.T.P. y Pr.C.

En Renca rezó mi madre,  
yo en Renca aprendí a rezar;  
los hijos que Dios me ha dado  
por mí en Renca rezarán.

(C. 25)

Ch.

En Cuyo rezó mi madre,  
yo en Cuyo aprendí a rezar;  
los hijos que Dios me ha dado  
por mí en Cuyo rezarán.

(C. XXXV, parte II)

c) La tercera versión es igual a la segunda, que introduce alguna modificación con respecto a la primera. Es el caso del poema "Un ciego" (v. 1):

P.T.P., (1a. ed.) Tras de un burro despacioso marcha;

P.T.P., (2a. ed.) Tras de su burro despacioso marcha;

Pr.C., Tras de su burro despacioso marcha;

Encontramos otro ejemplo en "Los guanacos" (v. 35):

P.C., la testuz enhiesta

P.N., el testuz enhiesto

Pr.C., el testuz enhiesto

En algunos casos excepcionales un poema aparece cuatro veces. Es el caso de "Balada de la nieve" (P.N.) que reaparece con igual título en Pr.C. y con el título de "La nieve y el caballero" en P.Ni.Ci. y en Ro.. El cotejo de textos plantea aquí un problema serio: el poema inicial (P.N.) tiene algunas modificaciones en P.Ni.Ci., vuelve a la primera versión en Ro. y en Pr.C. pero aquí adosa, incompre-siblemente, el poema "La hilandera" aparecido en P.C. y en P.N.. Considero que esta refundición de dos poemas en uno debe de ser un error de imprenta **pues no hay** ninguna unidad estilística entre los dos textos. El primero **tiene** un tono legendario y grave ("La nieve era una doncella / **que se estaba por casar ...**") e intenta una mítica explicación de la nieve a través del motivo de la muerte y transfiguración. El **poema tiene, además, un cierre perfecto:**

*Y desde allí, la doncella  
que aún no deja de penar,  
cuando el recuerdo la envuelve  
echa a la tierra a volar  
las flores de los naranjos  
que aroman la Eternidad.*

El poema adosado tiene muy diferente tono y **no** apunta a interpretar los orígenes de la nieve sino sus efectos en el paisaje y en el ánimo de los espectadores:

*La nieve pura, discreta  
y deliciosa azafata,  
prende joyeles de plata  
en la mañana violeta*

.....

*y su brumosa canción  
silenciosa y melodiosa,  
abre una pálida rosa  
de pena en el corazón.*

No veo pues los motivos que pudieran llevar a Bufano a refundir dos poemas disímiles. Sin embargo, queda la duda: ¿voluntad del poeta o error de imprenta?

Doy a continuación algunos ejemplos de las "Notas bibliográficas y textuales":

a) Ejemplo de "nota bibliográfica" que permite reconstruir una "Antología":

*ANTOLOGIA*, en *América Literaria*, Buenos Aires, Bayardo, Año 1, n° 9, 25 de noviembre de 1921, constituye volumen independiente. Aparecía los días 10 y 25 de cada mes.

Incluye, de V.I.: *El viajero indeciso*, *La angustia del viaje*, *El humilde camino*, *La congoja de Hamlet*. De C.C.: *Autorretrato*, *Paz de domingo*, *Tanto gentile e tanto onesta pare*, *Lo inevitable*, *Día de fiesta*, *La llegada del niño*, *Luna*, *Signo*. De M.R.: *Beatitud*, *Un lejano recuerdo*, *Día primaveral*, *La piadosa mentira*, *La sortija roja*, *El enigma*. De P.P.: *La angustia de los árboles podados*, *Noche*, *Las quintas solitarias*, *Poeta, sembrador y poblador*.

b) Ejemplo de "notas" que permiten la reconstrucción de los libros tal como aparecieron en las primeras ediciones, señalan variantes y reproducen los colofones cuando éstos aportan datos útiles para la crítica:

*EL REINO ALUCINANTE*. Buenos Aires, L.J.Rosso, 1929, 149 p.. Lleva el siguiente colofón: "Alfredo Rodolfo Bufano empezó a escribir este libro en Buenos Aires, el año mil novecientos dieciocho, y dióle término diez años después entre las montañas de San Rafael, sitio de su laboriosa soledad. Lo ilustró su amigo Antonio Miguel Bermúdez Franco, Hokusai de Tulum, que comparte el voluntario destierro del poeta".  
Nuestra edición reproduce todo su contenido.

*VALLE DE LA SOLEDAD*. Buenos Aires, El Inca, 1930, 89 p.. Primer premio del Concurso Municipal de las Provincias de Cuyo. La xilografía que ilustra la tapa es del pintor Atilio Boverí.

Nuestra edición reproduce todo su contenido.

*Palabras pidiendo un día de lluvia*, en Pr.C.: v. 9 "sus mañanas fragantes y sus noches"; v. 35 va unido con la estrofa posterior.

*Día de difuntos*, en Pr.C.: v. 26 "por el caminejo".

*Creciente*, en Pr.C.: 4a. y 5a. estrofas constituyen una unidad. V. 21 "Sobre las turbias, poderosas aguas". Suprime v. 26 y 27.

*El regreso de los vendimiadores*, en Pr.C.: suprime v.25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 ("Brotan de sus labios ... de curtida piel"): Estos versos son reemplazados por los dos versos siguientes: "Brotan de sus labios antiguas canciones / con olor a tierra labrada y sensual". Constituyen estrofa con los versos 23 y 24.

*Versos a Don Juan Francisco Cobo Azcona*, en Pr.C.: v. 9, 10 y 11 constituyen estrofa aparte; v. 10 "en la llanura y en los valles bíblicos".

*Patio estival*, en Pr.C.: v. 8 "la viva rosa heroica de su insolente cresta".

**ROMANCERO.** Buenos Aires, Mercatali, 1932, 110 p. Según el colofón, los poemas fueron escritos entre 1924 y 1932. La xilografía de la carátula es del pintor Atilio Boveri.  Premio Nacional de Letras 1932.

Este libro está dividido en cuatro partes numeradas. La primera consta de doce romances. En nuestra edición suprimimos *Ojos de los muertos*, incluido en T.H. y *Romance de los ojos color agua*, incluido en H.O.

De la segunda parte (cuatro poemas) se suprimen *Los dos caballeros* (en R.A.), *Romance de la flor sin nombre* (en H.O.) y *La nieve y el caballero* (en P.N. con el título de *Balada de la nieve*).

La tercera parte (tres poemas) se edita sin variantes.

De la cuarta parte (diez poemas) se suprimen: *La Purísima, San Francisco del Monte y La aguaterita* (en P.C.); *Rosalinda* (en T.H.) y *Romance de la primavera serrana* (en V.S.).

**DITIRAMBOS Y ROMANCES DE CUYO.** Santa Fe, Imprenta de la Universidad del Litoral, 1937, 74 p. Su colofón dice: "Este libro de Ditirambos y Romances lo escribió Alfredo R. Bufano en el ancho valle de San Rafael, sitio de su vida, de sus trabajos y de sus oraciones. Dos grandes artistas lo decoraron: Angel Guido y Nicolás Antonio de San Luis, amigos dilectísimos. Ha sido impreso en los talleres gráficos de la Universidad del Litoral durante el mes de diciembre de 1937. Todo ello para mayor gracia de Dios".

Nuestra edición reproduce todo su contenido.

*Ditirambos de las mañanas de San Rafael*, en Pr.C.: v.32 "brillan las limpias nieves coronadas,".

*Ditirambo del herbolario*, en Pr.C.: suprime estrofa 7a.

("Sangren mis manos ... reyes"). Estrofas 13 y 14 constituyen una unidad (no hay separación estrófica entre v. "pujanza, re-ciedumbre, trino y ala" y "Que mis palabras todas se engalanen").

c) En el caso de *Presencia de Cuyo* que —como ya he señalado— casi desaparece, se reproduce íntegramente su índice y (con el objeto de que el estudioso pueda reconstruir el libro) se coloca junto al nombre de cada poema la sigla del volumen donde apareció por primera vez. Transcribo a título de ejemplo, el índice de una de sus partes:

ESCENAS Y PAISAJES: Primavera en la montaña (P.C.), Alamos (P.C.), Médano (P.C.), Alpataco (P.C.), Mal tiempo (P.C.), Camino (T.H.), Campos de jume (T.H.), Sequía (T.H.), El Agua de Los Termeros (T.H.), Lomas (T.H.), Otoño serrano (T.H.), Setiembre (T.H.), Bongos (T.H.), Colores (T.H.), Viña invernal (T.H.), Infinito (T.H.), Otoño (V.S.), Flores de quisco (V.S.), Paleta (V.S.), Verano, Campamento, Palmares (P.T.P.), Higuerales (P.T.P.), Paisaje (P.T.P.), Cosechando algarrobas (P.T.P.), Entierro en el Talita (P.T.P.), El regreso de los vendimiadores (V.S.), Fogatas (T.H.), Burritos (P.T.P.), Campánulas (P.T.P.), Cocuyo (P.T.P.), Fuegoero (P.C.), Entierro de un angelito (P.T.P.), Riña de gallos.

(Los títulos de los poemas que no tienen sigla son aquellos que aparecen en P.C. por primera vez y que reproducimos en nuestra edición bajo el título de este libro).

A partir de *Presencia de Cuyo* disminuye la tendencia de Bufano a reincluir poemas. Solamente en *Charango* (1946) recopila coplas ya aparecidas en *Poemas de las tierras puntanas* (1936), *Presencia de Cuyo* (1940) y *Mendoza la de mi canto* (1943). El criterio es el mismo: dejar las coplas en el libro en el que aparecieron por primera vez y consignar la estructura de cada libro y las variantes textuales en las "Notas".

En el caso de las coplas se plantearon algunos problemas nuevos. Estas aparecen en *Charango* agrupadas en diez partes que constan a su vez de una variable cantidad de coplas, identificadas por números romanos. Debido a la supresión de algunas coplas, ya aparecidas en libros anteriores (P.T.P. y P.C.) tuve que hacer dos tablas de correlaciones: en la primera he dado la correspondencia entre la copla que desaparece en Ch. y la similar en P.T.P., para que se la pueda localizar en este libro. Doy como ejemplo las correlaciones entre las coplas de la segunda parte de Ch. y las similares de P.T.P.:

Las coplas suprimidas son: C. XXVI: "Habr n naciones muy lindas", aparecida por primera vez en "Coplas puntanas" (C. 27, P.T.P.) y luego en "Coplas" (Pr.C.): "Habr n naciones muy lindas"; C. XXXII: "Las tres Mar as del cielo" (C. 33, P.T.P.) y en Pr.C.; C. XXXIV: "Guard  el secreto hasta ahora" (C. 13, P.T.P.) y en Pr.C.; C. XXXV: "En Cuyo rez  mi madre," (C. 25, P.T.P.) y en Pr.C.: "En Renca naci  mi madre"; C. XXXVI: "Qu tame el rancho y la tierra" (C. 30, P.T.P.) y en Pr.C.; C. XXXVII: "Dicen que las tucumanas" (C. 33, P.T.P.) y en Pr.C.; C. XXXVIII: "A patay huele la luna;" (C. 29, P.T.P.) y en Pr.C.

Por otra parte, al suprimir coplas, tuve que modificar la numeraci n con respecto a la que figura en la primera edici n de Ch.. Con el objeto de que el lector pueda conocer el n mero con que aparecieron en dicha edici n, hice otra tabla de correlaciones. Do y como ejemplo las que corresponden a la segunda parte:

C. I a XXV, coinciden; C. XXVI n.ed.<sup>(6)</sup> = C. XXVII, 1a. ed.Ch.; C. XXVII n.ed. = C. XXVIII, 1a. ed. Ch.; C. XXVIII n.ed. = C. XXIX, 1a. ed. Ch.; C. XXIX n.ed. = C. XXX, 1a. ed. Ch.; C. XXX n.ed. = C. XXXI, 1a. ed. Ch.; C. XXXI n.ed. = C. XXXII, 1a. ed. Ch.; C. XXXII n.ed. = C. XXXIX, 1a. ed. Ch.; C. XXXIII n.ed. = C. XL, 1a. ed. Ch.

Algo an logo ocurre con los n meros de las partes. Debido a que una de ellas debi  suprimirse, las partes IX y X de Ch. (1a. ed.) aparecen en nuestra edici n con los n meros VIII y IX. (Se consigna este dato en las "Notas").

Se plante  tambi n la duda con respecto a pr logos y dedicatorias de libros y poemas. La experiencia en el an lisis e interpretaci n de textos me aconsej  no excluir estos documentos: una simple dedicatoria puede revelar la g nesis, las fuentes o el sentido de un poema o libro. Cuando, por raz n de las supresiones, no fue posible reproducir las dedicatorias en su lugar original, se las transcribi  en las "Notas".

Finalmente, cabe anotar un problema t cnico: Bufano utiliza a veces un mismo t tulo para distintos poemas y, en otras oportunidades, un mismo poema aparece con dos o tres t tulos diferentes.  C mo asegurar una correcta supresi n de los poemas repetidos? Se opt  por fichar cada poema por su t tulo, primer verso y sigla del libro al que pertenece. Se clasificaron las fichas alfab ticamente y de ese modo pudo ordenarse ese conjunto de casi dos mil poemas, por momentos desorientador, con el objeto de detectar de modo seguro las reiteraciones.

Esta edición quiere evitar, en lo posible, ciertos problemas que se plantean al estudioso de las letras: por una parte, la interpretación y análisis sobre erratas, que convierte en inútiles a muchos trabajos esforzados y hasta "sofisticados". Por otra parte, cuando las primeras ediciones no son accesibles, es importante que el investigador que trabaja sobre "obras completas" pueda reconstruir aquéllas. Pienso en los problemas que personalmente tuve cuando, hace varios años, intenté estudiar la poesía de Manuel Machado a partir de las *Obras Completas de Manuel y Antonio Machado* (Madrid, Plenitud, 1957). Falta allí un libro íntegro (*Tristes y alegres*, 1894) sin ninguna advertencia al lector. La comparación de cada libro con las primeras ediciones, que pude realizar en bibliotecas de Estados Unidos, reveló supresiones y cambios estructurales, tal vez motivados pero no explicados. Cualquier estudio responsable que pretenda analizar un libro, o la evolución del poeta, a partir de estas —presuntamente— *Obras completas*, queda así invalidado.

La *Obra poética completa* de Alfredo Bufano está preparada para su publicación. Confío en que esta edición será un aporte para un mejor conocimiento del autor, del movimiento literario en el cual está inserto y de la literatura argentina en sus niveles regional y nacional.

## NOTAS

- 1 Francisco Luis Bernárdez, "Bufano", en *Clarín*, Buenos Aires, 4 dic. 1969.
- 2 Los libros poéticos publicados por Bufano son: *El viajero indeciso*, 1917 (V.I.); *Canciones de mi casa*, 1919 (C.C.); *Misa de Requiem*, 1920 (M.R.); *Antología* 1921; *Poemas de Provincia*, 1922 (P.P.); *El huerto de Los Olivos*, 1923 (H.C.); *Poemas de Cuyo*, 1925 (P.C.); *Tierra de Huarpes*, 1927 (T.H.); *Poemas de la nieve*, 1928 (P.N.); *El reino alucinante*, 1929 (R.A.); *Valle de la soledad*, 1930 (V.S.); *Romancero*, 1932 (Ro.); *Laudes de Cristo Rey*, 1933 (L.C.R.); *Los collados eternos*, 1934 (C.E.); *Poemas para los niños de las ciudades*, 1935 (P.Ni.Ci.); *Poemas de las tierras puntanas*, 1936 (P.T.P.); *Ditirambos y romances de Cuyo*, 1940 (Di.Ro.C.); *Tiempos de creer*, 1943; *Mendoza la de mi canto*, 1943 (M.L.d.m.C.); *Colinas del alto viento*, 1943; *Infancia bajo la luna*, 1945; *Charango*, 1946 (Ch.); *Junto a las verdes rías*, 1950; *Elegía de un soldado muerto por la libertad*, 1950; *Marruecos*, 1951.
- 3 Se refiere a las obras literarias en general.
- 4 Wolfgang Kayser. "Supuestos filológicos", en *Interpretación y análisis de la obra literaria*, Madrid, Gredos, 1958, p. 39.
- 5 *Ibid.* p. 43.
- 6 Nuestra edición (n.ed.).

## PROBLEMAS PROPIOS DE LA ALJAMIA Y UNA EDICION DESTACABLE\*

Una vez más se comprueba que la circunstancia de que una obra referida a temas hispánicos haya sido publicada en idioma alemán parece ser razón suficiente en nuestro medio para una demorada postergación de su difusión y estudio. De la obra que da motivo a este comentario hemos encontrado escasas referencias en las publicaciones más importantes de la especialidad en español y es por ello que nos ocupa remos aquí de ella, pese a que los ocho años transcurridos desde su aparición nos impiden calificarla de reciente.

Como es sabido el término "aljamiado" (del ár. *al-caǧamī*: el idioma del bárbaro, del extranjero, del no árabe) se aplica en sentido restringido a la lengua española (o portuguesa) escrita con caracteres árabes. Se trata de la lengua escrita de los mudéjares, musulmanes españoles que permanecieron en dominio cristiano practicando libremente su culto desde los primeros tiempos de la Reconquista hasta el siglo XVI, época en que nuevas condiciones históricas alteraron sustancialmente el clima de relativa tolerancia en que habían vivido y los forzaron a la conversión primero y a la expatriación definitiva después (1609-1610). Gran parte de estos mudéjares españoles de la última época, denominados genéricamente *moriscos*, continuó practicando el culto de sus mayores, aunque de manera clandestina, acosada por el riesgo permanente de la delación, del vejamen y del despojo, cuando no de la muerte.

Pese a que el ms. aljamiado más antiguo que se conoce corresponde al s. XIV (el ms. A del *Poema de Vácuŋ*), el grueso de la producción aljamiada surge en el s.

\* REINHOLD KONTZI, *Aljamiadotexte*, Ausgabe mit einer Einleitung und Glossar. Steiner, Wiesbaden, 1974. 2 vol.. Una reseña de la presente obra del prof. Kontzi podría parecer un poco tardía, pero que sepamos no se la ha comentado en español sino en revista de revistas y pensamos que es el trabajo más ambicioso sobre literatura aljamiada, en particular en lo que a lengua se refiere.

XVI y comienzos del XVII, como una suerte de registro escrito de todo aquello que esa minoría perseguida consideraba parte esencial de su cultura y que aspiraba a conservar para las generaciones siguientes como testimonio y custodia de su identidad religiosa. Los moriscos se habían establecido mayormente en el reino de Valencia y en el de Aragón, y de este último dominio proviene la mayor parte de los textos aljamiados que hoy poseemos, circunstancia que explica el fuerte carácter aragonés de la lengua empleada. Esta literatura, necesariamente secreta para el mundo cristiano, fue copiada a mano y escondida en nichos y entrepisos antes de la expulsión de sus poseedores, lugares de donde habría de ser parcialmente rescatada después de su ocultamiento deliberado, como consecuencia de demoliciones de antiguas casas de la zona. Así, por ejemplo, en Almonacid de la Sierra (Zaragoza) fueron descubiertos en 1884 alrededor de un centenar y medio de manuscritos aljamiados, guardados hoy en la Escuela de Estudios Arabes de Madrid e inéditos en su mayor parte.

Nos hemos permitido esta ligera introducción porque nos parece útil para comprender más cabalmente algunos aspectos y problemas que esta singular literatura presenta. Puesto que era objetivo de los copistas moriscos salvar del olvido aquello que juzgaban importante para el mantenimiento de su cultura y de su credo, el contenido de los manuscritos es sorprendentemente heterogéneo e incluye desde traducciones de suras coránicas, plegarias para el culto cotidiano y hadit hasta leyendas musulmanas piadosas, cuestiones legales, enseñanzas de astrología y medicina popular o casera y fórmulas mágicas, todo ello teñido de una forma poco depurada de religiosidad popular que a menudo va de la mano con la superstición. No se trata de una literatura de elaboración artística —salvo mínimas excepciones— sino de índole práctica.

La edición de estos textos aljamiados se inició ya en la segunda mitad del siglo pasado, y con propósitos de divulgación o científicos publicaron precursoramente H. Morf (1883), M.J. Müller (1860), F. Guillén Robles (1886), P. Gil y J. Ribera (1888) y David Lopes (1897) —este último, textos de aljamía portuguesa—. Es decisiva también la labor de difusión que de la literatura morisca realizan en estos años P. de Gayangos y Eduardo Saavedra. En 1902 edita R. Menéndez Pidal el Poema de Vâcuş, otro de cuyos manuscritos había ya dado a conocer Morf en Leipzig y reeditado M. Schmitz en 1901 con un importante estudio. En 1929 A.R. Nykl edita El rekontamiento del rey Ališandre. Largo tiempo después de la reedición del

*Poema de Yácuŷ* publicada en 1952 por R. Menéndez Pidal se produjo un verdadero renacimiento de los estudios sobre este campo y limitándonos a las ediciones recordamos los trabajos de L.P. Harvey, M. Manzanares de Cirre, Wilhelm Hoenerbach y Ottmar Hegyi. A comienzos de la década del setenta y merced al empeño de Alvaro Galmés de Fuentes se inició la *Colección de literatura española aljamiado-morisca* (CLEAM) con su edición de la *Historia de los amores de París y Viana* (1970), continuada luego con la publicación de *El libro de las batallas* (1975) y de las muy recientes *Cinco leyendas y otros relatos* (1981), Ed. de O. Hegyi. En 1972 se llevó a cabo en Oviedo el primer Coloquio Internacional sobre literatura aljamiada y morisca, oportunidad en que se dieron cita los más prestigiosos especialistas en la materia. En ese mismo año Ursula Klenk publicó en Tübingen su edición de la *Leyenda de Yusuf y Denise* Cardaillac editó en Montpellier su tesis con la transcripción del ms. 4944 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Dos años más tarde aparece en Wiesbaden la obra que aquí nos ocupa.

Reinhold Kontzi, profesor de lenguas y literaturas románicas en la Universidad Eberhard-Karl de Tübingen distribuyó el contenido de su trabajo en dos considerables volúmenes de 343 y 568 páginas, respectivamente. El primer tomo comprende una introducción general, bibliografía, un detenido análisis de problemas lingüísticos propios de la aljamía y un rico glosario de los textos; estos se editan en el segundo tomo y consisten en la transcripción total en un caso y fragmentaria en los otros de cinco manuscritos de la Biblioteca de la Junta de Estudios Arabes de Madrid (Mss. J3, J13, J41, J59 y J64/21), de un ms. de El Escorial (Escr. 1880) y de cuatro mss. de la Biblioteca Nacional de Madrid (Mss. BN 4944, BN 4955, BN 5053 y BN 5252).

A nuestro parecer el estudio de la lengua aljamiada expuesto en el primer volumen constituye por su extensión y minucia el más importante de los aparecidos hasta la fecha. Entre las pp. 23 y 48 analiza la graffa de los textos aljamiados y expone su sistema de transcripción en caracteres latinos. Es éste un tema que facilita el desacuerdo y aún la polémica entre quienes han venido trabajando en este tipo de ediciones y que ha determinado, como afirma el propio Kontzi, que hasta hoy existan tantos sistemas como editores; las razones de esta dificultad surgen del hecho, nos dice el autor, de que mediante el sistema de escritura de una lengua, la árabe, se ha reproducido en aljamía el sistema fonológico de otra, la española. A

ello se añade la circunstancia de que existen muchos manuscritos aljamiados que incluyen considerables fragmentos en idioma árabe, lo que implica en este caso el empleo de un sistema de escritura para la representación de dos sistemas fonológicos (v. reseña de *Historia de los amores de París y Viana*, ed. A. Galmés, en *Archiv*, 212 (1975), p. 438). Kontzi parte del principio de que la transcripción debe conservar todo cuanto el copista morisco registró y en forma tal que a partir de ella sea siempre posible reconstruir el manuscrito original; se pretende asimismo que la transcripción resulte lo suficientemente sencilla como para no dificultar la lectura (p. 25). Otro importante criterio que el editor se impuso es el empleo de un mismo grafema para reproducir la misma grafía árabe presente en palabras árabes y españolas, regla de la que se aparta sólo cuando debe transcribir los alófonos árabes /o/ y /u/, y cuando el copista claramente ha pretendido representar con el código gráfico árabe un fonema español inexistente en ese sistema (bb = [p], por ej.). Ambos principios habían ya fundamentado el criterio expuesto por Menéndez Pidal y es acaso Galmés de Fuentes quien ha logrado más satisfactoriamente el desideratum de "armonizar la claridad con la exactitud" como había querido el viejo maestro. En este sentido creemos que la transcripción de Kontzi es rigurosa y coherente pero en ella ha triunfado la exactitud en detrimento de la sencillez de lectura. No censuramos empero esa elección, porque entendemos que, en esta etapa inicial de acopio de textos editados, resulta de fundamental importancia contar con transcripciones paleográficas tan fieles como sea posible; a partir de ellas podrán hacerse todos los estudios lingüísticos que en el futuro permitirán discriminar lo esencial y lo accesorio, lo funcional y lo irrelevante, y establecer un grado mayor de libertad en las transliteraciones. Teniendo en cuenta, sin embargo, el hasta el presente relativamente limitado número de aljamiadistas y la posibilidad cierta de comunicación mutua que el Coloquio de Oviedo puso de manifiesto, es lamentable que no se haya logrado todavía aunar criterios para acuñar un sistema único que, entre otras ventajas obvias, facilitaría por ejemplo en forma considerable la elaboración de un futuro diccionario de lengua aljamiada.

Después de estudiar la influencia morfológica, fonética y sintáctica del sustrato aragonés en los textos aljamiados transcriptos (pp. 49-65), el profesor Kontzi desarrolla la parte medular de su trabajo, el análisis de los arabismos presentes en ellos (pp. 67-162). La competencia del autor como arabista e hispanista emplitud exigible a quien pretenda dedicarse a esta especialidad— se despliega en el

estudio de la compleja relación lingüística de los dos idiomas que conviven en la aljamía. Kontzi establece una clasificación de los arabismos que discrimina entre a) arabismos léxicos (*lexikalische Arabismen*), palabras árabes que aunque incorporadas tempranamente al español reaparecen en los textos aljamiados en su forma árabe primitiva (*meshkida*, *almasjid*) o bien palabras árabes, particularmente del ámbito religioso, introducidas por primera vez; b) arabismos de significado (*Bedeutungsarabismen*), palabras que conservando su forma romance han tomado del vocablo árabe correspondiente un significado originalmente inexistente en aquella (*compañero*: "dueño", "poseedor", "el que está afectado de"), verbos en cuya nueva significación o régimen preposicional se han combinado un préstamo de construcción y un préstamo de significado (*entrar kon*: "cohabitar" <ár. *dahala bi*), verbos acuñados con elementos de derivación romances pero calcando un modelo árabe (*Bildungslehnwort*) (*aberdadeser*: "certificar", "declarar verdadero"), casos de coincidencia léxica (*Wortzusammenfall*) cuando siendo dos fonemas árabes percibidos por el hispanohablante como uno solo por comportar un rasgo fonológicamente irrelevante en su sistema, se produce la identificación de dos vocablos árabes en una única palabra romance (*kantar*: "cantar" <ár. *ḡanna*, y "hablar por la nariz" <ár. *ḡanna*); c) arabismos sintácticos, en cuyo análisis incluye numerosas construcciones aljamiadas que se explican como calcos de formas normales de la sintaxis árabe —expresiones paronomásticas, adjetivos apositivos pospuestos a sustantivos determinados, acumulación de adjetivos unidos asindéticamente, anacoluto, particularidades del régimen de las preposiciones *ent(e)re* y *sobre*, construcciones de gerundio como reproducción de la oración nominal árabe, el pronombre duplicado en la proposición relativa sindética, etc.—. Cada apartado de la exposición es generosamente ejemplificado con citas aljamiadas, españolas, árabes y ocasionalmente, de otras lenguas romances.

En contraste con muchas formas aljamiadas en las cuales la transposición al árabe es clara e innegable, existen otras verificables también en romance, cuyo carácter de arabismo sólo se manifiesta en la reiteración con que aparecen en estos textos frente a la relativa excepcionalidad de su documentación en las otras lenguas romances peninsulares, como es el caso del anacoluto. Ciertas presuntas transposiciones de proposiciones relativas asindéticas árabes no son, a nuestro juicio, elementos ajenos a la sintaxis románica, como afirma Kontzi (p. 144): nos referimos a algunos de los ejemplos citados como testimonio de una combinación de prepo-

sición relativa y oración nominal según el modelo árabe, los que sin embargo podrí-  
an también explicarse como construcciones absolutas castellanas (v. H. Keniston,  
*The Syntax...*, § 25.39). Creemos asimismo que el verbo *publíkar* en su acepción de  
"difundir" o "expandir" posee suficiente documentación latina (cf. Du Cange, *Glo-  
ssarium...*, s.v. *publicare*, 2).

Diez planchas (pp. 163-181) reproducen dos folios de cada uno de los manus-  
critos editados, lo que permite efectuar un cotejo con la transcripción ofrecida  
por el autor y comprobar su sistema. El glosario (pp. 183-343) comprende tres gru-  
pos de vocablos, aunque dispuestos en un registro alfabético único: aquellos in-  
existentes en español moderno o cuya significación ha variado, voces aragonesas y  
palabras propias de la aljamía. Creemos que no resulta práctico el principio de  
disponer como primer *lemma* de cada familia de palabras la primera forma según el  
orden alfabético, en particular cuando en los textos se encuentran algunas varian-  
tes que el editor no ha registrado en su lugar (*mayna*). Se ha omitido la forma *ser  
teñizado* (J3, 147r, 6) que debería encabezar el artículo y una forma personal del  
verbo *dekorar* (J3, 175v, 8). Las voces *konbañas* (J3, 100r, 4), *ðabakoð* —si no hay  
errata— (J3, 90r, 14) y *regálase* (J3, 175v, 6: ¿"derrítese"?) acaso habrían mere-  
cido anotarse.

El segundo volumen contiene los textos transliterados. Es evidente que fue  
intención del editor dar a conocer una muestra de literatura aljamiada antes am-  
plia y abarcadora que detenida. Solamente el manuscrito BN 5053 es editado en su  
totalidad, mientras que en los demás casos Kontzi seleccionó determinados fragmen-  
tos, quizás con el propósito de mostrar la variedad temática presente en estos tex-  
tos. La transcripción es escrupulosa y las notas al pie registran con acribia par-  
ticularidades gráficas que aparecen en los manuscritos, omisiones de vocalización,  
referencias a suras coránicas, etc.. Todos los temas que hemos señalado al comien-  
zo de esta reseña como recurrentes en la literatura aljamiada encuentran cabida en  
estos manuscritos misceláneos. Un índice del contenido de los manuscritos J3 y J59  
se dispone al final del volumen (pp. 887-911) y a través de su lectura es posible  
apreciar cómo las breves anécdotas o *kaðoð* se entremezclan con numerosas exposicio-  
nes doctrinales, normas para la correcta lectura del Corán, episodios de la vida  
de Mahoma y de Alí, reiteradas cuestiones de derecho familiar, en especial las re-  
feridas a la herencia y un sinfín de otros tópicos que sería prolijo enumerar en  
este comentario. El fragmento editado del ms. J59 contiene llamativas recetas popu-

lares, fórmulas y conjuros —para la fiebre, para aborreser, para la mujer ke se hi(y)ere enp(e)reñar, para la dolor de la oreña, para ke no te bean, para las be-rruuáa, etc.— y el editor reproduce los signos y dibujos simbólicos que acompañan al texto. Particular importancia reviste el ms. BN 5053 que contiene el relato del ascenso de Mahoma a los cielos y que desarrollado a partir de la azora 17 fue vastamente difundido entre los árabes en tradiciones diversas; fue particularmente apreciado en España, donde una de sus versiones fue traducida al castellano con el nombre de *La escala de Mahoma* y de ella vertida posteriormente al latín.

La descripción de los manuscritos no fue hecha por Kontzi, quien recurrió a las ya registradas por J. Ribera y M. Asín, Guillén Robles o a la facilitada por el director de la Biblioteca de El Escorial, lo que nos hace suponer que acaso el editor no revisó personalmente todos los códices. La descripción del ms. BN 4944 es particularmente defectuosa y no se indica el número de folios que lo integran. El editor anuncia la preparación de un tercer tomo en el que se incluirán comentarios a los textos y un registro de nombres propios, complemento imprescindible de esta importante obra.

Pese a lo mucho que ya se ha realizado en esta especialidad, permanece inédita la mayor parte de los manuscritos aljamiados disponibles, sin pensar en los que aún puedan descubrirse. Si bien hasta el momento nos encontramos frente a una manifestación mayormente ajena a las que podríamos denominar bellas letras, los textos aljamiados son valiosísimos documentos históricos, sociológicos y lingüísticos. En este último dominio son muchas las cuestiones que ellos suscitan: ¿era realmente esa lengua la que hablaban las minorías moriscas o debemos pensar, como sugirió L. P. Harvey en el coloquio de Oviedo, en la aplicación de una particular teoría de la traducción? ¿Cuántos presuntos arcaísmos integraban la lengua cotidiana de esa comunidad aún en el siglo XVII y cuántos vocablos o variantes no registrados nos proporcionará esa ingente literatura aún archivada? ¿Qué nuevas conclusiones podrán extraerse acerca de la pronunciación del español de la época a partir de esos textos reproducidos mediante otro código gráfico (pensamos en el sistema de las sibilantes, por ejemplo)? Para estos y otros muchos problemas de lengua se requiere contar con abundante material editado que otorgue fundamento a hipótesis hasta entonces necesariamente provisionales. La edición deberá tener en esa labor una función más destacada que hasta el presente; apenas se ha considerado la forma de

transmisión de los manuscritos aljamiados, poco sabemos sobre sus copistas y autores —en el ms. J3, por ejemplo, nos habla en primera persona un *Muhammad, eškríbano*, quien nos facilita también algunas circunstancias históricas del momento y del año 1587 como fecha de posible composición del texto—, cómo se relacionan las distintas versiones de una obra, qué fechas podrían inducirse a partir del estudio del papel y de las filigranas.

La obra del profesor Kontzi ocupa un lugar privilegiado en el campo del aljamiadismo. Más allá de un testimonio de conocimientos y de esfuerzo escrupuloso es la colección temáticamente más amplia dentro de las editadas con criterio filológico y su estudio de los arabismos será referencia obligada para quien desee profundizar en el tema.

JOSE LUIS MOURE

*SECRET*

## UN MANUSCRITO DE CALDERON Y LOS EDITORES

En conmemoración del tercer centenario de la muerte de Calderón de la Barca, el Instituto del Teatro de la Diputación de Barcelona entre otras iniciativas destinadas al mejor conocimiento y difusión de su obra, dispuso la publicación de un estudio sobre la música en el drama calderoniano<sup>(1)</sup> y el libro que ahora nos ocupa: la edición facsímil del manuscrito de *El agua mansa*, actualmente en la biblioteca de dicho Instituto<sup>(2)</sup>.

Este ms. autógrafo de CdlB, lleva en cada uno de los tres actos, respectivamente, los títulos *El agua mansa*, *Agua mansa* y *La agua mansa*. El autor, sin embargo, en la relación de sus obras que envió en 1680, al Duque de Veragua, indicó que el título era *El agua mansa*. Con anterioridad, en la edición iniciada en 1652 de *Comedias escogidas de los mejores ingenios de España*<sup>(3)</sup>, dedicadas a Juan de Luján y Aragón, se encuentra la comedia con el título *De agua mansa*<sup>(4)</sup>. Probablemente, desde muy antiguo, esta obra se conocía con el nombre de *Guárdate de la agua mansa*<sup>(5)</sup> y después, *Guárdate del agua mansa*. Ya en la edición de Juan de Vera Tassis y Villarroel, "su mayor amigo"<sup>(6)</sup>, de 1684, el título era *G. de la a. m.* La accidentada impresión de las obras de CdlB ha hecho que la repetición del título *Guárdate de la agua mansa* terminara por imponerlo.

Hemos cotejado este texto del manuscrito brindado ahora por el instituto barcelonés con el incluido en la edición facsimilar del impreso por Vera Tassis<sup>(7)</sup>, comparación de la que surgen algunas observaciones que consideramos de interés:

En primer lugar, advertimos la permanencia del problema que sagazmente había planteado mucho tiempo atrás, y ya desde el título de su largo trabajo, Toro y Gisbert en "¿Conocemos el texto verdadero de las comedias de Calderón?"<sup>(8)</sup> Recordemos sus primeros asombros al iniciar la investigación (no olvidemos que esto ocurría sesenta y cinco años atrás) y sus afirmaciones más importantes:

No fue menuda mi sorpresa cuando observé que existían en realidad dos ediciones de la *Segunda parte*, ambas de 1637 y diferentes, que acaso no son ni una ni otra la principal, y que la que sirvió de punto de partida para las ediciones ulteriores era la peor [...] las ediciones corrientes del tipo Vera Tassis-Aponte-Hartzenbusch, son sumamente incorrectas, y no valen mucho más las de las cuatro partes publicadas en vida de Calderón. Son todas ellas, en general, *reproducciones de copias de actores, con frecuencia más defectuosas que las consideradas por Calderón y Vera Tassis como espurias* [...] Ni en la *Tercera parte*, de 1664, ni en la *Cuarta parte*, de 1674, después de quejarse de que "anden diminutas y llenas de errores de la imprenta, así las sueltas como las que en partes diferentes de libros se han dado estos años a la Prensa" (*Papel al autor*, de Sebastián Bentura de Vergara Salcedo, en la *Parte tercera*) y de contestar a un amigo que le aconsejaba que para evitar dicho daño imprimiese él mismo sus copias: "Si veis que ya no las busco para embiarlas, sino para consumir las, cómo me aconsejáis el aumentarlas?" (*Carta a un amigo ausente* en la *Cuarta parte*), ni siquiera apunta el poeta que por lo menos las que figuran en las partes de comedias publicadas por él son buenas [...] En su *Carta al Duque de Veragua* [...] dice claramente Calderón: "Yo, señor, estoy tan ofendido de los muchos agravios que me han hecho libreros y impresores (pues no contentos con sacar sin voluntad mía a luz mis mal llamados yerros, me achacan los ajenos ... y así remito a Vuestra Excelencia la memoria de los autos) que tengo en mi poder, con la de las comedias que así esparcidas en varios libros, como no ofendidas hasta ahora, se conservan ignoradas." [...] Si poca confianza merecen las ediciones de comedias de Calderón, hechas en vida del autor, no valen mucho más las que después de su muerte vieron la luz. Fallecido nuestro poeta en 1681, dedicóse a explotar sus copias su "amigo" Juan de Vera Tassis y Villarroel, quien, pretendiendo corregir las ediciones corrientes de Calderón, publicó, de 1682 a 1691, una colección completa de sus obras, tan mala como las que él censuraba [...] Algo, sin embargo, pudiera ya intentarse para restituírnos el texto de las comedias de nuestro gran dramático, si no tal como las escribió, tal como las dejó publicar. (9)

Toro y Gisbert preconizaba la necesidad de hacer uso de la riqueza de mss. y ediciones antiguas de Calderón de la Biblioteca Nacional de Madrid y de las grandes colecciones europeas. Antes de analizar las Cuatro partes de comedias y las *sueeltas*, decía: "Sólo queda, pues, poner manos a la obra y, después de haber reunido los datos necesarios, publicar, por fin, en España, una edición formal de las obras de Calderón". (10)

Naturalmente, de entonces acá, mucho se ha hecho, la bibliografía es copiosa como bien se sabe, y entre las empresas cumplidas de mayor utilidad para el estudio que no siempre puede acudir personalmente a manuscritos y ediciones primeras, se cuenta la conocida edición facsimilar de la obra completa de CdlB preparada por Cruickshank y Varey<sup>(11)</sup> con sus imprescindibles estudios textuales<sup>(12)</sup>. A ello se unen ediciones críticas muy valiosas de varias comedias<sup>(13)</sup>, que permiten analizar las partiendo de un texto seguro.

En segundo lugar, y con respecto a la obra que nos ocupa: VT, en las "Advertencias a los que leyeren" de la *Verdadera QUINTA parte de Comedias*, 1682, afirma haber separado las "verdaderas" de las "supuestas" y dentro de las primeras incluía, "En los tomos de varias", "De agua mansa"<sup>(14)</sup>. Después, al publicar, el mismo VT, la *Octava Parte de Comedias* (Madrid, 1684) anunciaba "Al que leyere":

El Octavo Tomo de los ingeniosos desvelos del Comico Poeta Español, y Quarto en orden de los que mi cuydada tarea ha publicado, te ofrezco, Lector benigno, para calificación de mi segura voluntad: muchas de las Comedias que contiene avrás visto en los Teatros representadas, y en los Libros impressas; pero ninguna en vnos, y otros tan cabal, como las que agora salen a la luz publica; pues si tu juiziosa capacidad passare al examen de su cotexo, no dudo que te deba repetidos agradecimientos mi cuydado; assegurandote que sin larga, y continua prolixidad, es dificultoso el vencer tanto imposible; el qual solo podrá ponderarle quien con afectuosa gratitud le experimta. Las demás que en mi poder quedan, están en sus traslados tan inciertas, que hasta con seguir otros mas verdaderos, avrè de suspender el proseguir en el Noueno Tomo; passando a repetir en la Prensa los quatro Primeros, que te asseguro, no tienen menos yerros, que los aduertidos en los que tengo publicados; pues aun no bas tò el respeto de su Autor viuo, para eximirle del riesgo que suelen padecer a manos de los traslados, y moldes: y como el verdadero amor es preciso que passe mas allà de la muerte, yo que fui quien mas entrañablemente amè a Don Pedro [...]<sup>(15)</sup>

El magnífico aporte del Institut del Teatre nos permite ahora, también en un tercer centenario —la Aprobación y Suma del Privilegio de la *Octava Parte* están fechadas en 1682—, responder a la invitación de Vera Tassis y cotejar el facsímil del texto impreso por él con el del manuscrito autógrafo, procurando ahondar en una comedia de Calderón, "tal como la(s) escribió", según incitaba Toro y Gisbert. Damos a continuación una enumeración, de ningún modo exhaustiva, de ejemplos relevantes

que brindan conjeturas más que certezas y dejan como conclusión, no soluciones sino interrogantes de difícil respuesta.

El manuscrito está numerado en la Primera Jornada: ff. 1-16. En el resto, no se advierte foliación, salvo en el último: f. 54. Para facilitar las citas, hemos restaurado: Segunda Jornada, [ff. 17-32]; Tercera Jornada, [ff. 33-53]. Indicamos, el f. y el n° de línea del ms.; en cuanto al fc. del impreso, sólo señalamos el n° de f. y col. pues es imposible mantener la correspondencia de vv., por la supresión y los agregados. En éste, están numeradas todas las pp.: 381-430; *La gran comedia GUARDATE de la agua mansa* aparece después de *CON QUIEN vengo vengo* y antes de *EL ALCAYDE de sí mismo*.

Las diferencias entre el *Fc. Ms.* y el *Fc. ed. 1684* van desde los cambios comunes en la época, en cuanto a puntuación, acentuación, uso de mayúsculas y minúsculas, abreviaturas, corte y unión arbitraria de palabras, grafías fiuto de vacilación, alternancia o convivencia de algunos signos, o de criterios visiblemente distintos de Calderón y de los impresores de sus escritos —a veces, éstos más arcaizantes— (z > ç, ç > z, i > y, y > i, b > u, u > b, j > x, etc.), hasta la modificación, supresión o agregado de versos. En ocasiones, también hay diferencia en cuanto a la versificación y a las indicaciones escénicas. El manuscrito muestra tachaduras: en esos casos, el impreso transcribe, sin adoptar normas fijas, o la palabra tachada o la corrección u otra variante.

Ejemplo más notable es la intercalación de tres relaciones, una en cada jornada, que Calderón en el manuscrito que analizamos no incluyó. Esta copia autógrafa lleva en el f. 54v licencia del 14 de mayo de 1673, de Francisco de Avellaneda, y el texto del impreso que ofrece la triple interpolación, puede fecharse h. 1682. Las largas series de octosílabos, con fragmentos más breves introductorios, en algunos casos, son a modo de romance noticioso, con datos acerca del viaje de la Archiduquesa Mariana de Austria, de las bodas reales y sus festejos. Cabe preguntarse, aunque no sea ésta ocasión pertinente, qué circunstancia habrá determinado incluir la evocación de esas fiestas que tuvieron lugar entre 1648 y 1649, en tiempos muy diversos, ya muerto Felipe IV (1665), después del valimiento de Valenzuela, terminados los años de la "reina gobernadora"... ¿Habrá escrito CdR esas intercalaciones publicadas por VT? ¿Fue éste, por el contrario, quien por motivos que ignoramos, procuró restablecer la imagen idealizada de la real desposada? ¿Estaban, acaso, en las copias de o para los actores? ¿Sobre éstas se constituyó el texto

NOTAS

"1684"? ¿Hay dos versiones o más de esta comedia? ¿Cuál fue la intervención del au tor?

Además, el 'autógrafo' incluye dos fs., 21<sup>lv</sup> y 28<sup>lv</sup>, de letra distinta, y el último, f. 54<sup>lv</sup>, tampoco parece haber sido escrito por la mano de Calderón o, en to do caso, ha sido retocado por quien hizo anotaciones marginales.

Fc. Ms.	Fc. ed. 1684
f. 1 <sup>lv</sup> ,2, buelbo a vesarte; 3,buelbo	f. 381,a, bueluo à besarte; bueluo
f. 1 <sup>lv</sup> ,10, pedaços	pedazos
11, estaban	estauan
14, lauios	b, labfos
18, traygo	traigo
20, e sentido arto	hè sentido harto
28, nueba	nueua
f. 2 <sup>lv</sup> ,1, criando las quedo ensu casa	f. 382,a, criandolas quedò en casa
3, de tantos años murió	de tantos años faltò
8, vien	bien
9-10, [...] muy justo fue señor ese cuydado	[...] Es muy justo, señor, en ti esse cuydado;
15, combento	Conuento
18, enalcala anestado	en Alcalà han estado
20, queovedientes	que obedientes
21, ala corte	à la Corte
22, dejado	dexado
f. 2 <sup>lv</sup> ,2-3,truje lugar no mean dado de yryo por ellas, demas	traxe, demàs del cuydado de tener puesta la casa, tiempo, ni lugar me han dado
8, quean llegado	b, que han llegado
13, padre y ñ avnque elcielo	Padre, y señor, ya que el Cielo
f. 3 <sup>lv</sup> ,5, noenbano hermosas mitades	No en vano, mitades bellas
16, dices vien	Dizes bien

- f. 3v,4-9, limpio esta y aderezado  
 hecho vn cielo dedos soles  
 d cla. feliz yo que ver alcanço  
 estedia avnque apension  
 deaver hermana dejado  
 las paredes delconvento
- f. 4v,28, en el quiero demi casa
- f. 5r,12, vn hombre tebus caay fuera  
 22, queapostatara dedueña
- f. 5v, 1, quedormir nomean dejado  
 21, de vivir cercadecasa
- f. 6r, 7, ahablar tardelo dejo  
 9, deellas  
 11, vna es caçurra  
 20-21, quedesvelo tecostara  
 dF. desvelo ami bueno fuera
- f. 6v, 2, me lleba  
 5, nosera sino ser nuèba  
 15-16, dela casa para vos  
 loestan siempre  
 22-25,dF. vos seais muy vien venido  
 y mas si es con ocasion  
 deaver ganado el perdon  
 yadela parte (DJu) noasido
- f. 7r,1-18,tanta mi dicha porque  
 noseque primos del muerto  
 an atrasadoelcon cierto  
 que con su hermana traxe  
 Y viendo que ausente no  
 me joro nada equerido  
 en vna casa escondido  
 tratar demas cerca yo  
 de esto asi avaleme llego  
 de valor que envos se encièrra  
 dF. es justo; y laparte yerra  
 enno dar leperdon luego  
 pues fue casual pendencia  
 quedió laconver sacion
- f. 383,a, limpio està, y aderezado;  
 pero que mucho es, si tales  
 dueños espera, el estarlo  
 como vn Cielo, con dos Soles?  
 cla. Feliz yo, que à ver alcanço  
 este dia, aunque à pension  
 de auer, Eugenia, dexado  
 las paredes del Conuento.
- f. 384,a, y en èl quiero de mis padres,  
 Vn hombre espera alli fuera.  
 que apostatàra vna Dueña,  
 b, pues dormir no me han dexado.  
 por estar cerca de casa,
- f. 385,a, à hablar, nada reseruò.  
 de ambas  
 vna es callada  
 que dezirla te costàra  
 desvelo.  
 d.Fel. A mí? harto fuera,  
 me inclina  
 No es, sino el estar vezina.  
 b, estàn siempre para vos  
 de vna suerte.  
 d.Fel. Seais bien venido, que aunque  
 en la jornada de Vngria,  
 que veniades sabia,  
 no tan presto os esperè.  
 d.Ju. Fuerça adelantarme ha sido  
 para vn negocio, en razon,  
 Don Felix, de mi perdon.  
 d.Fel. Aueisle ya conseguido?  
 d.Ju. Si, y auiendo perdonado  
 la parte, gozar quisiera  
 del indulto que se espera  
 por las bodas: y assi, he dado  
 prisa à venir, para que,  
 en vuestra casa escondido  
 me halle à todo preuenido.  
 d.Fel. Dicha es mia, y como fue?  
 d.Ju. Ya sabeis que por la muerte,  
 Felix, de aquel Cauallero,

Tanta mi dicha por que  
no lo que quisimos sea en vano  
Antra fabolla con cierto  
que con su se mana tres  
Viendo que a quien no  
me por nada e querido  
Entra casa e con di de  
tratar de may cerca es  
de esto a si a valer me heas  
de valor que a otros se entienan

Df. es por; Y la parte yena  
En no dar el perdon luego  
pues fue casual por dencia  
quedó talon ver tacion

Df. Velas se la opinion  
Comun pero mi y paciencia  
de Mayor causa nalia  
que la que ocaño no se fue.

Df. de lo que es no heas  
afava Df. que y se nia  
que ya de esto no y por no  
para cosas me con ella  
una dama Rica y bella  
No con su de tan corda  
que y penancea no he de  
de mi mal y de la vida

*d. Fel.* Seais, D. Pedro, bien venido,  
por esta puerta en vn puico  
oy se cae el bien como junto:  
pues que venida esta ha uiso:  
acadóse el curso. *d. Fel.* No.

*d. Fel.* Pues que os trae:

*d. Pedr.* Yo os lo diré.

*d. In.* Si yo em tarço, me iré.

*d. Pedr.* No, Cavallero, que yo,  
hallandolos con Felix, fio  
mucho de vos, porque arguyo,  
que basta que amigo fuyo  
seais, para ter Señor mio,  
demás, que aqui es mi venida,  
que en dezirlo no hago nada,  
vna Dama celebrada,  
que à mi amor agradecida,  
pude en Alcalá seruir:  
vino oy à Madrid, y à vella  
vengo, Don Felix, tras ella.

*d. Fel.* Y qué más? *d. Pedr.* Que por huir  
de mi padre, aqui escondido  
dos dias avré de estar.

*d. Fel.* Albricias me podeis dar  
de auer à tiempo venido,  
que en ella Don Iuan tambien  
puede hazeros compañía.

*d. In.* Serà gran ventura mia,  
que en mi conozeais à quien  
seruiros desea. *d. Pedr.* Los Cielos  
os guarden. *d. Fel.* Pues vive Dios,  
que no auéis de habar los dos  
tocados de amor, y zelos.

Hiz q̄ nos dèn de comer, *d. Fern.*  
y pues no hemos de salir  
de casa, por diuertir  
el tiempo que puede auer,  
la relacion me dezió,

Don Iuan, de la Real jornada.

*d. In.* Con calidad, que acabada,

la preuencion de Madrid  
dircis despues.

*d. Fel.* Soy contento.

*d. Pedr.* Yo vengo à buena ocasion,  
que vnay otra relacion  
nueva es para mi.

*d. Iuan.* Oid atento:

Deudora Alemania estaua  
à España de la mas rica,  
de la mas hermosa prend a,  
desde el venturoso dia  
que Maria nuestra Infanta,  
generosamente alciua  
trocó la Española Alteza,  
por la Magestad de Vngria.

Deudora Alemania estaua  
(otra vez mi voz repita)  
de tanto logro al empeno,  
de tanto empeno à la dicha,  
sin esperanças de que

pudicisse su Corte inuicta  
desempeñarse con otra,  
de iguales meritos dignas  
hasta que piadoso el Cielo  
ilustrò su Monarquía  
de quien, si no la exo:liò,  
pu:lo, al menos, competirla,  
para que nos restituya  
en Mariana su hija  
tan vna misma bellad,

que parece que es la misma.  
Pues si de las dos Esferas  
vamos corriendo las lineas,  
y en florida Primavera  
le dimos la marauilla,  
la marauilla nos buchus  
en Primavera florida,  
que apenas catorze Abriles  
bebíó del Alus: la rifa.

Si la Real sangre de Austria

do 2

en referir las festiuas  
demonstraciones que Francia  
la tenia preuenidas.

El golfo tomò la Nao,  
trayendo siempre benigna  
en los vientos, y los mares  
la fortuna, porque mira,  
que con solo este festejo  
que haze à España, se desquita  
de otras penas que la debe  
la vanidad de su embidia.

Enfin con serena paz  
la vaga Ciudad mouida,  
ya del remo que la impele,  
ya del viento que la inspira,  
los mares sulca de España,  
y de sus campos diuifa  
los celages, que quisieran  
que el Mar en sus ondas frias  
huespedes los admitiçesse,  
porque vna vez se compitan  
golfos de verde esmeralda  
con montes de nieue riza:  
Ya el Mar saluda la Tierra,  
ya la Tierra al Mar se humilla,  
siendo la primera que  
sus Reales plantas pisan  
Denia: ò tu mil vezes tu  
felize, pues en tu orilla  
oy de la concha de vn tronco  
facas la perla mas rica.

Queret, que yo diga aora  
la Magestad de las vistas:  
el sequito de su Certe,  
las galas, las bizarras,  
el amor de sus vassallos,  
de sus Reynos la alegria,  
no es possible, sino es que  
con la voz de todos diga,  
que este repetido lazo,

en quien de esposa, y sobrina  
el nudo apretò dos vezes,  
con propagada familia,  
para bien comun de España,  
venturotos siglos viva.

*d. Fel.* No tuve gusto mayor,  
estad aora vos arento:  
con el general contento,  
digno à su lealtad.

*sale Hernando.*

*Hernand.* Señor?

*d. Fel.* Que dizes?

*Hern.* Que las dos bellas  
Damas, q̄ al barrio han venido,  
à la ventana han salido.  
y desde esta puedes vellas.

*d. Fel.* Perdona la relacion,  
pues dize à voces la fama,  
antes que todo es mi dama,  
y despues avrà ocasion  
para ella, que ver deseo  
què cosa son mis vezinas:  
viue Dios, que son diuinas.

*Miranlo azia dentro.*

*d. In.* Veamoslas todos: què veç!

*El ga Don Juan a mirar.*

ella es. *Llega Don Pedro.*

*d. Ped.* Pues las visteis vos,  
à mi me dexad llegar.

*d. Fel.* A fee, que ay bien que admirar  
en qualquiera de las dos.

*d. P.* Què es lo q̄ veç ella es Cielos,  
gran dicha ha sido venir  
à vuestro barrio à viuir.

*d. In.* Disimulen mis desvelos: *Ap.*  
bizarra qualquiera es.

*d. Ped.* Finja mi pena amorosa: *Ap.*  
qualquiera es dellas hermosa.

*d. Fel.* Oyen vuestras cejas, pues  
bizarras, ni hermosas son,

qui-

*dJu.esaes Felix la opinion  
comun pero mi ympaciencia  
de mayor causa nacla  
que la que ocasio no el juego.*

fui à Italia; pues lo primero  
dísposo mi buena suerte  
ser ocasion, que el señor  
Duque excelso, y generoso  
Terranoua famoso  
iva por Embaxador  
à Alemania, acomodado  
con èl à Alemania fui;  
y hallandose allà de mi  
bier seruido y obligado,  
à España escriuidò, porque  
conocimiento tenia

f. 386,a, con la parte: y assi vn dia,  
sin saberlo yo, me hallè  
con el perdon en vn pliego  
que de su mano me diò.

d.Fel.El lance fue tal, que errò  
la parte en no darle luego,  
pues fue casual la pendencia  
que diò la conversacion.

*d.Ju.Essa es, Felix, la opinion  
comun, pero mi impaciencia  
de mayor causa nacia,  
que la que ocasiona el juego.*

En el último trozo transcripto, hemos destacado los versos que se han conservado en el texto del impreso, en éste y no en el ms., poco más adelante, pp. 387a-390b, se intercala la primera "relación", que hemos mencionado, de 238 vv. En la j. II, pp. 398a-401a, la segunda tiene 262 vv. y en la III, la tercera "relación", de 170 vv., está entre las pp. 423b-425b.

Por último, insistamos en que, gracias al cotejo, podemos llegar a conclusiones variadísimas, que van desde adentrarnos en las modalidades tipográficas de la edición hecha por Francisco Sanz, impresor del Reyno, portero de Cámara de su Magestad, año de 1684 (de diferencias tan notables, según hemos visto, con respecto al manuscrito) hasta preguntarnos cuál y cómo fue realmente la lengua de Calderón. Pareciera que, también con un texto del Seiscientos, se corre el riesgo de analizar la lengua de los cajistas o el estilo de los editores si no se tiene en cuenta el manuscrito autógrafo de valor inapreciable<sup>(16)</sup>.

LILIA E. F. DE ORDUNA

Universidad de Buenos Aires-CONICET

1. Miguel Querol, *La música en el teatro de Calderón*. Diputació de Barcelona, Institut del Teatre, 1981, 119 pp.
2. Pedro Calderón de la Barca, *El agua mansa*. Edició facsímil del manuscrit autògraf. Generalment conegut amb el títol *Guárdate del agua mansa*. Diputació de Barcelona, Institut del Teatre, 1981.
3. Recordemos qué panorama "difícil y desconcertante" constituyen las antiguas collecciones de comedias "nuevas", "escogidas", "de diferentes autores", "de varios", según lo calificó justamente Maria Grazia Profeti. V. la Introducción a su excelente *Per una bibliografia di J. Pérez de Montalbán*. Università degli studi di Padova. Facoltà di Economia e Commercio. Istituto di Lingue e Letterature straniere di Verona, Verona, 1976, p. XI.
4. En su "Catálogo...", Cotarelo reproducía el título así: "PARTE VIII Comedias Nuevas/Escogidas de los/Mejores Ingenios/de España./Octava Parte/Dedicadas/A D. Iuan de Lujan y Aragon, Cauallero del/Orden de Santiago./Año (Escudo del Mecenasa) 1657./Plieg. 66/Con privilegio./En Madrid. Por Andres Garcia de la Iglesia./A costa de Iuan de S.Vicente, Mercader de libros. Vendese en su casa en la/calle Mayor, en frente de las Gradas de San Felipe. [...] 11. Comedia famosa/De agua mansa./De Don Pedro Calderon./Personas: Don Alonso, viejo.-Otáñez, viejo.-D<sup>a</sup> Clara.-D<sup>a</sup> Eugenia.-Mari Nuño, dueña.-Don Felix.-Hernando.-Don Juan.-Don Pedro.-Don Toribio.-Brígida, criada. *Emp.*: OTA, Una y mil veces, señor. *Acaba*: fin a la comedia demos". V. Emilio Cotarelo, "Catálogo descriptivo de la gran colección de 'Comedias escogidas' que consta de cuarenta y ocho volúmenes, impresos de 1652 a 1704", en *BRAE*, año XVIII, tomo XVIII, Madrid, 1931, pp. 276 y 279. Sin embargo, la vacilación era evidente. V. Everett Hesse, "The Publication of Calderon's Plays in the Seventeenth Century", en *Philological Quarterly*, XXVII, January, 1948, 1, Iowa, p. 44: "1657 Madrid, Octava parte "Escogidas" Guárdate del agua mansa Amado y aborrecido Darlo todo y no dar nada Gustos y disgustos son no más que imaginación El pastor Fido".
5. Cf. Jaime Moll, "Las nueve partes de Calderón editadas en Comedias sueltas (Barcelona, 1763-1767)", en *BRAE*, LIX, t. LI, mayo-agosto 1971, cuad. CXCI, p. 296: "Guardate de la AGUA MANSa. Comedia famosa. Núm. 93. Pedro Calderon de la Barca. -UNA, y mil veces, señor, -fin à la comedia demos. Barcelona, Francisco Suriá, Carlos

Sapera, 1766, 20 hoj. [...] Guárdate de la agua mansa [...] Barcelona. Francisco Suriá y Burgada, a costa de la Compañia. (S.a.). 18 hoj." Simón Díaz, por su parte, además de mencionar el autógrafo cuya edición ahora comentamos (nº 834), el texto incluido en la ed. de 1657 (nº 1404) y en la de 1766 (nº 1598) y en la s.a. (nº 1603), ya nombrados (v. nuestra nota 4 y el comienzo de ésta), enumera tres ediciones del s. XVIII: en Octava parte de Comedias verdaderas. Madrid. Viuda de Blas de Villanueva, 1726 (nº 1011); La gran comedia Guardate de la agua mansa [Madrid. Imp. de la Calle de la Paz]. [1748] (nº 1597); Comedia famosa. Guardate del agua mansa. [Valencia. Viuda de Joseph de Orga]. [1767] (nº 1599). Cf. José Simón Díaz, *Bibliografía de la literatura hispánica*, t. VII, Madrid, CSIC, 1967.

6. La intervención de VT, imposible de delimitar, y las dudas que, por ella, rodean al texto, implican un problema que todos los estudiosos de Calderón conocen. Parece oportuno, sin embargo, citar otra vez a MCPofeti: "Il ricorso indiscriminato ed acritico alle Parti di Calderón ha dato luogo a casi come quello di *Los empeños de un acaso*; sconfessata platealmente dal drammaturgo nel prologo della Parte IV ed inserita invece del Vera Tassis nella Parte VI con il titolo di *Los empeños que se ofrecen*; raccolta poi come di Calderón da Hartzzenbusch, Cotarello, Valbuena Briones. E che dire degli elenchi che il Vera Tassis stesso inserì, dividendo le commedie in originali, spurie e di collaborazione? Nessuno provvide a verificarli, anche se lo Stiefel e l'Astrana Marín mettevano in guardia circa la loro bontà. In questi elenchi *Los empeños de un acaso* appare debitamente tra le falsamente ascritte, ma *Los empeños que se ofrecen* figura tra le genuine, come appunto si trattasse di due commedie diverse; [...] nel caso di *Circe y Polifemo*: dopo aver ricordato la collaborazione di Montalbán e Calderón, il Vera Tassis si fa ingannare da una *suelta* che attribuisce la commedia, con il titolo ridotto di *El Polifemo*, al solo Calderón, e registra due commedie di diverso titolo e di diversi autori". (En ob.cit., p. XIII).

7. Pedro Calderón de la Barca, *Comedias*. A facsimile edition prepared by D. W. Cruickshank and J. E. Varey with textual and critical studies. Vol. XVII. *Octava Parte de Comedias* (Madrid, 1684). Gregg International Publishers and Tamesis Books, 1973, pp. 381-430.

8. En BRAE, año V, tomo V, octubre de 1918, cuaderno XXIV, pp. 401-421, 531-549. Y año VI, tomo VI, febrero de 1919, cuaderno XXVI, pp. 3-12, 307-331.

9. Ob. cit., pp. 402, 403, 404-405, 406 y 407. El subrayado es nuestro.
10. Ob. cit., p. 407.
11. PCdIB, *Comedias*. A facsimile edition prepared by D. W. Cruickshank and J. E. Valey with textual and critical studies. Vol. I-XIX. Gregg International Publishers and Tamesis Books, 1973.
12. V. la descripción ejemplar de las ediciones de comedias *seltas* conservadas en la Biblioteca de la Universidad de Indiana, hecha con la sabiduría del lamentado profesor Wilson ("*Comedias sueltas* -a bibliographical problem", en PCdIB, ed. cit., vol. I. Edward Wilson and Don Cruickshank, *The textual Criticism of Calderón's Comedias*, pp. 211-219).
13. V., espec. entre otras, *El mayor monstruo los celos*. A Critical and Annotated Edition from the Partly Holographic Manuscript of D. Pedro Calderón de la Barca. Edited by Everett W. Hesse, The University of Wisconsin Press, Madison, 1955; *El sitio de Bredá*. Edición crítica con introducción y notas por J. Schrek, El Haya, G. B. van Goor, 1957; *La desdicha de la voz (1639)*. Edición basada en el manuscrito autógrafo conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, hecha por A. V. Ebersole Valencia, Castalia, 1963; *La hija del aire*. Edición crítica, con introducción y notas de Gwynne Edwards. London, Tamesis Books, 1970.
14. Cf. CdIB, *Comedias*. A facsimile edition..., vol. XIV. London, Tamesis Books, 1973, s.p. (La paginación empieza después de la Tabla).
15. Cf. CdIB, *Comedias*. A facsimile edition ... , vol. XVII. London, Tamesis, 1973, s.p. El subrayado es nuestro.
16. V. el minucioso trabajo de Pedro R. León, "Sobre el manuscrito autógrafo de *El divino Orfeo*, 1663, de Calderón", (en *Revista canadiense de Estudios Hispánicos*, vol. V, n<sup>o</sup> 3, primavera 1981, pp. 321-337), cuya seriedad permite prever una pronta y valiosa edición más de un texto calderoniano.

EL DICCIONARIO DE ESPAÑOL MEDIEVAL:  
UN PROYECTO EN MARCHA EN LA UNIVERSIDAD DE HEIDELBERG

En el año 1971 tuvo su origen en el Romanisches Institut de la Universidad de Heidelberg y bajo la dirección del Dr. Bodo Müller, profesor de lingüística de ese departamento, el proyecto de elaboración de un diccionario de español medieval (*Projekt Spanisches Wörterbuch des Mittelalters*). En un artículo publicado hace dos años el Prof. Müller ilustró ampliamente los antecedentes y características de la tarea emprendida (*Cahiers de linguistique hispanique médiévale*, nº 5, mars 1980, pp. 175-194). La circunstancia de hallarnos temporariamente establecidos en la no distante ciudad de Tübingen y el interés por conocer personalmente el estado de los trabajos y tomar contacto con sus responsables nos instó a realizar una rápida visita a aquella ciudad universitaria, afamada y encantadora.

El 9 de julio fuimos recibidos en la sede del Instituto por la Dra. Mechthild Crombach, quien se avino amablemente a informarnos sobre el Proyecto. Recorrimos las dos salas en las que se realizan las tareas; el espacio no es excesivo pero resulta suficiente para acomodar las mesas de trabajo, los anaqueles bien provistos de libros y los ficheros; máquinas de escribir y un lector de microfichas completan el amoblamiento y el instrumental visible del lugar. La Dra. Crombach, a quien ya debe la hispanística una edición crítica de *Bocados de Oro* (Bonn, 1971) y el Sr. Peter Pitzer, que interrumpe su labor para departir con nosotros, son los dos colaboradores científicos del Proyecto; los secunda un reducido grupo de estudiantes avanzados de romanística cuyo número ha oscilado entre cuatro y seis integrantes según épocas y disponibilidades materiales.

El diccionario en curso de elaboración pretende llenar un vacío del que el medievalismo hispánico se resiente y que no alcanzan a salvar los demorados fascículos del *Diccionario Histórico* de la Real Academia ni las obras lexicográficas de Cejador y Oelschläger o el *Tentative Dictionary* de Boggs, Kasten et alii, todas e-

llas afectadas de considerables limitaciones en el número de vocablos y acepciones registrados, en la información etimológica o en el número de los textos rastreados. El futuro *Diccionario de Español Medieval* comprenderá todos los vocablos contenidos en los textos castellanos editados, desde las primitivas glosas silenses hasta las obras de finales del siglo XIII; en lo que al siglo XIV se refiere y por entendibles razones prácticas la recolección léxica es selectiva y se limita a algunos exponentes ineludibles: Juan Manuel, Juan Ruiz, Sem Tob, Pero López de Ayala. Una primera y esencial diferencia con el proyecto similar que se lleva actualmente a cabo en el Seminary of Hispanic Studies de Madison (Wisconsin) radica en los límites del corpus del que se extraen las unidades: además de los testimonios estrictamente literarios, en Heidelberg se incluyen también obras de carácter documental y jurídico correspondientes a la época (fueros y colecciones diplomáticas, por ejemplo) así como historiográficas, técnicas y científicas, de modo tal que el trabajo de acopio de material se realiza a partir de un número de obras de variada extensión pero que supera holgadamente los trescientos títulos. Como se trabaja exclusivamente sobre textos editados se procura contar con la mejor edición crítica publicada, cuando existe posibilidad de elección. Las necesidades del proyecto requieren en algún caso tareas conexas y de gran valor intrínseco como, por ejemplo, el establecimiento de las concordancias de las obras de Gonzalo de Berceo.

La Dra. Crombach nos resumió el método de trabajo del equipo. Bajo la guía de los dos colaboradores científicos los estudiantes que participan de la tarea rastrean los vocablos en los textos y registran las citas en un fichero general, en el que ya se halla incorporado el caudal informativo de las obras de referencia de que hoy se dispone (Diccionario de la Academia, diccionarios históricos, etimológicos y de uso, vocabularios especiales y de autores, etc.) así como los datos lexicográficos aportados por las publicaciones periódicas especializadas, labor ésta que implica el aprovechamiento de los resultados de la investigación lexicográfica llevada a cabo en los largos treinta años posteriores a la aparición del monumental diccionario de Corominas. Se escogen normalmente entre tres y seis documentaciones tempranas de cada acepción de una palabra hasta que, a juicio de los responsables del equipo, ésta se considera adecuadamente ilustrada en cada uno de sus valores semánticos, procedimiento que va acotando en forma progresiva el vasto número de lexemas por incorporar. Cada uno de los lemmata se registra según el orden

alfabético y en su forma ortográfica actual cuando el vocablo se ha conservado en uso, aunque con la indicación de sus variantes de época. La Dra. Crombach tiene a su cargo la etapa final de selección de citas y redacción de cada artículo, el que se estructura en cinco partes: lemma, significado ilustrado con documentaciones, información etimológica, comentario lingüístico y registro de los diccionarios lingüísticos de otras lenguas románicas que incluyen la raíz comentada.

Hasta el momento se encuentra ya dispuesta para su edición la parte del diccionario correspondiente a la mitad de la letra A. Detrás de este logro, en apariencia modesto, se esconden once años de esfuerzo callado. En el Romanisches Institut no se ha apelado a la ayuda de la computación; a diferencia del equipo de Madison se ha optado por un camino tradicional, sin duda más arduo y en el que la lentitud es un presupuesto admitido, pero más ajustado al propósito de lograr un diccionario que sea a la vez "una síntesis etimológica e histórica" como lo anticipó el Prof. Müller (*loc.cit.*, p. 188). Algo establece, no obstante, una honda similitud: el empuje de unas pocas personas que han renunciado anticipadamente a las espectacularidades de un éxito individual y rápido y que combaten el a veces inevitable desaliento con la certeza de estar elaborando una obra perdurable.

Casi retóricamente y no sin cierto pesar nos preguntábamos al abandonar el sobrio edificio de la Seminarstrasse por qué han de ser precisamente dos universidades de lengua no española las que han querido auspiciar estos espléndidos proyectos.

JOSE LUIS MOURE

SECRET

## TOLKIEN Y LA CRITICA TEXTUAL

A John Ronald Reuel Tolkien (1892-1973)

En 1982 se cumplen 90 años del nacimiento de Tolkien, y en el próximo 1983 tendrá lugar el décimo aniversario de su muerte. Por ello es que nos parece momento oportuno para hacer, desde las páginas de *Incipit*, este pequeño *excursus* en su recordación. Y se nos presentan varias razones. En primer lugar, es un deber que nos reclama la *pietas* para con el maestro. La *pietas*, virtud que para los antiguos prolongaba a la justicia cuando no era posible una retribución adecuada, cuando no se podía devolver en la medida en que se había recibido, como en el caso de los padres, a quienes se debe la vida. Y nuestra deuda con los maestros y los artistas no puede ser saldada en términos de estricta justicia. En segundo término, porque la obra de Tolkien constituye la maduración de la tarea filológica y su florecer en creación artística. La investigación, la docencia, la crítica, la disciplina y metodologías del estudioso, fecundadas por la inspiración, producen el fruto de la obra de arte, donde el soplo de la musa toma cuerpo por mediación del *habitus* del escritor. Y, por fin, porque a lo largo de su obra encontramos multitud de elementos que, sin dejar de ser aprehendidos por el lector común, tienen un especial sabor para quienes compartimos el gusto por estos quehaceres, y, más específicamente, se encuentran interesantes reflexiones acerca de problemas vinculados con la crítica textual, que pueden iluminar este ámbito pero que, sobre todo, encienden y avivan el entusiasmo por la tarea y contagian una actitud de despierto interés y respeto que puede llegar a la veneración en algún caso- por el texto en su integridad.

Aquello de que ser célebre significa muchas veces ser mal conocido se ha cumplido también, al menos en buena parte, en nuestro autor. La fama sorprendió a Tolkien por el éxito -sobre todo- de su novela del anillo, con repercusiones que él mismo nunca previó, imaginó ni buscó. La difusión en los *campus* universitarios dio motivo a un estallido de admiradores, con su secuela de "industrias subsidiarias": láminas, almanaques, historietas, clubes de lectores, en fin, una verdadera moda, en cuyo tráfigo quedó oscurecido tal vez el meollo de su obra. Hubo mucho de irónico en

toda esta situación. Así, algunos de sus naturales lectores potenciales, por una razonable desconfianza hacia los éxitos que devienen tan masivos en nuestros días, se abstuvieron de leerlo, al ver sus novelas entremezcladas con títulos de mal gusto o disparatados. La versión cinematográfica de Ralph Bashki (1976) no contribuyó a despejar el equívoco, luego de que Walt Disney -quien, por otra parte, no gozaba del aprecio de Tolkien como puede verse en *Letters*, pp.17, 119, 311- no se creyó con la empresa. A propósito de Tolkien y el cine, resulta sumamente gracioso seguir en su epistolario el creciente proceso de desencanto frente a un intento de guión fílmico en el año 1958, en el que se revela en toda su crudeza lo incompatible de la delicada visión del filólogo y el basto espíritu mercantilista que, por ejemplo, intenta presentar el *lembas*, pan de camino de los elfos -tan cargado de finas alusiones al maná y aún a cierta prefiguración eucarística- como "comida concentrada". (Cf. *Letters*, p.270ss. Los textos de las cartas están tomados de *Letters of J.R.R. Tolkien*. A selection edited by Humphrey Carpenter with the assistance of Christopher Tolkien. London, 1981.)

Antes que novelista, Tolkien siempre se consideró a sí mismo fundamentalmente un filólogo. En este sentido, sobreabundan testimonios como éstos:

I am primarily a scientific philologist (*Letters*, p.345).  
...the old-fashioned philologist (such as I am) (*Id.*p.269).

Y juzgaba que la raíz de esta vocación estaba en su gusto por la lengua, en su amor por las palabras, su aptitud para descubrir musicalidad y belleza en su cuerpo fónico y aún en su representación gráfica, sin por ello desconocer el sentido, lo significado, que es (más allá de la jitanjáfora) lo que en definitiva constituye la palabra en cuanto tal. De allí que, por sobre lo anecdótico, las ocasionales diferencias entre orientación lingüística o literaria de los estudios universitarios, y las polémicas y bandos que surgían en los claustros, siempre vio claramente la radical unidad e interpenetración de todos estos estudios, tal como lo manifiesta en su carta del 27 de junio de 1925 ("To the Electors of the Rawlinson and Bosworth Professorship of Anglo-Saxon", University of Oxford), en la que se postula para la cátedra y que concluye afirmando que tratará, entre otras cosas, de "promover, lo más que pueda, la creciente buena vecindad de los estudios lingüísticos y literarios, que nunca pueden ser enemigos, salvo por equívoco, y con pérdida para ambos". (*Letters*, p.13).

Esta radical unidad de lo lingüístico con lo literario, que no reside en un eclecticismo ni en una superficial aproximación a ambos campos, sino en una síntesis en lo más hondo, era lo que le permitía iluminar un texto a los ojos de sus alumnos, considerándolo en su integridad, y mostrando cómo todos los estratos se fundían en una realidad única. De su interés por la lengua él mismo habló largamente, desde llegar a decir que sus obras de ficción habían surgido como un marco necesario para los lenguajes que había inventado (afirmación un tanto extrema contra pesada en otras ocasiones) hasta confesar que la música se transformaba para él en términos lingüísticos:

I have little musical knowledge. Though I come of a musical family, owing to defects of education and opportunity as an orphan, such music as was in me was submerged (until I married a musician), or transformed into linguistic terms. (Letters, p.350).

Y en cuanto a lo literario lo veía como la consumación del lenguaje, no pudiendo darse el uno sin el otro, como explica a un lector:

It was just as the 1914 War burst on me that I made the discovery that 'legends' depend on the language to which they belong; but a living language depends equally on the 'legends' which it conveys by tradition. (For example, that the Greek mythology depends far more on the marvellous aesthetic of its language and so of its nomenclature of persons and places and less on its content than people realize, though of course it depends on both. And *vice versa*: Volapuk, Esperanto, Ido, Novlal, &c &c are dead, far deader than ancient un used languages, because their authors never invented any Esperanto legends). (Letters, p.231).

En Tolkien el amor por lo estudiado se daba en armónica conjunción, en una síntesis integradora: le entusiasmaba el lenguaje en sí, le divertía "inventar" uno, pero lo veía alcanzar su plenitud en la obra literaria, de la que era capaz de gozar en todos sus estratos: desde el gráfico (su interés por los alfabetos, por dis bujar las runas, por las ilustraciones, hasta por las cubiertas, como vemos en sus cartas) hasta los contenidos, mitos, símbolos y mensajes de la obra. En "On Fairy Stories" (*Tree and Leaf*, London, 1964) cuenta que su verdadero gusto por lo feérico se despertó mediante lo filológico:

A real taste for fairy-stories was awakened by philology on the threshold of manhood (p.41).

Su capacidad de empatía con el texto estudiado, de penetrar en su interior respetando absolutamente hasta la menor particularidad era lo que lo hacía tremendamente minucioso. Tenía un real afán de exactitud, de precisión, de cuidado por el detalle, como nos cuenta H. Carpenter (*J.R.R.Tolkien. A Biography*, London, 1978, pp. 139-140). Sus afirmaciones estaban respaldadas por incontables horas de considerar todas las minucias de su tema. Agrega Carpenter:

Tolkien tenía pasión por la perfección en el trabajo escrito de cualquier tipo, fuera filología o narraciones. Esto provenía del apego emocional a su trabajo, que no le permitía tratarlo de otro modo que el profundamente serio. (p.142).

Es muy interesante espigar en sus escritos las innumerables referencias a problemas concretos que se plantean en la tarea crítica y filológica, sobre todo en sus trabajos de edición, traducción o en general del ámbito académico, y aún en sus cartas (por ejemplo en *Letters*, p.317, formula, escribiendo a Jane Neave, observaciones referidas a sus traducciones del *Sir Gawain* y del *Pearl*). En su conocida exposición sobre el *Beowulf* (*Beowulf: The Monster and the Critics*, Sir Is rael Gollancz Memorial Lecture. British Academy. 1936. From the Proceedings of the British Academy, vol.XXII. Oxford, 1977) estas alusiones son, como es de suponer, muy abundantes también. (Cf. p.ej. pp. 20, 42, 44-46, 51[n.28: acerca de la historia del texto], 52[n.34], 53[n.58]). Pero quisiéramos detenemos en un pasaje en el que plantea una cuestión fundamental que conviene considerar. Presenta una bella alegoría -recurso por el que luego no manifestará mayor inclinación- en la que se representan diversas actitudes frente a un texto, a las que contrapone, sugiriendo por oposición, la que entiende como única aconsejable para lograr que el texto resulte abordable en su integridad: respeto por el texto concreto al que nos enfrentamos, cualquiera sea el estadio en que se encuentre dentro de la tradición a la que pertenece, y abierta disposición para gozar lo que en él haya de valioso, tanto en su contenido como en sus aspectos formales. Podemos así leer (pp.5-6):

Un hombre heredó un campo en el que había un cúmulo de viejas piedras, parte de una construcción más antigua. De esa vieja piedra, alguna había sido ya usada para construir la casa en que entonces vivía, no lejos de la antigua casa de sus padres. De lo restante tomó algo y levantó una torre. Pero sus amigos inmediatamente se percataron (sin molestar se en trepar los escalones) de que esas piedras habían per

tenecido anteriormente a una construcción más antigua. Así que derribaron la torre, con no poco trabajo, para buscar tallas ocultas e inscripciones, o descubrir dón de habían obtenido los lejanos antepasados del hombre su material de construcción. Algunos, sospechando un ya cimiento de carbón bajo el suelo, comenzaron a cavar, y olvidaron aun las piedras. Todos ellos dijeron: "Esta torre es de lo más interesante!" Pero dijeron también (luego de derribarla): "Qué embrollo hay aquí!" Y hasta a los propios descendientes del hombre, de quienes se podría haber esperado que consideraran su obra, se los oyó murmurar: "¡Es un tipo tan raro! ¡Imagínense, usar estas piedras viejas para construir una torre absurda! No tiene sentido de la proporción." Pero desde la cima de aquella torre el hombre había sido capaz de contemplar el mar.

La alegoría es lo suficientemente transparente como para no requerir excesivos comentarios. Pero para quien se enfrente con textos medievales, en especial con propósitos de edición y crítica textual, resulta de una notable vigencia, a pesar -o tal vez por ello mismo- de lo obvio de su mensaje. En efecto, desde un punto de vista ecdótico nos interesa este texto en cuanto tal, en esta formulación concreta, que contiene estos valores determinados, esta belleza particular y única. No es una cantera en la que se va a buscar ciertos datos y se desecha el resto, perdiéndose de vista el conjunto. La visión unilateral puede engañar, desorientar, empobrecer la consideración del crítico, aún para aquello específico que está buscando. Hablando de quienes sólo atienden a los puros hechos argumentales (en este caso los antropólogos), desglosándolos de la unidad que es la obra, escribe Tolkien:

It is precisely the colouring, the atmosphere, the unclassifiable individual details of a story, and above all the general purport that informs with life the un-dissected bones of the plot, that really count. ("On Fairy Stories", *Tree and Leaf*, pp.21-22).

Pero tal vez lo más significativo para nosotros es que su obra más entrañable, la que surgió de su corazón, y que fue más leída, está presentada como una traducción precedida por una tarea ecdótica. Es el caso de *The Lord of the Rings*. Por cierto que basta recordar el *Quijote* para no sorprenderse por el recurso mediante el que se pone distancia entre el autor y el narrador, y se echa mano de los "papeles encontrados". Pero aquí hay algo más, algo que nos había de cerca. Es uno de nosotros. Nos

encontramos con un extenso y prolijo marco crítico, en el prólogo y los apéndices, con minuciosas observaciones históricas, lingüísticas, geográficas, de calendario, precisiones acerca de la traducción (*Appendix F. II. On Translation*), genealogías, etc. Y todo con un inconfundible dejo de "gente del oficio", que tal vez se acentúa, por su tono amablemente paródico, en *Farmer Giles*. Lo mismo ocurre en *The Adventures of Tom Bombadil*, y podemos suponer que Tolkien hubiera presentado, de haber tenido el tiempo y la oportunidad, del mismo modo el conjunto reunido en el *Silmarillion*. Es típico al respecto lo que cuenta H. Carpenter de su primera entrevista con Tolkien, en casa de éste, en 1967: "Dice que tiene que emendar una manifiesta contradicción en un pasaje de *The Lord of the Rings* que ha sido señalada en una carta de un lector; el asunto requiere su urgente consideración puesto que una edición revisada del libro está por entrar en prensa. Lo explica todo por menozadamente, hablando sobre su libro no como de una obra de ficción sino como de una crónica de hechos reales; parece verse a sí mismo no como a un autor que ha cometido un leve error que debe ser corregido o dilucidado, sino como un historiador que debe echar luz sobre una oscuridad en un documento histórico" (*Op. cit.* p. 12). O más bien, diríamos nosotros, como un crítico textual.

El propio Tolkien se complace con este rol autodesignado de compilador, editor y traductor. (Cf. Paul H. Kocher, *Master of Middle-Earth*, N.York, 1977, pp. 2, 201, 202). En sus cartas también abundan los testimonios, como por ejemplo:

're ...in the matter of the Third Age I regard myself as a 're  
corder' only. (*Letters*, p.289).

Y el cuidado que pone es más que el requerido para cubrir una convención. Hata se propone incluir facsímiles de tres páginas del "Libro de Mazarbul" (lo que plantearía un interesante problema crítico, puesto que se encontrarían a su vez transcritas en el manuscrito traducido), lo que no pudo hacerse en su momento debido a los costos de impresión. (Cf. *Letters*, pp.168, 248, 443[n.3 a la carta 137]).

La sugestión resulta fuerte y el lector gustoso se abandona a ella, siendo pate constitutiva fundamental del placer de la novela. Hasta dónde puede seguirse el juego está visto, por ejemplo, en la Introducción a *The Tolkien Companion* (London, 1978), en la que el autor de esta guía e índice de nombres con remisiones al texto y explicaciones, J. E. A. Tyler, prolonga (al igual que en el artículo "The Red Book of Westmarch") la propuesta de Tolkien a tal punto que para Pablo Capanna ("J. R.R.Tolkien: literatura y mitopoiesis", en *Criterio*, N° 1844, 1980) no queda muy

claro si Tyler creyó tal cosa o emplea una "clave irónica" (p. 562).

Esta ficción de editor y traductor resulta grata para el lector, más aún para quien haya frecuentado a los antiguos y medievales, no sólo por el encuadre crítico sino por la connaturalidad con que se mueve Tolkien en este mundo tradicional. Ya en su comentario a *The Hobbit* (1937) publicado en *The Times* dice C. S. Lewis que Tolkien ... "has the air of inventing nothing" (*apud* H. Carpenter, *The Inklings*, London, 1978, p.65). No se tiene la sensación de estar leyendo una "novela histórica", sino que se logra esa indefinible atmósfera que sólo puede evocar quien se empapó lenta y profundamente en aquel mundo. Al leer *The Hobbit*, las intervenciones del narrador nos retrotraen a nuestros días. Pero al avanzar en *The Lord of the Rings* el clima de los viejos textos nos va envolviendo cada vez más. En este sentido, resulta curioso hacer la experiencia de tomarlo como lectura ligera al tiempo que se trabaja sobre textos medievales extensos. La impresión que se tiene al pasar de una lectura a la otra es la de que se continúa en el mismo universo; se respira el mismo aire. No hay transición.

Esto último no implica dejar de recordar que Tolkien no escatima elementos para montar el marco "crítico". En *The Lord of the Rings*, por ejemplo, baste considerar, como dijimos, amén de los apéndices, la "Nota sobre los archivos de la Comarca", hacia el final del prólogo, para encontrar toda la "información" necesaria acerca de las fuentes textuales. Nada falta: descripción de los códices, atribución de autorías, historia del texto, copistas, fechas propuestas, tratados conexos. El prefacio a *The Adventures of Tom Bombadil* (London, 1961) cumple un papel semejante: fuentes, anotaciones marginales en el Ms., probables autores, además de observaciones de métrica, estilo, influencias, tradiciones que confluyen, etc. El prefacio comienza así:

The Red Book contains a large number of verses. A few are included in the narrative of the *Downfall of the Lord of the Rings*, or in the attached stories and chronicles; many more are found on loose leaves, while some are written carelessly in margins and blank spaces. (p.7).

En cuanto a *Farmer Giles of Ham* (London, 1949), si bien falta el detalle textual, abundan en cambio otros elementos: el remedo de introducción erudita, la alusión a los hombres de letras que pueden ... "doubtless see further into the future than others" (p.40), y el anacronismo del trabuco y su tan académica definición (p. 14; cf. *Letters*, p.133, y P. Kocher, *op.cit.*, pp.170-171).

En fin, nos sorprende gratamente encontrarnos en un terreno tan próximo. No hay en realidad distancias entre el severo ambiente de estudio, de minuciosidad y rigor, y el de la más rica fantasía y dominio de la capacidad para narrar. Todo es tá íntimamente imbricado y se nos presenta con un sello particularísimo y personal. Las narraciones y los versos no serían en absoluto lo que son sin este trasfondo "crítico", en que se muestra lo necesario, no más pero tampoco menos, pero que dice tanto, que confiere un clima tan sugestivo, que de estar ausente nos pondría frente a otro tipo de expresión artística, causaría un efecto distinto en el lector, sea que éste encuentre o no ese terreno familiar.

Tolkien no pudo resistirse al impulso de enmarcar sus creaciones literarias en los cánones de su oficio, oficio tan largamente practicado con amor y entusiasmo. Todo el aparato dispuesto en torno a las narraciones no resulta para nada algo postizo o prescindible, sino que forma parte de la entraña misma de la obra. Y todo planteado con naturalidad, con un cierto tono risueño, quizá con un dejo tenue de melancolía alguna vez. Vaya nuestro recuerdo para él, que supo regalarnos los libros que más quiso, vestidos con las galas de un quehacer que de este modo se remoja y de muestra tan apasionante de por sí, que puede también florecer en poesía.

JORGE NORBERTO FERRO

*ICIS-CONICET*

## DOCUMENTOS

## I

Ms. RAH A-14

(Fol. anterior al 1r, en su vuelco)  
(texto copiado de mano de Zurita)

Prologo de don Pero Lopez de Ayala Chanciller mayor de Castilla en la Coronica que ordeno delos Seren<sup>mos</sup> Reyes de Castilla y Leon: don Pedro, don Enrique el mayor, y don Juan el prim<sup>o</sup> deste nombre y del Rey don Enrique el Tercero.

La memoria de los omes es muy flaca: e non se puede acordar de todas las cosas que en el tiempo passado acaescieron: por lo qual los sabios antiguos fallaron ciertas letras, e arte de escriuir por que las sciencias e grandes fechos que acaescieron en el mundo fuessen escritos, e guardados para los omes los saber: e tomar dende buenos exemplos para fazer bien, e se guardar de mal: e fincasse en remembrança per durable: E fueron fechos despues libros do tales cosas fueron escritas: e guardadas. E por ende los Macabeos quando fizieron sus amistades, e confederaciones con los Romanos, todas las composiciones, e auenencias que entrellos passaron, fueron escritas con letras cabdinales en tablas de cobre: porque para siempre fincasse la memoria dellos e assi fue fecho. E por ende fue despues vsado e mandado por los principes e Reyes, que fuessen fechos libros, que fuessen llamados Coronicas, e historias donde se escriuiessen las cauallerias, e otras qualesquier cosas: que los principes antiguos fizieron, por que los que despues dellos viniessen tomen mejor, e mayor esfuerço de fazer bien: e de se guardar de fazer mal. E porque de los fechos de los Reyes de España, los quales fueron muy antiguos, del tiempo que los Reyes, e principes Godos començaron, fasta aqui, ouo algunos que trabajaron de los mandar escriuir, porque los sus nobles e grandes fechos, e historias non fuessen olvidadas, assi ouo despues otros que quisieron tomar carga. E deuedes saber que del primer Rey Godo que vino en España, que fuesse christiano, que fue llamado Atanarigo, fasta el Rey Rodrigo, que fue el postrimero Rey de los Godos, e de los Reyes Godos ouo treynta e cinco Reyes: e despues que la tierra de España fue

conquistada por los moros, quando Tarif e Muça passaron con consejo del conde don Illan, finco por Rey en las Asturias el Rey don Pelayo fijo del Conde don Pedro de Cantabria, que venia de aquel linage de los Godos, e ouo del Reyes fasta el Rey don Alfonso que vencio en la batalla de Tarifa a Albohacen Rey de Fez, e de Marruecos, e de Sujulmeça, e de Tunes treynta e cinco Reyes. E del dicho Rey don Alfonso fasta oy ouo despues quatro: que fueron don Pedro, don Enrique, don Juan, e don Enrique que Reyna. E de todos finco remembrança por escritura de todos los sus fechos grandes e conquistas que fizieron los sobredichos reyes Godos: e de los que despues del rey don Pelayo reynaron fasta (que) el dicho rey don Alfonso que vencio la batalla de Tarifa. Por ende de aqui adelante yo PERO LOPEZ DE AYALA con la ayuda de Dios lo entiendo continuar assi, e lo mas verdaderamente que pudiere: de lo que vi: en lo qual non entiendo si non dezir verdad: otrosi de lo que acaesce en mi edad: e en mi tiempo en algunas partidas donde yo non he estado: e lo sapie re por verdadera relacion de Señores e Caualleros: e otros dignos de fe: de quien lo oy: e me dieron dende testimonio: tomandolo con la mayor diligencia que pude. E en este libro terne esta orden: que començare el año que el Rey reyno, segun el año del nascimiento de Nuestro Salvador Jesu Christo e de la Era de Cesar, que se conto en España de grandes tiempos aca: e en cada año destes partire la historia de aquel año por capitulos: e de todo esto fare tabla: porque el leedor pueda fallar mas a su voluntad la historia que le pluguiere: la qual tabla esta aqui de yuso deste prologo: antes de la historia de los fechos. E los capitulos son estos que se siguen.

Tabla de los Capítulos de la Coronica de los  
Reyes don Pedro, don Enrique el mayor, don  
Juan, y don Enrique el tercero.

II

Ms. BNM 10234  
(ff. 1r-2r)

[Genealogía de la Casa de Lara]

[1]

El rrey don ferrando que gano a sevilla fue fijo de primo genito del Rey don alfonso de leon e de la Reyna doña berengela que heredaua a castilla por muerte del Rey don enrique su hermano E en este rrey don enrique se ayuntaron los Reynos de castilla e de leon .

[2]

Este Rey don ferrando gano a sevilla e a cordoua e la frontera e caso con doña beatriz fija de don felipe enperador de constantinopia /. E ouo della a don alfonso e a don enrique e a don fadrique /. don felipe el qual fue luego fecho clerigo e despues dexo la clerezia /. E a don sancho arçobispo de toledo el qual mataron los moros al Rio de biueros cerca de alcaudete e dos fijas la vna doña leonor morio don zella la otra doña berengela abadesa de las huelgas /. E despues fino esta Reyna doña beatriz e caso este Rey don ferrando con doña juana que era condesa de pedas e señora de abauila e de sant Roquier e del cororeyr en picardia e en françia e ouo della ala infante doña leonor que caso con el Rey don enrique de inglaterra E dice[n]se con ella las tres villas de picardia es a saber bauila e sant Roquier e el cororeyr .

[3]

Don alfonso fijo deste Rei don fernando Reyno despues del e caso con doña violante fija del Rey don Jaymes de aragon E ouo della al infante don ferrando de la çerda ca fue así llamado por quanto nascio con vna çerda de cabellos e al infante don sancho que fue despues Rey e al infante don juan que morio en la vega

[4]

Este infante primo genito don ferrando de la çerda caso con doña blanca fija del Rey san luys de françia e ouo della a don alfonso e a don ferrando. morio este in-

fante don ferrando de la çerda en vida del Rey don alfonso su padre e dexo dos fijos a don alfonso e a don ferrando.

[5]

[e]l Rey don alfonso de la çerda fijo deste sobre dicho infante don ferrando caso en françia con vna dueña que dezian doña Molfata E ouo della a don luys de la çerda e a don carlos de españa que fue condestable de françia el qual mato el Rey de Nauarra.

[6]

[d]on luys de la çerda caso con doña leonor de guzman e ouo della a don luys que fue en françia conde de talamon e alli biuio sienpre e non dexo fijo/. Ea don juan de la çerda e a doña ysabel don juan de la çerda caso con doña maria coronel fija de don alfonso ferrandes coronel e non dexo fijas/. doña ysabel de la çerda su hermana caso con don Rodrigo de asturias e non ouo fijos del e caso despues con don gascon de bearne conde de medina que dixieron don gascon este caso con doña mençia de mendoça fija de pexo gonçalez de mendoça e de doña aldonça de ayala e ouo vn fijo que llamaron don luys el qual es conde de medina.

[7]

[e]l Rey don sancho caso con doña maria alfonso fija del infante de molina e de doña theresa alfonso señora de meneses e dexo fijo al Rey don ferrando el qual caso con la Reyna doña costança fija del Rey de portogal e al infante don pedro que murio en la vega e a la infanta doña beatris que caso con el Rey de portogal e fue Reyna.

[8]

[d]espues de dias del Rey don alfonso padre del Rey don sancho finco contienda entre el Rey don sancho su fijo e don alfonso de la çerda sobre el derecho del Reyno Por quanto dezia don alfonso que era fijo del infante heredero don ferrando de la çerda e fino el Rey don sancho E Reyno don ferrando su fijo e fue tractado sobre la quçstion del Reyno que el dicho Rey don ferrando e don alfonso lo posieron en arbitros es a saber don Jaymes Rey de aragon [f. 1v] e don donis Rey de portogal e dieron sentençia que el Reyno fincase con el rrey don ferrando e al don alfonso dieron çiertos lugares en castilla.

[9]

[e]ste Rey don ferrando caso con la Reyna doña costança fija del Rey don donis de portugal este gano a alcaudete e cerco a algezira e por quanto murio alli en el Real don diego señor de vizcaya e se le partieron muchas gentes del Real ouo pleytesia con los moros que desçercasen a algezira e dieron por ende a gibraltar este don ferrando ouo fijo al Rey don alfonso el qual caso con la Reyna doña maria fija del Rey don alfonso de portugal e ouo della al Rey don pedro este Rey vencio la batalla de benamarin e gano a algezira e alcalá la Real e a priego e a oluera e otros muchos castillos de moros Otrosi ouo el Rey don ferrando de su muger la Reyna doña costança otra fija que dixieron doña leonor la qual caso con el rrey don alfonso de aragon e ouo del alos infantes don ferrando que fue marques de tortosa e al infante don juan El infante don ferrando caso con doña maria fija del Rey don pedro de portugal E el infante don juan su hermano caso con doña ysabel fija de don juan nuñez e de doña maria señora de vizcaya ninguno destes dos infantes non dexaron hijos.

[10]

[e]l otro don ferrando fijo del infante don ferrando de la çerda caso con doña juana de lara que dezian la palomeca que fuera primero casada con el infante don enrique. E ouo este don ferrando de doña juana a don juan nuñez de lara que caso con doña maria señora de vizcaya fija de don juan el tuerto que mato el Rey don alfonso en toro e a doña costança que caso con el Rey de portugal don pedro e a doña blanca que caso con don juan manuel e ouo enella a don ferrando de villena que dexa vna fija de su muger doña juana de espina E ouo mas este don juan manuel en doña blanca la sobre dicha su muger a dona juana que caso con el Rey don enrique de castilla seyendo conde e ouieron al Rey don juan de Castilla e a doña leonor Reyna de Nauarra e a doña maria que caso con el conde de desstanpas de linaje de françia e ouo vn fijo que dixieron don luys que fue conde destanpas E morio sin fijo E caso despues esta doña maria con el conde de alançon hermano del Rey felipo de françia e ouo della hijos Otrosi ouo este dicho don ferrando de la dicha doña juana a doña malgarita que fue monga en caleruega.

[11]

[d]on juan nuñez caso con doña maria señora de vizcaya e fija de don juan el tuerto que mato el Rey don alfonso en toro e ouo della a don lope que murio en vida del

dicho don juan nuñes e a don nuño que murio pocos días despues que su padre fino e ouo della a doña juana e a doña ysabel estas dos fijas mato el Rey don pedro.

[12]

[Doña costança la que caso con el Rey don pedro de portogal ouo al Rey don ferrando de portogal e a ia infanta doña maria que caso con el infante don ferrando de aragon e non ouo fijos del El Rey don ferrando de portogal caso con doña leonor tellles fija de martin alfonso tellez e ouo della a la Reyna doña heatriz que caso con el Rey don juan de castilla e non ouo fijos.

[13]

[Don juan nuñes el viejo señor de lara fue casado con doña theresa hermana del conde don lope señor de vizcaya el que morio en alfaro e fija de don diego conde de vizcaya que morio en los bañños.

[14]

[Este don juan nuñes el viejo e doña teresa ouieron vna fija que dixieron doña juana la qual llamaran la palomeca por que era muy fermosa esta heredo el condado de lara.

[15]

[Esta doña juana de lara caso primero con el infante don enrique hermano del Rey don alfonso el sabio que fizo las partidas e fue padre del Rey don sancho e non ouo fijos esta doña juana muger del infante don enrique e caso despues con don ferrando de la cerda e ouieron fijos a don juan nuñes e a doña blanca que caso con don juan manuel e a doña costança que caso en portogal e a doña malgarida que entro monja en caberuega e a doña maria la condesa de alançon que caso en françia.

[16]

[f. 2r] [Don juan nuñes que era el mayor hered(er)o a lara.

[Este don juan nunes caso con doña maria señora de vizcaya e ouo fijos a don lope e a don nuño e a doña juana e a doña ysabel don lope murio en vida de don juan e despues que morio don juan nuñes heredo su fijo don nuño a lara e morio don nuño e heredo a lara doña juana su hermana que caso con don tello e despues fizo matar el Rey don pedro a estas dos hermanas es a saber doña juana e doña ysabel e tomo parte sí a vizcaya.

[17]

[O]trosí lara fue llamado conrado E fueron condes dende el conde don pedro de lara e el conde don aluaro de lara e el conde don ferrnando de lara e el conde don gonçalo de lara.

[18]

[D]on diego conde de vizcaya el que se quemó en los baños ouo hijos a don lope e a don diego e a doña theresa.

[19]

[E]ste don lope que era el mayor hered(er)o a vizcaya e matolo el rrey don sancho en alfaró e dexó hermanos a don diego e a doña theresa e a vna fija que dixieron doña maria que fue casada con el infante don juan e esta doña maria heredo a vizcaya e llamaronla despues doña maria la buena e otros la vieja.

[20]

[E]sta doña maria la buena o la vieja fija del dicho conde e muger del dicho infante don juan ouo vn hijo que llamaron don juan el tuerto que mato el Rey don alfonso en toro e fue señor de vizcaya.

[21]

[E]ste don juan el tuerto dexó vna villa (*dic*) que llamaron doña maria la qual caso con don juan nuñes señor de lara e ouo hijos a don lope e a don nuño e a doña juana e a doña ysabel e don lope murió en vida de don juan e despues que murió don juan heredo a lara e a vizcaya don nuño su fiçjo despues murió don nuño e heredo a lara e a vizcaya doña juana su hermana la mayor la qual caso con don tello e fue por ella don tello señor de lara e de vizcaya e quando don tello estaua alçado en vizcaya contra el Rey don pedro fizo el Rey don pedro casar a doña ysabel la menor con el infante don juan e que se llamase señor de lara e de vizcaya pero nunca ouo la posesion de vizcaya ca don tello la ouo Despues fizo matar el Rey don pedro a doña juana e a doña ysabel fijas de don juan nuñes e tomó a lara e a vizcaya el Rey don pedro e touola fasta que vino don tello con el Rey don enrique el qual touo a lara e a vizcaya fasta que murió E por quanto non dexó fiço nin fija legitimo heredero torno a la corona Real del Rey E por quanto dezian los vizcaynos que auian de auer señor sobre sí díoles por señor al infante don juan su fiço que fue despues Rey.

Ms. BNParís Fonds Espagnols 216  
(ff. 72r-73r)

[f. 72r] Carta que enbio el taborlan al Rey don en-  
rique de buena memoria el segundo a quien  
de santo parayso Amen

[f. 72v] Es[te] es el Rey de tabor loran el Rey onrrado tamir bey manzia al Rey de  
çiudades e villas de castilla e leon e españa dure su t[em]po en buena fama e en bie-  
nes famados e en noblesas generales e en gr[aci]as cumplidas / fagole saber que la su  
carta llego a nos en paz e en seguridat que la traxo payo e ferrant sanches e fiso  
nos saber por su ditado lo que pertenesçe a deudo de amor E el acrecentamiento de  
la buena creença non dubda que la su enbidia a nos de privença e carrera muy lue-  
nne prueba la noblesa de la su condiçion e verdaderia de la su señoria en pas e  
mostramiento de su Regnado de antiguedat e señal de la noblesa del amor por firme  
postura. Pido a dios del alto çielo que mantenga la firmesa de su Realeza por via  
Reglada e dure la su señoria por duramiento de dias e noches muchos por el profeta  
saludaciones por el e pues asy es fasemos le saber quel fijo de osmin pasaba la Re-  
gla quel perteneçia e desvariaua por fazer mudamientos non buenos por desconçertax  
e yr contra los p[ri]ncipes e señores e non quiso Reçeuir lo que sobre esto le envia-  
mos desir e non ouo por ello temor e mouimos contra el los pendones caudales por  
el poderio de dios alto e nos mouimos con nuestras huestes de buena andança para  
yr contra el a las partidas de los çristianos para le castigar e escapamos muchas  
çiudades e castiellos de los çristianos e en esto afortunose la quexa de la bata-  
lla entre nos e el ençendiose el fuego de la pelea vençimos lo con el poderio de  
dios alto e por la gr[aci]a del su defendimiento ca non ay otro defendimiento saluo  
dios el poderoso e el sabidor de todo e catiuamos al dicho fijo de osmin abanari-  
que tiradran e a su fijo moçstafa e fueron detenidos presos e estruyimos su hueste  
del todo e fezimos les pasar por las armas e traer las espadas e las nuestras espa-  
das fisieron a la tierra veuer la su sangre e nuestras armas mortales fisieron a  
los vestiglos comer los sus cuerpos e los que dellos escaparon desnudos e descal-  
ços en tribulaçion e desanparados e apoderamos gr[aci]osamente por la gr[aci]a de dios  
alto a todos los Reys Çristianos en sus çibdades e castillos como saben estos men

## DOCUMENTOS

sajeros e vieron por sus ojos e acaesçio la su enbaxada loado a dios poderoso e  
vendito bien aventurada fue a nos e es de Rason cumplidora que se sigue de oy en  
adelante en enbiar enbaxadores e enbaxadas contenidas para saber las cosas que  
acaesçieron [f. 73r] e para acreçentax el nuestro amor e para visitax la nobleza  
e Realesa de las nuestras grandes prouinçias e de dios venga la graçia e la paz  
e enbiamos a el a mahomad alcaygy e es de los nuestros espeçiales e el pertenesçe  
de lo enbiar ayna en paz e en saluo a nos por la merçed de dios fermose esta  
carta en veynte dias de moharram del año de ochoçientos e çinco.

## RESEÑAS

*CODICOLOGICA. I Théories et principes, Leiden* ("Litterae textuales". A series on Manuscripts and their Texts), 1976, 111 pp.

Los seis años transcurridos desde la aparición del primer volumen de esta serie no han disminuido la vigencia e interés de su contenido, que nos complacemos en destacar. *Codicologica* es un nuevo título dentro de las publicaciones conocidas como *Litterae textuales* editadas por J.P. Gumbert, M.J.M. De Haan y A. Gruys. "Hacia una ciencia de los manuscritos" declaran como objetivo sus editores y verdaderamente las colaboraciones incluidas en el vol. I echan sólidos fundamentos para la constitución de una disciplina específica dedicada al estudio sistematizado del código y del texto. Se ofrece con claridad y en forma práctica, en la reflexión de grandes conocedores del libro manuscrito, la postulación de las teorías, problemas, métodos y posibilidades en diversos aspectos referidos al campo del conocimiento de los códices, e incluso de los escritos modernos.

Es Albert Gruys, uno de los editores, en la "Introduction" (pp. 11-12), quien señala las tres grandes líneas que la publicación tiene en su objetivo: la primera, ceñida a este primer número, es el exponer las "théories et principes" —como dice el subtítulo—, la historia y conceptos básicos de la codicología, exposición destinada a la vez a los eruditos y a los estudiosos que quieran familiarizarse con los principios de esta disciplina. Las otras dos líneas son el planteo de problemas de metodología (rol del libro, fabricación, técnicas de investigación), y la exposición de nuevos puntos de vista sobre un código o un grupo de manuscritos. Estos propósitos de la revista, que Gruys sintetiza al señalar como meta la iniciación de un

"*vademecum codicologicum*", son tempestivos, útiles y necesarios, y su cumplimiento se hace felizmente visible desde este primer volumen.

Pocas láminas ilustran la revista, hecho que se justifica por su intencionalidad teórica; sin embargo la sistematización presentada surge evidentemente de un conocimiento muy próximo de la materia aludida y, de tal modo, no se echan de menos los ejemplos ni la bibliografía.

"En fréquentant les manuscrits", de Maurice Coens (pp. 13-26), es una excelente introducción para dar, mediante experiencias personales, una visión general del mundo al que se entra cuando se abre un códice, a la vez que destaca, como lo hará luego Kristeller para otros fines, la siempre necesaria frecuentación de los manuscritos como fuente constante de iniciativas y posibilidades.

Si Charles Samaran da en el prefacio (pp. 9-10) una primera distinción entre codicología en sentido estricto y codicología en sentido amplio, Gruys retoma la etimología del vocablo y la evolución del concepto de esta ciencia desde Ebert y su *Bücherhandschriftenkunde* (1825) hasta Masai y la "codicologie" (pp. 27-33). Sucesivamente va analizando las relaciones entre los conceptos de: 1. Codex y codicología, 2. Codicología, paleografía y "Handschriftenkunde" (término divulgado sobre todo por la obra del fundador de la Escuela paleográfica de Múnich, Ludwig Traube). Luego pasa a la elaboración del concepto de codicología en la obra de Alphonse Dain y de codicología y "arqueología del manuscrito" en los escritos de F. Masai y M.L.J. Delaissé. El último subtítulo: "Codicografía y codicología, una propuesta" cierra con justeza la historia expuesta, desde una dependencia marcada de la codicología respecto de las otras ciencias conexas, hasta su reconocimiento como ciencia en sí misma y no como rama ancilar de la paleografía y la filología, con las cuales no deja de estar estrechamente vinculada. Claramente relaciona y separa Albert Gruys el campo de la codicografía y el de la codicología. "La codicografía es el arte de descubrir, situar y describir los manuscritos y las colecciones de manuscritos. La codicología presenta dos casos: *lato sensu* es un método de investigación y de síntesis del manuscrito en tanto fenómeno histórico-cultural, *stricto sensu*, en tanto arqueología del libro, comporta el examen material del códex, eventualmente con la ayuda de técnicas modernas, el estudio de su devenir en el tiempo y en el espacio (nacimiento, vida y supervivencia), la síntesis de estos aspectos y, finalmente, la confrontación de esta síntesis con el contenido actual, texto, iluminación y decoración" (p. 33).

La relación entre Epigrafía, Papirología, Diplomática y Codicología es tomada por Masai en su estudio "La paléographie gréco-latine, ses tâches, ses méthodes" (pp. 34-53), aparecido antes en *Scriptorium*, X (1956), pp. 281-302. Allí deslinda los campos propios de cada ciencia y señala los puntos de contacto. Para ello reseña las posturas de numerosos eruditos sobre la paleografía ("formulations inadéquates") e indica luego en qué sentidos esta ciencia puede ser independiente y auxiliar a la vez (p. 44). Utilizando los trabajos fundamentales de Mallon y Higounet—tanto que podría decirse que su colaboración es un comentario a la *Paléographie romaine* de Mallon—, Masai presenta algunos problemas y métodos de la paleografía, origen y nomenclatura de las letras, necesidad del estudio comparativo en diversas lenguas y de la atención que se debe prestar a todos los elementos de la escritura: formas, ángulos de escritura, *ductus* (el orden en que los trazos están ejecutados y el sentido en que cada uno de ellos fue hecho), módulo (dimensión de las formas, largo y altura, orden relativo de tamaños), el peso de la escritura, que depende del instrumento usado. El ángulo de escritura, p. ej., tuvo un cambio fundamental en el s. II dando origen a la "nueva escritura común" de la que derivan todas las escrituras de la tardía latinidad y del medioevo. Con el objeto de estimular el avance de los estudios de la nueva escuela francesa de paleografía, propone replanteos y líneas novedosas de investigación. Albert Derolez, en un *Post-Scriptum* (pp. 53-57) presenta formulaciones que matizan o confirman las de Masai y destaca que si Hellinga y Vermeeren tuvieron tanto éxito en su exposición sistemática de aspectos de la codicología en el campo holandés, es porque "on ressent le besoin d'un manuel de la codicologie" (p. 57). M. Derolez completa el trabajo de Masai reseñando los principales trabajos teóricos aparecidos en los últimos quince años que han profundizado el conocimiento del libro antiguo y medieval. Señala la necesidad de estudiar la paleografía teniendo en cuenta el contenido de los códices; es decir, atendiendo a la función del manuscrito en la historia cultural de la Antigüedad y de la Edad Media. Cita la frase inicial de Paul Lehmann en su *Erforschung des Mittelalters* (1941): "El códice y la biblioteca nunca me han interesado por sí, si no siempre como expresión, portador y medio de la vida espiritual del pasado". La arqueología del libro o la codicología son, para Derolez, el medio técnico para fundar la ciencia del manuscrito, que de este modo coincidirá parcialmente con la Filología latina de la Edad Media de que habla Lehmann y que dará las bases y conceptos fundamentales de la vida literaria en la Edad Media. En la concepción de Dero

lez, el codicólogo debe ver en su disciplina algo más que un auxiliar de la Filología y esto básicamente porque la codicología deberá integrarse en la historia cultural; en este sentido, la labor de Paul Lehmann es fundamental.

Nuevamente Traube y los progresos en paleografía son el objetivo de la contribución de T.J. Brown, "Latin palaeography since Traube" (pp. 58-74), que fue la lección inaugural de la cátedra de Paleografía en la Universidad de Londres, leída en el King's College el 22 de noviembre de 1962. Magistralmente resume Brown los progresos de la paleografía desde los aportes fundacionales de Mabillon y Maffei hasta nuestros días; la síntesis se hace más detallada a partir de la época de Traube, en cuyos aportes se detiene convenientemente, de modo que llega a constituirse en una historia completa del avance de los estudios paleográficos desde fines del s. XIX hasta pasada la mitad del XX. Entre otros aspectos se ocupa del problema básico de las abreviaturas, estudiado especialmente por el maestro de Munich, y de la labor sucesiva de paleógrafos franceses (Robert Marichal, Léopold Delisle), alemanes (P. Lehmann, B. Bischoff), ingleses (W.M. Lindsay, D. Bains, E.A. Lowe, N.R. Ker, F. Wormald), belgas (F. Masai), suizos (A. Bruckner) en el conocimiento de centenares de mss. latinos de la tardía latinidad y la Edad Media, para subrayar que el campo de la paleografía no llega tan sólo a los comienzos de la modernidad, y que el interés por esa ciencia no puede morir mientras no se conozca perfectamente la vida de los *scriptoria* y se llegue, a través de los libros, al pensamiento y la conducta de los hombres desconocidos que los escribieron. Frente al peligro de los "amateurs", Brown señala con acierto la importancia del conocimiento de la paleografía en la formación del historiador y del filólogo, postura en la que coincide Delaisé.

Tanto el artículo de Brown como el de Delaisé, "Towards a history of the medieval book" (pp. 75-83), son versiones revisadas de anteriores publicaciones, insertas convenientemente en *Codicologica*, dada la intencionalidad de este volumen. Partidario de la aplicación del "método arqueológico" al libro medieval, Delaisé insiste en la necesidad de ver en primer lugar "the book as a whole" porque ello permite "to analyse all the characteristics of a manuscript, the homogeneity or heterogeneity of its execution, to discover if it was actually made in accordance with the original plan, to define its style as a book, and to observe if it is still in its original condition"; la agrupación de manuscritos con particularidades semejantes da lugar a "to reconstruct the production of manuscripts of a particular centre" (p. 79); esto es precisamente lo que Manuel Díaz y Díaz realiza en la obra reseñada

en este mismo volumen de *Incipit*, y lo que, sumándose a posteriores estudios, llevará a determinar los rasgos más corrientes del libro medieval, aunque, como dice Samaran (p. 10), ello pueda requerir muchos años de esfuerzos. Por otra parte, Delaissé llama la atención sobre la importancia de la descripción de todos los aspectos de un ms., etapa que muchas publicaciones y ediciones críticas dejan de lado; *Incipit* se preocupa especialmente por este procedimiento que permite investigar sobre bases reales, y no da lugar a apreciaciones que parten de una visión fugaz y superficial de los códices.

Con una referencia al artículo de Brown, Delaissé defiende el nombre de "arqueología del libro" para este método de acercamiento global a los manuscritos; Brown, coincidiendo sin saberlo con Delaissé en la necesidad de cultivar una disciplina que estudie el código / el libro en su totalidad y, en un sentido amplio, que lo encuadre en la historia de la cultura, prefiere usar el nombre de Paleografía, ampliando la acepción del vocablo. Delaissé ve esto equívoco porque se ha hecho conciencia que la Paleografía se ocupa de lo escrito, y además piensa que es peligroso usarlo, porque los estudiosos que no estén informados de la nueva orientación dada pueden ser llevados a pensar que se trata de la acepción tradicional del vocablo. El nombre de "arqueología del texto" parece más indicado para producir una reacción que lleve a un interés por esta nueva manera de abordar el código / libro y por los nuevos horizontes metodológicos de investigación que se abren. "Codicología" usado por F. Masai (*Scriptorium*, 4, 1950 y 10, 1956) y por A. Dain (*Les manuscrits*, París, 2a. ed., 1964, p. 77) tiene la ventaja de ser una sola palabra, pero es para Delaissé poco indicativa del método, porque no evoca la dimensión histórica como en cambio lo hace "arqueología". "Handschriftenkunde" (acuñado por Traube en *Vorlesungen und Abhandlungen*, 1909) parece el nombre más exacto, pero Delaissé lamenta que —preocupado en qué está escrito y en cómo está escrito— se lo adscriba a una consideración sólo filológica del código dejando de lado la historia del libro medieval. Pensaba bien Delaissé cuando al terminar su colaboración sostiene que un método arqueológico y un programa histórico como el que allí presenta no había sido formulado hasta ese momento.

Fruto evidente de un conocimiento minucioso y una frecuentación constante de mss. es el conjunto de indicaciones y advertencias que da Paul Kristeller en "Tasks and problems of manuscript research" (pp. 84-90). Kristeller señala (p. 84) cómo valiosas ediciones modernas de textos clásicos se han basado en ediciones anterior-

res, pero que hay que felicitarse de que los estudiosos vayan retornando al excelente principio metodológico de que debe volverse al estudio de los manuscritos. A diferencia del impreso, un manuscrito es siempre único, y por ello se deben encontrar y examinar todos los códices de un texto determinado, no confiar ciegamente en el que se cree mejor, comparar los mínimos detalles y buscar incluso mss. adicionados que ofrezcan variantes o al menos revelen el grado de difusión. Del mismo modo, Kristeller destaca la necesidad de consultar catálogos e inventarios, recorrer bibliotecas, museos, colecciones privadas. Si los microfilms y las copias facilitan el trabajo, muchas veces se debe ir al catálogo mismo, y siempre se lo debe hacer, tarde o temprano, para hallar más datos mediante una visión minuciosa, hoja por hoja; final inevitable es la inspección directa del ms. que interesa especialmente. También quiere el autor dar el debido valor a la historia de las bibliotecas y de los mss. individuales. Además de reseñar los aportes que estos conocimientos ofrecen, Kristeller, que destaca la importancia de lo que parece simple o sabido, advierte que la cita errónea o anticuada de la nomenclatura de un ms. puede sugerir que en realidad el código no fue visto por el erudito. Finalmente, señala la necesidad de que se conserven para el futuro los mss. en microfilms o fotografías, y si se impone una selección, que ésta no sea fruto de la nada o el accidente, sino del conocimiento y el juicio responsable.

El último artículo, "Eléments pour l'étude des manuscrits modernes" (pp. 91-108) de Louis Hay, se ocupa de un campo diverso, pero a la vez que señala rasgos propios de los mss. modernos, también quiere quebrar una tajante división entre éstos y los mss. antiguos. Estos "elementos para el estudio de los manuscritos modernos" son una "première réflexion", una exposición de problemas dentro de límites que el autor establece concientemente. L. Hay considera "mss. modernos" a todos los posteriores a la creación de la imprenta, y distingue entre ellos diversos tipos. Los documentos de archivos son los menos afectados por la imprenta, pues ellos, como instrumentos para conservar y no difundir un texto, tienden a reemplazar su calidad de mss. por la de escritos mecanografiados, pero no impresos. Los manuscritos de obra de autor llegan a adquirir tanta importancia en la modernidad que el término "manuscrito" es asociado preferentemente a su acepción de "original de una obra escrito por la mano de su propio autor", concepto muy diferente del de ms. antiguo y medieval. A la crítica actual se le plantea el problema que nace de la existencia simultánea de obras impresas y papeles inéditos de un autor. Las obras no edi-

tadas pueden haber sobrevivido así por accidente o por voluntad de su autor, y frente a escritores como Heine que niegan el derecho de revelar al público lo que el autor no destinó expresamente a la publicación, la crítica de obras modernas tiende a editar esos escritos argumentando la dificultad de precisar la voluntad de un escritor ya fallecido, y la prevalencia de la noción de autonomía de la obra de arte. Los *manuscritos de autor* son, como los de obra de autor, propios de una sola persona, pero reúnen los elementos que constituyen un punto medio entre los archivos y la obra literaria: todo papel relacionado con la producción o la vida personal del escritor, incluso lo no destinado a la publicación, pero importante para la historia y la crítica literarias; las ediciones críticas de obras modernas suelen incluir estos datos, sobre todo la correspondencia epistolar, las notas literarias y los diarios íntimos, en los cuales el límite entre obra literaria y documento es muy difuso. Son los *borradores* el cuarto tipo de mss. modernos y quizás los más importantes para la ecdótica moderna; por una parte, ellos testimonian los diferentes estadios de la génesis de una obra literaria, y las ediciones críticas suelen anexas estas "versiones primeras" después del texto definitivo; por otra parte, el borrador ofrece "variantes", es decir, correcciones fragmentarias que el filólogo utiliza para componer el aparato crítico de su edición. Por lo tanto, el hecho de que exista una edición impresa (libro), no anula la importancia de los mss. modernos, más aún si se tienen en cuenta las deformaciones, errores, correcciones deliberadas o supresiones que no sólo son frecuentes en las ediciones fraudulentas. Por el contrario, toda edición deberá ser revisada a la luz de los documentos y técnicas que se descubran.

El estudio de estas cuatro clases de mss. modernos tiene tres fines esenciales que L. Hay resume en la p.98: 1) la salvaguardia, la fijación y publicación de los textos de la civilización moderna; 2) la exploración de los testimonios de la historia intelectual de nuestra época, elementos de trabajo para la historia y la crítica literarias; 3) la determinación e interpretación de los estadios sucesivos de una obra, lo que supone la elaboración del aparato crítico y la apertura hacia nuevos estudios. L. Hay señala que tanto la filología dedicada a escritos antiguos como la abocada a los modernos, buscan "el mejor texto", pero la primera lo halla en la lectura inicial y la segunda en la final. Consideramos que esta distinción es relativa, pues la filología clásica trata de encontrar la lección inicial en la cadena de la tradición, lectura que es final en cuanto voluntad del autor; y

cuando el filólogo de una obra moderna depura las deformaciones y correcciones editoriales, también busca la lección inicial de la serie de transmisiones y final en la decisión del autor. Nos parece que más que una diferencia, este hecho establece una similitud matizada entre escritos antiguos y modernos, con relación a sus vicisitudes y a las metodologías aplicadas a ellos. En cuanto a los métodos de investigación, una vez hallados e identificados, los mss. modernos deben ser sometidos a la "autopsia", a un registro descriptivo de sus características, hoja por hoja, previamente a la restauración, la cual, además, debe evitar la alteración del manus crito. En esto colaboran conservadores, técnicos e investigadores, que tratan de establecer, como se hizo para los antiguos, un modo de descripción de los mss. modernos. El autor señala los problemas novedosos que se plantean: los mss. modernos no dejan lugar a dudas respecto del autor o de la época, pero la *collatio* es necesaria para determinar a qué estadio de la composición de la obra pertenece el ms. y además, la comparación y el análisis interno permiten conocer los procedimientos de trabajo del autor, el destino y la naturaleza del ms. Todo esto constituye la "identificación" de un ms. moderno como encuadre del documento en un marco de referencia. Pero una vez identificados el autor, título y naturaleza del ms., se debe proceder al estudio de todo lo que permitirá interpretar el texto sobre bases seguras, es decir, sobre un texto bien establecido mediante el análisis de las partes y detalles del ms. (cambios de papel, tinta, trazo; continuidad por reclamos y llamadas; yuxtaposiciones, encadenamientos, lagunas, notas y correcciones que indiquen diversos momentos de elaboración). Para llegar a este último eslabón (la interpretación textual), cada paso previo, búsqueda del ms., autopsia, estudio del documento y establecimiento del texto, exige una absoluta precisión y coherencia de trabajo. El estudioso de un ms. moderno no tiene que identificar copista o escriptorio, pero sí debe reconstruir la génesis de la obra y dar fecha al testimonio investigado; para ello se basará sobre los papeles que usó el autor, su letra, su datación de un documento, sellos postales, elementos que en algunos casos son propios de la modernidad.

Finalmente, Louis Hay, en la búsqueda de una diferencia de naturaleza entre escritos antiguos y modernos, señala que los últimos ya no son objetos artesanales independientes, como los códices, sino que están en obligada relación con el producto industrial: el libro impreso. Es este fenómeno precisamente el que Lewis Mumford tomó como ejemplo típico del paso "de la artesanía al arte mecánico" carac

terístico de nuestra época (*Art and technics*, Columbia Univ. Press, N. York, 1952). Si la diversidad de los momentos de producción obliga a una especialización en la "ciencia de los escritos", esta división del trabajo, como bien advierte L. Hay, "n'implique pourtant pas une transformation de l'objet de nos études ni un éclatement de notre discipline" (p. 107), por el contrario, surge la posibilidad de no sólo recurrir a los modelos de estudios clásicos y medievales, sino también de realizar empresas colectivas que destacan la unidad y dimensión del campo de la investigación de los escritos.

Los aportes que ofrece, sus planteos, consideraciones, definiciones, advertencias, datos bibliográficos y, por sobre todo, la seriedad de concepción, nos in citan a recomendar la lectura de esta publicación, cuyo primer número saludamos con especial simpatía.

PABLO A. CAVALLERO

*SECRET*

Manuel C. Díaz y Díaz: *Libros y Librerías en la Rioja altomedieval*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Patronato "José María Quadrado", Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1979, 391 pp.

Este volumen publicado por el Instituto de Estudios Riojanos, que mereció el premio extraordinario del Patronato Milenario de la Lengua Española en 1979, es el "fruto de muchos años de trabajo paciente", como dice el autor en la presentación, y además el resultado de un esfuerzo ingente que continúa la línea de su labor científica. Los estudios anteriores son utilizados oportunamente como apoyo de nuevas indagaciones; tal es el caso del artículo "El corpus poético de la herencia literaria de Valerio del Bierzo", en *Anekdota Visigothica*, I, Salamanca, 1958; otras veces Díaz y Díaz los retoma para acrecentar sus datos, como los que ofrece en "Pequeñas aportaciones para el estudio de la Hispana", en la *Revista española de derecho canónico*, 17, 1963; finalmente, los menciona para corregir errores: p.ej. al confesar la omisión del ms. RAH 5 en su *Index scriptorum Latinorum Medii Aevi Hispanorum*, I, 1958, p. 206, o al dar atribución de los rasgos pirenaicos de RAH 34 a su modelo, a diferencia de lo que había afirmado en *AHDE*, 46, 1976. Hay en este proceder una clara actitud de honestidad hacia el lector y hacia su propio trabajo.

Es importante destacar que, frente a teorizaciones realizadas sin sólido fundamento, Díaz y Díaz apoya sus conclusiones sobre el estudio objetivo de los aspectos paleográfico y codicológico de los manuscritos que analiza. La materia es densa y de no fácil exposición; sin embargo, se la organiza con sentido didáctico. Debemos agradecer, así, al autor la detallada descripción de la preparación del pergamino, páginas que por su claridad y riqueza resultan útiles aún para el conocedor del tema.

Díaz y Díaz quiere en este libro reconstruir, a la luz de los datos aportados por los manuscritos, la vida, desarrollo e influjos de algunos cenobios riojanos que considera como núcleos de cultura, desde el s. X, en que la Rioja se incorpora a los reinos cristianos, hasta el s. XI, cuando se producen notorios cambios en la configuración de las librerías. Para ubicar al lector en este ambiente temporal y espacial, y sin querer "suplantar aquí la labor de los historiadores" (nota 7, p. 13), Díaz y Díaz da en la introducción un marco referencial para el objeto de su estudio, que consiste en determinar el concepto geográfico de la Rioja en la

alta Edad Media y en señalar el influjo de la invasión árabe, la renovación monacal, la tensión entre Castilla y Navarra, que pretenden a la Rioja, la recepción de artesanos e intelectuales refugiados, la ruina de fines del s. X y el resurgimiento de la siguiente centuria.

A lo largo de la obra, Díaz y Díaz describe detalladamente cincuenta y seis códices y grupos de manuscritos. Su análisis muestra un particular interés en hallar respuesta a los siguientes interrogantes: clarificar si las obras se copian para lectores o para una eventual lectura en voz alta; por qué hay mss. maltratados, reforzados, copiados, desaparecidos, con influjo andaluz o francés, cuál es el origen de los textos conservados y qué sabían sus compaginadores.

El autor quiere descubrir todo un mundo mediante los datos aportados por los escritos, o al menos, abrir un camino para llegar a él. Así como acerca de la producción literaria de Valerio del Bierzo quiso "ser exacto en la transcripción y permitir que otros más afortunados que yo den con el sentido de alguno de los poemas" (*A nec. Wis.*, I, 1958, p. 96), Díaz y Díaz no se cansa aquí de invitar a profundizar sus hallazgos, aclararlos o corregirlos.

El autor organiza su exposición en quince capítulos, de los cuales diez están dedicados al monasterio de San Millán de la Cogolla, al que considera el más importante de la Rioja como escriptorio y librería, y acerca del cual excederá los límites temporales iniciales en el estudio de sus códices.

Los capítulos II, III y IV, que se ocupan de los cenobios menores (Nájera, Albelda y Valvanera), se organiza cada uno en tres partes: a) ubicación histórica del monasterio; b) detalle de sus códices; c) conclusiones.

En "La región de Nájera" (II) Díaz y Díaz comienza con una referencia al eremitismo rupestre, que traslada su acción cultural a las ciudades cuando la corte navarra se establece en Nájera. Describe aquí los mss. RAH 62 y 78, y dieciocho fragmentos conservados en Sto. Domingo de Silos. Acerca del códice rotense (RAH 78) es importante destacar la postura personal de Díaz y Díaz, quien afirma que el sector B del manuscrito no fue autónomo sino que se lo concibió como un agregado de historias, leyendas y listas, y que además fue copiado por gente de San Millán pero no en San Millán. Las ideas rectoras de la selección fueron: la autonomía del reino de Asturias-León, la incorporación inevitable del mundo árabe al hispano postvisigótico, la importancia de los reinos cristianos y la obsesión por el fin del mundo. El autor retoma aquí sus investigaciones vertidas en "El códice monástico de Leodegundia (*Escr. a-7-13*)", en *La ciudad de Dios*, 181 (1968), para

completar su estudio de los *Versi domna Leodegundia regina* desde los puntos de vista del contenido, estructura, estilo y autoría.

Acercada de Nájera, Díaz y Díaz concluye que: a) en los siglos X y XI sus libros eran escasos, quizás por la presencia cercana de centros más importantes o porque el tiempo borró huellas; b) los contenidos eran estrechos, con una sola obra histórica (Orosio, en Rotense A); c) el ámbito monástico sí era importante, pues se manejaban antologías teológicas, reglas y ejemplares de Casiano, Esmaragdo y Beato.

En la línea de acercamiento progresivo al cenobio de San Millán, Díaz y Díaz se detiene en "San Martín de Albelda, su escriptorio y su librería" (III), cuyo abad Salvo parece ser quien motivó el auge libresco del cenobio y quien instigó a Vigilán a escribir sus obras. De los cuatro códices descritos en este capítulo (París BN Lat. 2855; Ecur. d-1-2; Silos C 4 y Logroño, IER M 263) merece una consideración especial el conservado en el monasterio de San Lorenzo, ms. llamado "albeldense" o "vigiliano", que tuvo una segunda versión, perdida. Para Díaz y Díaz estos códices, por su contenido, revelan una intención de restaurar el antiguo Estado eclesiástico visigótico, intención frustrada por Almanzor.

Del análisis realizado, el autor extrae como conclusiones que el monasterio de Albelda poseyó un escriptorio que produjo manuscritos de calidad y cuya biblioteca contaba con obras de Isidoro e Ildefonso, las Reglas de S. Benito, del Maestro, de Isidoro y de Fructuoso, la Hispana, el Fuero Juzgo, libros litúrgicos, Biblias, obras históricas asturianas y textos mozárabes. Esta librería se dispersó a comienzos del s. XVI, quizá por los obsequios a colecciones que se iniciaban, como la de Jorge de Beteta, quien a su vez regaló códices a Felipe II: así, Díaz y Díaz alienta a la búsqueda de manuscritos albeldenses en Toledo y El Escorial.

Al hacer el estudio del cenobio de "Valvanera ayer y hoy" (IV), se presentan cinco códices: dos manuscritos de Esmaragdo; una Biblia completa en dos volúmenes y de dos épocas, hoy perdida; un fragmento de salmos y cánticos, y el libro Becerro o Cartulario, único escrito en Valvanera, pues los demás tuvieron relación con el monasterio pero no fueron copiados en él. Además, como el Cartulario contiene transcripciones de documentos sobre propiedades hechas por notarios, "ninguna huella queda de que en este cenobio se haya practicado la copia de manuscritos" (p. 88) por parte de los monjes.

Es en el quinto capítulo donde Díaz y Díaz hace el "primer acercamiento" al monasterio que considera más importante en la Rioja: San Millán de la Cogolla. El autor sostiene que sobre el cenobio actuaron diversos influjos: un aporte mozárabe andaluz en el edificio y los inicios de la iglesia; un aporte leonés en el desarrollo de su vida; otro zaragozano, como en las comunidades previas a San Millán; un influjo navarro, por la protección de la corte de Pamplona, y uno castellano, cuando Fernán González quiso incorporar el cenobio a su condado.

La biblioteca de este monasterio tuvo manuscritos que fueron desguazados, destrozados, usados como refuerzos, con capas de glosas latinas, romances o vascas, ya de origen, ya de los lectores, códices con "amelioración gráfica" y con cartas marginales; algunos que son copias de reliquias menos legibles y otros que fueron llevados a San Millán para que se conservaran allí. Aunque las tres signaturas sucesivas que le adjudicaron provocan confusiones, esta "colección representa el más relevante conjunto de la España altomedieval" (p. 110).

En el sexto capítulo se inicia el análisis de los mss. que estaban "en el escritorio de San Millán, la primera mitad del siglo X"; ellos son: mss. AHN 1007 B, RAH 25, RAH 5, RAH 38, BN 6126, los cuales prueban la "singular maestría y alta clase" alcanzadas por este cenobio en veinticinco años.

Acerca del primero de esos códices es importante destacar que Díaz y Díaz reconstruye el complejo proceso histórico de su elaboración y reorganiza el orden alterado de sus partes. En el apéndice IX, el autor reedita el colofón del copista Jimeno, de cuya lectura extrae esta alternativa: o fue escrito para otro ejemplar, o Jimeno era de Albelda y no de San Millán. Más datos sobre la persona de este escriba los deduce de RAH 25, que por eludir la mención de Fernán González debió de ser escrito en un momento de tensión por las pretensiones castellanas sobre el cenobio, y así Jimeno sería un navarro anticastellano.

Acerca del ms. RAH 5, Díaz y Díaz conjetura que cuatro de sus textos (Carta de Tajón, *Visio Tatonis*, índice gregoriano y biografía de Gregorio) fueron compuestos como *corpus* entre 754, cuando aparece la *Visio* en la Crónica mozárabe de esa fecha, y 914, cuando ya están los cuatro en el códice Manchester John Rylands Library 83, hoy incompleto. El autor afirma que a los *Moralia in Job* del códice 5 se agregó la carta en el s. VII, luego la *Visio*, el índice y la biografía, que aparecerían así en la primera mitad del s. X. Sin embargo, debemos señalar que los fundamentos de la conjetura no resultan claros, ya que la cita de Berganza

que describe el códice Manchester, dada por Díaz y Díaz en p. 338, sólo menciona la carta y no los cuatro textos, por lo que el margen temporal de unión podría ser otro.

Por último, el autor fundamenta la relación del ms. BN 6126 con el monasterio emilianense en la mención de una nota del s. XIV (f. 82); pero el códice pudo haber estado en San Millán en ese momento sin tener ninguna relación con el cenobio en su origen, posibilidad que Díaz y Díaz parece no tener en cuenta.

De modo similar describe el autor seis códices de "La segunda mitad del siglo X en San Millán" (VII): los mss. RAH 13, RAH 8, RAH 46, RAH 29, Escur. d-I-1 y el fragm. 2 de la Colección M. Díaz de Stgo. de Compostela.

Por ser el primero una copia de la colección hagiográfica de Valerio del Bierzo, Díaz y Díaz observa una "notable expansión de los documentos del monacato gallego" (pp. 139-140), y entre otras conclusiones se destaca la de que este códice, por su contenido, debió de tener importancia en la difusión de la devoción a San Martín de Tours en León y Castilla.

El ms. RAH 29 contiene anotadas las fechas en que el copista realizaba su tarea; de la observación de estos datos, el autor induce conclusiones sobre los momentos de copia y las libertades del escriba, objetivamente fundamentadas en el manuscrito. Si el copista de este códice, Moterraf, era mozárabe, San Millán se revela como encrucijada de gentes, textos y costumbres.

"La difícil situación emilianense en el siglo XI" (VIII), como consecuencia de la invasión árabe dirigida por Almanzor, es lo que Díaz y Díaz sostiene a partir del estudio de manuscritos; si bien su presencia denota un resurgimiento del poder del cenobio tras semejante estrago, ellos prueban también que fueron pocas las novedades permitidas por la época.

Se analizan aquí los mss. RAH 39, RAH 53, AHN 1006 B (1277), RAH 47, RAH 22 y RAH 31. El primero incluye los *Enigmas* de Sinfosio; sobre ellos Díaz y Díaz con firma las fuentes ya conjeturadas por él dos años antes de la publicación del libro que reseñamos, en "Para la crítica de los *Aenigmata* de Sinfosio" (en *Helmantica*, XXVIII, 1977, pp. 121-136). Por otra parte, es importante señalar que el autor atribuye a los dos primeros sectores del ms. RAH 53, el ser "la única prueba a favor de la producción reiterada y simultánea de una sola obra" (p. 176), que es el *Prognosticon* de Julián de Toledo, copiado en cada uno de dichos sectores del manuscrito. El AHN 1006 B (1277) presenta para Díaz y Díaz una prueba del in-

flujo francés y de los contactos culturales de San Millán, por incluir el *Liber ex floribus psalmodum* de Prudencio Galindo de Troyes, autor poco conocido en España. Por último, Díaz y Díaz destaca que el RAH 22 es el último ms. de datación precisa (año 1073).

Si bien el autor ya hizo referencias a libros para la liturgia, sólo en el noveno capítulo ("Más libros litúrgicos emilianenses") realiza una clasificación de ellos, para lo cual utiliza la terminología fijada por J. Pinell (*Estudios sobre la liturgia mozárabe*, Toledo, 1965), y además explica las características de cada uno. Así, describe diez códices de este tipo: RAH 64 bis, RAH 30, refuerzos del RAH 75, RAH 118, RAH 64 ter, RAH 56, guarda del RAH 21, RAH 18; fragm. A y B del Archivo Catedral de Sto. Domingo de la Calzada y códice 6 del Archivo Catedral de Calahorra.

Díaz y Díaz se interesa especialmente por este cenobio de San Millán, por ello extiende su atención también a las relaciones que mantuvieron "Los brazos largos del escriptorio emilianense" (X), el cual "fue centro y no único refugio ni único punto de producción" (p. 205). El autor sostiene que escribas formados en San Millán debieron dispersarse y tomar influjos que serían la causa de la hibridez en los rasgos de copia. Además, la existencia de donaciones de libros por parte de clérigos y laicos prueba: 1º) que los laicos pudieron comprarlos a cenobios o encargarlos particularmente a copistas dispuestos; 2º) que los monjes podían realizar las copias con fines apostólicos o lucrativos.

Manuscritos relacionados así con San Millán pero no copiados precisamente en él son los que detalla Díaz y Díaz: Ecur. 6-11-5, RAH 33, RAH 34 y BN 18672-99.

Sostiene el autor que cuando los monjes llegaron a la Cogolla hacia el 925, debieron de llevar lo mínimo: libros litúrgicos y espirituales, manuscritos de gramática y arte; a ello posiblemente se sumaron donaciones de la corte navarra, la experiencia mozárabe -acostumbrada a un mayor nivel cultural y técnico-, y el influjo leonés, que constituía el equilibrio entre Castilla y Navarra. Por estos aportes, en el capítulo titulado "Huellas de escriptorios diversos en el monasterio de San Millán" (XI), estudia los cinco códices leoneses que pertenecieron al cenobio: Mss. RAH 26, RAH 24, RAH 20, BN *vitr* 14-1 y guarda del RAH 21.

En el duodécimo capítulo, "Libros pirenaicos y libros navarros", el autor intenta atribuir el origen de manuscritos que estaban en San Millán a alguna región. Así, llama "navarros" a los códices de Alava, Gascuña, Navarra, que presen-

tan a la vez rasgos ultrapirenaicos y riojanos o castellanos; y llama "pirenaicos" a aquéllos de la Marca a Navarra, donde predomina el elemento tramontano, más un "llamativo arcaísmo" y nuevas corrientes europeas. Es decir, los primeros tienden al influjo hispano, los segundos al del resto del continente.

Díaz y Díaz estudia aquí seis códices: la guarda inicial del RAH 64 *ter*, el RAH 60, RAH 27, RAH 63, RAH 32 y RAH 52. Del primero de ellos dice el autor que es quizás la única copia española de las *Diferencias* de Isidoro, por lo que no nos resulta claro a qué texto mencionado como *Differentiae* aludió Díaz y Díaz en p. 229 acerca del ms. RAH 21. Para la crítica del RAH 60, el autor incorpora un dato nuevo: que sus dos sectores originales fueron códices independientes por su diferente numeración, a los que luego se interpusieron otros textos y también las famosas "glosas emilianenses", primero las latinas en el s. XI, después las romances, y en los ss. XIII y XIV, los vocablos entre líneas y en márgenes. Otro aporte de Díaz y Díaz es el haber notado que cuatro folios del ms. RAH 27 pasaron a reforzar el RAH 11, por lo que conjetura el temprano desmembramiento del primero.

Los círculos de relaciones siguen ampliándose y el autor encuentra "También libros de ambientes mozárabes en San Millán" (XIII), tales como el RAH 44 y el ms. de Leovigildo de Córdoba de la Biblioteca Heredia Spínola de Madrid, que Díaz y Díaz diferencia por el contenido y tamaño del citado en 1576 en el Escorial, y por cuya dedicatoria conjetura que llegó a San Millán desde un monasterio cordobés de S. Cipriano. La censura que sufrió se fundamentaría en su amplia difusión, que obligó a suprimir los pasajes poco agradables.

Tras este minucioso análisis, el autor quiere establecer los "Caracteres de la librería emilianense" (XIV), y reconstruye las etapas de formación de ésta, afirmando que los códices más antiguos debieron pertenecer a los orígenes del cenobio y que los demás fueron agregándose hasta quedar básicamente constituida la biblioteca a fines del s. XI. Las copias nuevas se perdieron por intereses personales, de ahí que se conservaran mejor los mss. antiguos. El supuesto sobre el que se basa Díaz y Díaz es que los modelos de los códices estuvieron en San Millán al menos como itinerantes, pero el cenobio los sometió a reconocimiento y adaptación previos a las copias.

Como Díaz y Díaz considera que ninguno de los catálogos (1821, 1851, 1886 y 1908-9) es totalmente satisfactorio, enumera las obras con que contó la biblioteca emilianense, lo cual creemos conveniente sintetizar: 1) *Diferencias y Etimolo-*

gías de Isidoro; 2) *Ciudad de Dios*, *Enquiridion* y *Cuestiones* de S. Agustín; 3) *Morales* y *Homilias sobre Ezequiel* de S. Gregorio Magno; 4) *Cartas*, *Ad Pammachium* y *Adversus Iovinianum* de Jerónimo; 5) *Colaciones e Instituciones* de Casiano; 6) *Comentarios a los Salmos* de Casiodoro; 7) *Prognosticon* de Julián de Toledo; 8) *Tratado* de Ildefonso de Toledo; 9) *Obras* de S. Juan Crisóstomo; 10) *Sentencias de Tajón*; 11) *Fórmulas* de Euquerio de Lyon; 12) *Enigmas* de Sinfosio; 13) *Comentarios al Apocalipsis* del Beato de Liébana; 14) *Obras* de Martín de Braga; 15) *Comentarios y Via regia de Esmaragdo*; 16) *Obras* de Defensor de Ligugé; 17) *Liber ex floribus psalmodum* de Prudencio de Troyes; 18) *De habitu clericorum* de Leovigildo de Córdoba; 19) *Sententiae Patrum* traducidas por Pascasio; 20) *Compilación hagiográfica* de Valerio del Bierzo; 21) *Vidas* de S. Martín y Emiliano; 22) *Codex regularum*; 23) Colección canónica (RAH 44 A); 24) Glosario; 25) códices litúrgicos.

Vista esta enumeración, Díaz y Díaz concluye que: a) San Millán era una comunidad numerosa; b) tenía potencia económica; c) estaba bastante dotada; d) alcanzó elaboración propia; e) se centró en libros de formación monástica, edificantes o gramaticales; f) no se dedicó a autores clásicos, filósofos ni teólogos.

La relación con Silos, cuya producción es muy semejante, se inició en el s. XI. En las centurias siguientes se procedió a recopiar, actualizar, tomar nuevos autores, lo que expuso a la biblioteca de San Millán a "robos, préstamos sin devolución y toda clase de atropellos" (p. 267). Puesto que durante dos siglos la librería emilianense se atuvo a "preocupaciones espirituales, ascéticas y monásticas" y no se evadió de una tradición estrecha, Díaz y Díaz advierte que no se debe exagerar la importancia de esta biblioteca.

En su intento por reconstruir la vida cultural de estos cenobios riojanos, Díaz y Díaz sostiene que para "comprender la realidad bibliográfica" de la época (que incluía libros litúrgicos, espirituales y *libri artium* para aprender latín o retórica), es necesario estudiar los "Libros perdidos" (XV) cuya existencia se conoce por medio de menciones de las donaciones. Acerca de éstas, el autor observa que: a) las menciones no explícitas aluden a libros litúrgicos de dominio común; b) las escasas referencias a donaciones suponen la existencia de librerías privadas, cuyo origen serían las copias hechas a cambio de dinero o servicios de los laicos; c) sólo hay siete menciones en las que no aparecen ni Albelda ni San Millán, lo que implica que estos cenobios no consignaron su librería inicial pero tampoco hubo donaciones porque enseguida produjeron códices por sí mismos;<sup>11</sup> las

escasas citas de libros en documentos revelan que sobre todo en ámbitos eclesiales y no en privados figuraban los códices; e) la relación entre la Rioja y Castilla semeja la de un monasterio central y sus fundaciones: habfa una "relación bibliográfica permanente y mutua" (p. 273); f) sobre los libros que tomó en préstamo de Albelda el Rey Sabio en 1270, Díaz y Díaz conjetura que la "letra antigua" de éstos debió de ser francesa, lo cual estaría acorde con su desacostumbrado contenido clásico y filosófico.

"Por vía de conclusión" (XVI), el autor resume en este último capítulo los elementos que su análisis deja ver: 1) la actitud de los copistas; 2) las diferencias entre pequeños y grandes centros; 3) la importancia de las notas, apostillas y glosas; 4) sugerencias sobre la mentalidad y los intereses de los hombres tras sus manuscritos.

Para clarificar los datos que Díaz y Díaz aporta en este volumen, creemos conveniente reseñarlos así:

a) Hay escriptorios pequeños, con uno o pocos artesanos, algunos de ambiente pobre, rasgo denotado por el agregado postrero de miniaturas, por la falta de coordinación de manos y técnicas (ms. RAH 33) o por defectos de preparación (ms. RAH 63).

b) Hay escriptorios más desarrollados, cuya importancia se revela en la división del trabajo: un jefe compilador como Salvo de Albelda, uno o varios artesanos que preparan los manuscritos, escribas, tituladores, decoradores. El medioevo suele ser presentado como una edad en la cual la manifestación de lo personal parece anonadarse en lo colectivo, en una voluntad de anonimato. Frente a esto, los manuscritos nos mencionan algunos artistas. Pero debemos destacar que éstos no emergen de los códices como personalidades al modo de un don Juan Manuel, sino que se identifican como integrantes del estamento al que pertenecen, sin pretender salirse de él; no se puede, con los datos actuales, asegurar otra cosa. Díaz y Díaz nos rescata algunos nombres: eran escribas Erneco Garsearni (najerense, ms. RAH 62), Go mesano (albeldense, ms. París BN 2855), Vigilán, notable escritor (albeldense, ms. Ecur. d-I-2), Bartolomé (albeldense, Silos C 4), Jimeno (navarro-emilianense, ms. AHN 1007 B, RAH 25 sector B), Moterraf (mozárabe-emilianense, ms. RAH 29), Velasco y Sisebuto (emilianenses, ms. Ecur. d-I-1), Pedro (emil., ms. RAH 22), Quisio (ms. RAH 20), Dominic (¿de San Millán?, ms. RAH 56) y Muño (pirenaico, ms. RAH 60); como colaboradores aparecen Sisebuto "discipulus" en San Millán (ms. Ecur. d-I-1) y dos albeldenses: el titular Sarracino y el decorador García (ms. Ecur. d-I-2).

Es el estudio detenido de la escritura y sus rasgos, del material, tinta, pluma, pergamino, organización y distribución de los cuadernos, el que permite di lucidar las manos que elaboraron un códice y evaluar el grado de desarrollo del escriptorio que lo produjo.

c) La copia de un ms. autónomo se hacía dejando el primero y último folios en blanco, como tapas (Colección Hispana de Concilios y Fuero Juzgo en ms. Escur. d-I-2), y todo códice lleva normalmente una numeración, sea foliar (ms. RAH 44) o por reclamos de cuadernos (ms. RAH 29) o ambas (ms. RAH 25), a cargo del escriba mismo.

d) Las compilaciones solían hacerse con la superposición de mss. que no fueran autónomos porque no tienen el folio recto inicial en blanco (ms. RAH 78 *sector* B), o por unión de obras independientes con dicho rasgo (ms. Escur. d-I-2), o por incorporación de folios desgajados de otros conjuntos (ms. AHN 1007 B).

e) Hay códices inconclusos en cuanto al agregado de leyendas, poemas, acrósticos, etc. (ms. Escur. d-I-1); esto ocurre por la muerte del copista director de la tarea, lo cual prueba que la efectividad de un escriptorio puede deberse más a un gran talento personal que a una organización continuada.

f) El escriba tenía una relativa autonomía, ya que podía tomar un sistema propio de numeración (ms. RAH 8) y hacer anotaciones personales (ms. RAH 29).

g) La tarea de copia no quebraba el descanso dominical, pero se regulaba según las exigencias del calendario litúrgico (ms. RAH 29). El esfuerzo requerido por ella reemplazaba o equivalía al trabajo físico impuesto por las reglas monásticas.

h) Ciertos comentarios acerca del texto copiado revelan que la tarea, al menos en algunos escribas, era conciente y no mecánica (ms. Escur. d-I-1).

i) El trabajo de los copistas tenía dos aplicaciones inmediatas principales: 1) el uso común del códice en el monasterio; 2) el uso personal, caso en que los mss. son más cuidados, como la guarda del ms. RAH 21, y más pequeños (ms. RAH 60). Además existían dos fines posibles relacionados con lo precedente: 1) un fin apostólico, es decir, escribir un texto para enriquecer espiritualmente al lector; 2) un fin apostólico-lucrativo, al destinarlo a algún particular a cambio de dinero o ayuda.

j) Las copias no solían caer en desuso, tal como lo prueban las notas marginales añadidas (ms. Silos C 4), las indicaciones para reproducciones posteriores

## RESEÑAS

(ms. Ecur. e-I-12 de Soria, ms. RAH 44 de San Millán), las enmiendas, supresiones con raya o subpunteo, el agregado o sustitución de letras por encima del texto (ms. RAH 39, ms. RAH 24), los juicios de valor, llamadas de atención al lector, noticias críticas y aclaraciones acerca de la copia (ms. RAH 29).

k) Para la elaboración de los códices, la preparación de los materiales era tan importante como su calidad, tanto en el pergamino como en la tinta y pluma, que eran seleccionados. De esto es un ejemplo la nota del f. 88r del ms. RAH 29.

l) Acerca del pautado de pergaminos, Díaz y Díaz enseña a reconocer tres tipos: 1) arcaico, en doble columna con líneas verticales simples y horizontales guiadas por pinchazos en el centro del folio (fragm. 4 de Sto. Domingo de Silos) o en el centro del intercolumnio, al cual cruzan aquéllas, que además son trazadas antes de doblar los bifolios (ms. BN 6126); 2) el pautado emilianense para textos no litúrgicos, más elaborado, en doble columna con dos pares de verticales para encerrar cada columna, y con las primeras y últimas horizontales de cada folio que llegan a los bordes y cruzan el intercolumnio (ms. RAH 38); 3) el pautado para códices litúrgicos, a una columna y con mayores espacios en blanco.

m) Los mss. destinados a la liturgia y los devocionarios son identificables por su doble letra (una grande para el texto principal y otra pequeña y de distinto color para las antifonas), por su división en lecciones y por su claridad general, además del pautado señalado precedentemente. A veces incluyen textos connotivos como *Dicendi versiculi ante lectum episcopi* (ms. París BN lat 2855).

n) La letra emilianense es regular y sobria, con copete en los astiles, "e" levógira y "q" ojival (ms. RAH 25), destaca las mayúsculas (ms. RAH 38), lleva una decoración rica en colorido y precisa en el dibujo (ms. RAH 22) y los versos aleluyáticos suelen estar neumados (ms. RAH 27). Es típico de los códices de San Millán la datación adulterada y arcaizante (mss. RAH 39, RAH 33, RAH 47).

ñ) El influjo mozárabe sobre la región de la Rioja está probado por la arquitectura (reedificación de S. Millán de Suso), por los contenidos textuales (ms. Ecur. d-I-1), por las miniaturas elaboradas (ms. AHN 1006 B [1277]), por la grafía (fragm. 17 de Sto. Domingo de Silos) y por el ornato general de los mss. (Códice Emilianense de Concilios).

o) El mundo ultrapirenaico influyó notoriamente en los cenobios riojanos, tal como lo prueban los textos (mss. RAH 13, AHN 1006 B), la decoración de las capitales (ms. RAH 62), la letra carolina (ms. RAH 33, f. 229 ss.; correcciones del

ms. RAH 27), la inclusión de frases latinas transcriptas en caracteres griegos (ms. RAH 46), la presencia de abreviaturas inusuales (*per* y *propter* en ms. RAH 62) y el gusto por los poemas figurados (ms. Escur. d-I-2), Díaz y Díaz sugiere que este in flujo fue tan importante que en el s. XI produjo quizás una tendencia a unificar las técnicas de copia con normas que actuaron como "principios de funcionamiento" (p. 275): ejemplos son el ms. RAH 20 y los sectores A y B del ms. RAH 53.

p) El ms. RAH 27 es una muestra de la incorporación de rasgos navarros a los códices riojanos: la grafía arcaica con elementos de cursiva, las abreviaturas ultrapirenaicas, el pautado central, el rayado después del plegado y las miniaturas rudas. La lucha por el predominio navarro en la Rioja frente a la pretensión castellana se vislumbra en la actitud del copista Jimeno (ms. RAH 25).

q) Un influjo aragonés se detecta en la letra estilizada del ms. RAH 20, en las alusiones de los textos agregados al ms. RAH 31 y en la presencia de la Cruz de Oviedo en el ms. RAH 26.

r) Por último, el modo castellano se revela en la guarda del ms. RAH 21, don de se mezclan los rasgos cursivos con la letra carolina.

s) Acerca del problema de si los cenobios trabajaban por autoridad o por ori ginalidad, Díaz y Díaz sostiene que en todo códice hay creación literaria en la me dida en que la selección y ordenación de materiales, dirigidos con un mensaje a entendidos, supone una intencionalidad del selector.

t) Y en cuanto a la vida monacal en sí, el autor afirma que en los monasterios riojanos, entre los siglos X y XI, hubo una tendencia renovadora proveniente de los benedictinos navarros y revelada por la presencia de textos de Casiano, de Esmaragdo y la misma Regla de San Benito (fragm. 5-16 de Sto. Domingo de Silos, ms. Escur. d-I-2, ms. Escur. d-I-1, ms. RAH 62). Pero también hubo una lucha por man tener la liturgia mozárabe frente al rito romano: aún se hacían copias de códices li túrgicos con el ceremonial hispano cuando ya se había decretado la imposición del vaticano (ms. RAH 22).

Díaz y Díaz enriquece su libro con veintidós apéndices que ocupan noventa y dos páginas, en los cuales el autor transcribe fragmentos de mss. aludidos en los capítulos (poemas figurativos, acrotelésticos, abecedarios, cuadros sinópticos, car tas, descripciones, etc.); algunos de ellos, como el fragm. 17 bis de Sto. Domingo de Silos (*De catholica religione y Sanctae fidei regula*), son editados aquí por primera vez (apénd. XIV); otros (*Versi domna Leodegundia regina*, del ms. RAH 78)

son versiones mejoradas de ediciones previas del mismo Díaz y Díaz (apénd. XVII), y muchos casos son reediciones de fragmentos ya presentados por otros estudiosos, lecturas anteriores que el autor no deja de mencionar junto con la bibliografía pertinente. A veces acompaña al texto un comentario introductorio.

Muy útiles para la consulta son los cuatro índices compuestos por el autor (de lugares, de personas y textos, de autores, de manuscritos), como altamente ilustrativas resultan las treinta y dos láminas finales con reproducciones de algún folio de los códices aludidos en el estudio, que permiten comprobar los rasgos destacados por el autor; al pie de la imagen y para facilitar la revisión, Díaz y Díaz remite al capítulo y apéndice correspondientes. Entendemos que este tipo de ilustración es imprescindible en trabajos dedicados al estudio de la factura de los códices y los que tocan a las grafías y abreviaturas.

Teniendo presente que son cincuenta y seis los manuscritos o grupos de códices estudiados, y que el autor incluye riquísimas y constantes notas bibliográficas, creemos que lo reseñado es prueba suficiente del importante trabajo cumplido por Manuel Díaz y Díaz y que justifica, además, el premio otorgado a esta obra monumental de la codicología hispana.

PABLO A. CAVALLERO

*SECRET*

Don Juan Manuel, *Obras Completas. Libro del cauallero et del escudero, Libro de las armas, Libro Enferido, Libro de los estados, Tractado de la Asunción de la Virgen María, Libro de la casa*. Edición, prólogo y notas de José Manuel Blecua, Madrid, Gredos (Biblioteca Románica Hispánica, IV Textos, 15), 1982, vol. I, 596 pp.

Como realización de un propósito formulado hace ya más de cuatro décadas, nos ofrece José Manuel Blecua el vol. I de las *Obras Completas de Don Juan Manuel* reservando para el vol. II la edición de la *Crónica Abreviada* y de *El Conde Lucanor*.

El profesor Blecua había contribuido destacadamente a la difusión de la obra de DJM en versiones fidedignas con la edición del *Libro Infinito* en 1938 (*Revista de la Univ. de Zaragoza*), y luego, el *Libro Infinito y Tractado de la Asunción* (Univ. de Granada, 1952) y *El Conde Lucanor* (Madrid, Castalia, 1969), donde dio una reproducción cuidada y fiel del texto del ms. BNM 6376. Estos antecedentes, si no bastara su trabajo como editor de Herrera, de Quevedo, de Lope y la experiencia lo grada en la frecuentación asidua de la Sección de Manuscritos y de Raros en la Biblioteca Nacional de Madrid, se confirman en el pulcro volumen que publicó Gredos.

Con la modestia que lo caracteriza, Blecua destaca la obra realizada por otros editores salvando la distancia que científicamente separa, p. ej., la edición de Gayangos de la que Tate y Macpherson hicieron del *Libro de los estados*. Es acertado y merecería seguirse para casos análogos el criterio adoptado en la disposición del aparato crítico para señalar la lección preferida frente a las lecturas o soluciones seleccionadas por los editores que lo han precedido: coloca primero la lección elegida y después un paréntesis cuadrado ], al que sigue la lección del código y, entre paréntesis redondos () el símbolo del apellido del corrector o correctores. Si esos símbolos no se ponen entre paréntesis, ello significa que Gayangos, Castro y Riquer, Tate y Macpherson, o quien fuere leyó de tal manera ese lugar del texto. Cuando se trata de correcciones de anteriores editores que Blecua acepta, aparecen en el aparato crítico entre paréntesis cuadrados y seguidas de un paréntesis cuadrado, después del cual sólo se pone el símbolo del corrector. Si no se pone símbolo, esto indica que es un error del ms. que nuestro editor salva.

José Manuel Blecua nos ofrece un texto que supera notablemente el de ediciones anteriores porque utiliza con inteligencia todo el trabajo de los intentos precedentes e incorpora las enmiendas imprescindibles con mesura, tanto como para favorecer la mejor lectura subsanando omisiones claras del copista. Aunque no se declara, es evidente que Blecua sabe usar con ponderación su conocimiento profundo del *usus scribendi* de DJM. Decimos que usa ponderadamente la conjetura porque logra eludir la tentación de construir un texto perfecto.

En el Prólogo revisa primeramente el problema de las varias tablas de títulos que DJM ha dejado en sus prólogos y resume las conclusiones de la crítica sobre la fecha posible de cada una de las obras conservadas; finalmente se ocupa del ms. BNM 6376 y de las ediciones anteriores a la suya. La claridad y la sencillez que caracterizan las exposiciones del prof. Blecua se lucen en este prólogo.

La edición de cada una de las obras va precedida de la enumeración de las ediciones anteriores que Blecua tiene en cuenta en la fijación del texto crítico.

Esperamos ver pronto completa con el vol. II esta deseada edición crítica de las obras de Don Juan Manuel, ocasión en que nos ocuparemos de ella con más detenimiento.

GERMAN ORDUNA

*SECRET*

*Cancionero de Estúñiga*. Edición paleográfica de Manuel y Elena Alvar, Zaragoza, Institución "Fernando el Católico", 1981.

Hasta el momento de la aparición de esta edición paleográfica del Ms. BNM Va. 17-7, que contiene el *Cancionero de Estúñiga*, era necesario recurrir para su lectura a la edición realizada en 1872 por el marqués de Puensanta del Valle y don José Sancho Rayón (*Cancionero de Lope de Stúñiga. Códice del s. XV. Ahora por primera vez publicado*, Madrid, 1872, tomo IV de la "Colección de libros españoles raros o curiosos") en una época en que —según declaran los editores en la "Advertencia preliminar"— el objetivo primordial era "publicar sin dilación todo lo inédito que se pueda y lo merezca, salvando así del olvido, de un incendio, de una inadvertencia o de una infamia, tantos y tantos inapreciables manuscritos y códices como luchan todavía con el polvo y los gusanos" (p. XXX). En este sentido, el trabajo posea el mérito de haber hecho accesible el texto a estudiosos y lectores en general, aunque la no utilización de principios filológicos estrictos lo tornan inevitablemente deficiente frente a los avances que la ecdótica logró en las últimas décadas. Esas deficiencias (insuficiente descripción del códice, falta de remisiones al manuscrito, alteraciones en las grafías que no siguen un criterio uniforme, etc.) han sido apuntados por Manuel Alvar en el Prólogo de su edición.

El *Cancionero* fue incluido parcialmente —faltan casi 60 composiciones— por Foulché-Delbosc en su *Cancionero castellano del siglo XV* (NBAE, Madrid, 1912-1915), pero esta edición seguía el texto de la de 1872; de manera que continuaba en pie la necesidad de contar con una edición crítica realizada según criterios metodológicos más modernos.

Teniendo en cuenta esta necesidad, la presente edición paleográfica cumple con el objetivo de ofrecernos un texto más confiable y útil para la investigación lingüística y literaria. La importancia de este trabajo —que tuvo su origen en la colaboración española al proyecto DOSL (*Dictionary of Old Spanish Language*) del Hispanic Seminary of Medieval Studies de la Univ. de Madison-Wisconsin— se ve acrecentada por el detenido estudio del problema de la grafía y la fonética del *Cancionero* y en especial del sistema de las sibilantes, que ocupa casi todo el Prólogo. Esta preocupación pone de manifiesto el interés de los editores por presentarnos el texto como un significativo documento de nuestra historia lingüística. El estudio

del texto desde este enfoque les permite llegar, además, a conclusiones sólidas sobre las características del copista y la inestabilidad de su sistema ortográfico, que serán insoslayables a la hora de emprender la fijación del texto crítico.

En efecto, desde su primera edición en 1872 se ha venido subrayando el "caos ortográfico" del texto, en abierto contraste con la calidad formal del códice, y ha sido este dato el que ha permitido a Nicasio Salvador Miguel (en su libro *La poesía cancioneril. El Cancionero de Estúñiga*, Madrid, 1977) refutar la hipótesis de un copista italiano, sustentada por los primeros editores, precisando que "la confusión fonética —a veces, también gráfica— de los sonidos s, ç, z, representados mediante formas y signos típicamente españoles [...] no se da más que en manuscritos totalmente españoles o copiados por escribas de origen español" (*Op.cit.*, p.39).

Alvar analiza esa confusión fonética y gráfica (muy extendida en España desde el s. XIV) con abundancia de ejemplos y arriba a una sistematización que le permite distinguir la regularidad de varios fenómenos (neutralización de la oposición sonoridad / sordéz tanto en africadas como en fricativas, desoclusivización gráfica pero no fonética de la africada z, identificación gráfica de c = ç ambas alveolares africadas sordas, etc.). Estas conclusiones, más las que extrae del análisis de italianismos y aragonesismos lo llevan a sostener que el copista es un aragonés italianizado que transcribe textos escritos en castellano, según lo prueban la lengua y el carácter general de las grafías.

En cuanto al texto publicado, no hemos podido realizar un cotejo exhaustivo por no contar con copia microfilmada del ms., del cual sólo pudimos ver la reproducción del folio 1r que ilustra esta edición y dos estrofas finales del f. 90r, cuyo facsímil se inserta entre las págs. 208 y 209 de la edición de 1872. La inspección de estos testimonios nos ha permitido advertir lo que sin duda es una errata en la indicación de comienzo del vuelco del primer folio, que debe ubicarse junto al v. 25.

Al referirse a las características de la edición, los editores manifiestan que su criterio "ha sido ser fiel a lo que el manuscrito dice, pero no a conservar sus yerros y malentendidos" (p. 35), los que se consignan en nota. Además, siguiendo el principio de que una edición paleográfica "no es —como se ha dicho erróneamente— algo que puede suplir la fotografía, sino lo que la fotografía no puede dar: la sencillez, sin transgredir nada de lo que consta en el original" (p. 9),

se ha procedido a modificar ciertas grafías y a modernizar acentuación y puntuación con el fin de ayudar a la comprensión del texto sin modificar su "verdad".

De acuerdo con estos criterios, Alvar nos ofrece un texto que es una evidente superación del editado por Puensanta del Valle y Rayón y del reproducido por Foulché-Delbosc. Se han aprovechado los recursos tipográficos para representar de manera fiel las grafías del ms., según lo que deja observar el facsímil que incluye el libro, excelente como muestra de la riqueza y colorido con que fue iluminado el códice pero falto de suficiente nitidez para una apreciación correcta de la escritura. Se han corregido más de 50 lecturas de la edición de 1872, casi todas con signadas en nota, que no solamente comportan variantes de forma sino también variaciones de significado importantes (p. ej.: N° 24, v. 52, Alvar: *turbado*] 1872: *bur lado*; N° 94, v. 272, Alvar: *y quales*] 1872: *yguales*). En otros casos, Alvar enmienda el texto ante errores del copista coincidiendo con las correcciones de la edición de Puensanta y Rayón, lo que también se consigna escrupulosamente en nota. Especial relevancia tiene, en este sentido, la solución del problema suscitado por la composición "Sanctus, sanctus, sanctus Deus" de Juan de Tapia. Salvador Miguel, que describe minuciosamente el correspondiente lugar del ms., declara: "Hacia el final del folio 90v existe, dividida en dos líneas, la rúbrica *Vna canción fecha / por Iohanne Tapia*, con algunas palabras borradas en ambos renglones entre los vocablos *fecha* y *por*, que corresponderían seguramente al título de la composición. En el estado actual del manuscrito solo cabe distinguir después, a renglón seguido, una S mayúscula miniada que abriría el poema, percibiéndose con dificultad en el primer verso la palabra *Sanctus*, que también puede leerse confusamente en la parte borrada del título [...] El espacio que resta en el folio no permite más que la escritura de cuatro versos [...] pero hoy solo se percibe lo que acabamos de anotar" (*Op. cit.*, p. 28). Los editores de 1872 transcriben esos cuatro versos y en Nota XLIX aclaran: "Lo que publicamos es lo único que puede leerse en el códice, habiéndose raspado el título de la canción y faltando, además, dos hojas, que han sido cortadas" (p. 446). M. Alvar reproduce el texto de la edición de 1872 advirtiendo en nota: "El texto resulta muy poco claro; al parecer, por raspadura. Me ayudo por la edición del siglo XIX. [Foulché] [Delbosc] repite la lectura" (p. 174, n. 186); lo cual demuestra hasta qué punto el trabajo de los primeros editores sigue siendo aprovechable, pues seguramente en su momento aún era posible leer lugares hoy perdidos.

Se han numerado los textos y los versos, lo que facilita la consulta y la referencia a los mismos. De dicha numeración surge una cifra total de 157 composiciones poéticas (más un texto en prosa: *Epístola de la señora Reyna de Aragon*) frente a las 154 que contabiliza la edición de 1872. Esta diferencia se debe a: 1) la inclusión del poema "Lloras mi triste dolor" (Nº 28) que es otra versión del poema nº 17 "Llorad mi triste dolor" y que no fue publicada en la edición de 1872; 2) la edición con el nº 40, de un poema de Juan de Padilla que es una respuesta al poeta Juan de Torres, ambas composiciones —uno de los varios testimonios del género lírico de preguntas y respuestas que ofrece el *Cancionero*— son editadas en 1872 como un solo poema que se atribuye a Juan de Torres; 3) la edición en forma independiente del poema de Carvajal que comienza "Menos mal sería morir" (Nº 150), que en 1872 aparece unido al anterior, aclarándose en nota: "Falta el título, pero se trata de composición distinta, aunque no se advirtió en 1872" (p. 273, n. 298). Además, la edición de 1872 publica como poema independiente el que comienza "Agora mas fuerte que non de primero", cuyo epígrafe es *Discordia* (p. 350), mientras que Alvar la incluye como parte final del poema *Suenno de la muerte de mi enamorada* (Nº 128). Por último, Alvar edita como composición nº 114 la que comienza "La vuestra gran solitud" y que tiene por epígrafe *Muestra como por l'absencia del Rey, la Reyna mostro su virtud et constancia*, mientras que en la edición de 1872 aparece unida al *Roman ce por la Sennora Reyna de Aragon*.

En cuanto a la autoría de las composiciones, el poco cuidado que tuvo el copista en consignar el nombre del autor de cada uno de los poemas —en algunos casos lo omitió y en otros se limitó a transmitirnos su apellido (Villalobos, Çapata, Moxica, Rebellas, Macias, Mendoça, Carvajal, Sarnes, Morana) o solamente el nombre (Mosen Ugo)— torna muy difícil la resolución del problema de las atribuciones. Esta dificultad se hace evidente al comprobar divergencias notables sobre este punto entre la edición de 1872 y la de M. Alvar. En primer lugar, los primeros editores publican como anónimas 10 composiciones, de las que Alvar acepta como tales solamente tres (ellas son: "Por la muy aspera via", "Si por negra uestidura" y "Mi buen amigo Sarnes"; números 20, 35 y 85 de su edición). En los restantes casos tenemos que: 1) *El planto que fizo Pantasilea* es considerado anónimo por los primeros editores siguiendo la opinión de Amador de los Ríos, quien duda de la atribución tradicional al Marqués de Santillana, y agregan en nota XXXV: "En el [Cancionero] llamado de Stúñiga, que nosotros publicamos, como ven nuestros lectores

tampoco consta quién fuese el autor, y lo mismo sucede en los códices nos. 7819 y 7825 de la Biblioteca Imperial de Paris" (p. 432). M. Alvar lo atribuye al Marqués de Santillana, sin hacer comentario alguno, lo que llama la atención, teniendo en cuenta que N. Salvador Miguel en su importante estudio ya citado postula la autoría de Rodríguez del Padrón, apoyándose en las razones expuestas por A. Bartolini en su trabajo "Il Canzonere castigliano di San Martino delle Scale (Palermo)" (en *Bolletino del Centro di Studi Filologici e Linguistici Siciliani*, IV, 1956, pp.147-187) y aceptadas por Rafael Lapesa (*La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, 1957, p. 94). 2) "Por acrescentar dolor", cuyo epígrafe es *Otra canción*, es considerada anónima, sin agregar comentarios, por Fuensanta del Valle y Rayón. M. Alvar la atribuye a Sarnés, autor de las tres composiciones que anteceden a ésta, siguiendo quizás la opinión de Nicasio Salvador Miguel, quien manifiesta: Tanto el *Cancionero de Estúñiga* como el de *Roma* acogen, a continuación de estas composiciones de Sarnés, un poema cuyo epígrafe dice en ambos: *Otra canción* [...] Pese a su anonimia, su inclusión tras las poesías de Sarnés, ciertas afinidades estilísticas y las analogías métricas con sus poemas hacen pensar que corresponde al mismo autor" (*Op.cit.*, p. 200). 3) En los 5 casos restantes —un texto en prosa (la *Epístola de la señora Reyna de Aragon, doña María*) y 4 poemas ("Retraída estaba la Reyna", "Yo so el triste que perdi", "Non curesdes de porfiar" y "A vos, erege malo, porque", números 113, 122, 149 y 253 respectivamente en la ed. de Alvar— los primeros editores optan por declararlos anónimos y M. Alvar los atribuye a Carvajales. En la edición de 1872 se hace un solo comentario, referido al romance "Retraída estaba la Reyna", en nota LXV: "En el códice no se dice por quién está escrita, y a parece, por lo tanto, ser de la misma Reina, pero el estar incluida entre las demás obras de Carvajal, y el estilo en que está escrita, nos hacen creer que es de este poeta" (pp. 455-456). Esto nos permite suponer que las demás composiciones fueron consideradas anónimas porque en el ms. no existe mención de autor, aunque estén dentro del conjunto de poemas de Carvajal. Alvar opta por esta atribución, quizás atendiendo a la circunstancia de su ubicación en el *Cancionero* y a que los poemas de este autor forman una serie compacta. Salvador Miguel subraya el hecho de que el copista, que transcribe un extenso corpus de un mismo autor, ha acentuado su tendencia a copiar seguidos como si fueran uno, varios poemas, y a omitir el nombre del autor al comienzo de varias composiciones. Problemática es también la atribución del poema "El triste que mas morir". Alvar lo publica bajo doble auto-

ría (Lope de Estúñiga - El bachiller de la Torre), acotando "Los dos nombres en el ms." (p. 54, n. 10) como único comentario; en el "Índice de autores y de composiciones de cada uno" lo consigna dos veces, como obra de Estúñiga y como obra del bachiller de la Torre. Fuensanta del Valle y Rayón sostienen en su nota IV: "Aparece en el códice bajo el nombre de Lope de Stúñiga, pero al lado de éste y de distinta letra está escrito el del Bachiller de la Torre, único que hemos dejado por creerla de éste, y no de Stúñiga"; este bachiller es identificado como Alfonso de la Torre, siguiendo la opinión de Gayangos y Vedia en su traducción de Ticknor. Por nuestra parte, hemos comprobado que el *Cancionero General* de Hernando del Castillo (Valencia, 1511) la recoge como "Coplas del bachiller de la torre assu dama" (f. lxxxiiij). Salvador Miguel la atribuye también a Alfonso de la Torre pero remite, para las razones de su opinión, a las notas de su próxima edición crítica.

Queremos apuntar por último, el problema suscitado por la doble nominación Carvajal-Carvajales que el ms. nos transmite del poeta con mayor número de composiciones en el *Cancionero*. Ya los primeros editores se inclinaban a creer que se trataba de una sola persona (Nota LXIII, p. 455), opinión aceptada y reforzada por estudios posteriores. Para explicar la doble forma del apellido, Salvador Miguel se apoya en M. Morreale, quien considera que se trata de una vacilación meramente formal, tal como se da en los casos de Campo / Campos, Villega / Villegas, etc. Alvar consigna ambos nombres en el "Índice de autores y de composiciones de cada uno" y separa los poemas que aparecen bajo uno u otro apellido; esto podría fundamentar se en los límites y exigencias de una edición paleográfica, pero la ausencia de una nota explicativa deja la duda de que el editor acepte la existencia de dos poetas distintos.

El trabajo se completa con tres índices: el ya aludido de autores y composiciones, el índice alfabético de primeros versos y un índice de correspondencias con otros cancioneros, de suma utilidad para todo estudio particular sobre este *Cancionero* como así también para los que se ocupen de la lírica española del s. XV en su conjunto.

Una vez más debemos agradecer al Profesor Alvar la labor de enriquecer el número de los textos medievales válidos para los estudiosos de la lengua con la autenticidad con que él puede hacerlo, y de haber contribuido eficazmente, con el impor-

## RESEÑAS

tante avance que significa su estudio introductorio, a la comprensión de problemas esenciales del texto que acaba de editar.

LEONARDO FUNES

*SECRET*

Berta Elena Vidal de Battini, *Cuentos y Leyendas populares de la Argentina*, Buenos Aires (Ediciones Culturales Argentinas), 1980, ts. I, II, III.

Desde las primeras recopilaciones de cuentos y leyendas, organizadas por el Consejo Nacional de Educación con el aporte de maestros de todo el país, en 1921, hasta los dos tomos preparados por Susana Chertudi y editados por el Instituto Nacional de Antropología en la década del sesenta, los estudios del folklore narrativo en la Argentina necesitaban de un *corpus* ordenado, actual y preciso. La Doctora Berta Vidal de Battini ha llenado ese vacío con la publicación de los primeros tres tomos de *Cuentos y Leyendas populares de la Argentina*. Son éstos, verdaderamente, claros testimonios del folklore literario, es decir, de breves narraciones anónimas, difundidas en forma oral que, de generación en generación, constituyen el acervo de una comunidad 'folk', entendiéndose por tal la que, sin aislarse totalmente de las comunidades urbanas, se distancia, conservando con fidelidad sus caracteres culturales. A través de la tradición, los valores del pueblo sufren una constante recreación que, por un lado, los actualiza para adaptarlos a las necesidades del grupo y, por el otro, les da la firmeza que proviene de su acrisolamiento. Parafraseando a Pedro Salinas, podríamos decir que la tradición fija aquello que debe ser recordado y pasa por un cedazo aquello que debe ser probado y juzgado, de tal manera que nos ofrece lo mejor de lo que hicieron los mejores.

La obra de la Dra. Battini recoge los diversos hilos que urden la complejidad del folklore narrativo y pone a nuestra disposición un material valiosísimo para su conocimiento y estudio. Recogido con el cuidado y rigor científico con que puede hacerlo la distinguida autora de *El habla rural de San Luis*, los testimonios reunidos en la colección constituyen un repositorio inestimable para el avance de las investigaciones folklóricas y para el estudio del español en la Argentina, no sólo en el plano del léxico, sino también en el de la fonética y la sintaxis del habla. Por primera vez se reúne en lengua española una colección tan completa, en la que se transcriben todas las versiones recogidas de un mismo cuento y además se las ofrece ordenadas con claros criterios, que orientan la tradición de tema en la cultura universal. Esta es una de las condiciones que destaca la originalidad y excelencia del trabajo publicado por la Dra. Battini.

La colección, proyectada en diez tomos, se inaugura con un prólogo que, con concisión ejemplar, presenta las cuestiones específicas que plantea el análisis de los cuentos folklóricos. Estas primeras páginas son manifestación del rigor científico con que trabajó la autora y son, al mismo tiempo, consejo y advertencia para todo estudioso que inicie una tarea de investigación de campo. La autora menciona las alternativas de su actividad, desde el recorrido de largas extensiones hasta la transcripción fiel de cada grabación magnetofónica, luego de las prolongadas reuniones con posibles informantes, que recordaban con lentitud y dificultad antiguos cuentos populares.

Pero no sólo importa destacar la transcripción literal de cada texto, transmitido en forma oral, para el estudio de su contenido, sino también el minucioso cuadro de la lengua en lo que atañe a su léxico (con vocablos provenientes del habla local o regional o de las lenguas indígenas, como el guaraní o el quechua), a sus particularidades morfológicas y sintácticas (consignando especialmente los trueques y caídas de vocales y consonantes) y a los cambios de acentuación.

A pesar de que la edición usa los caracteres impresos convencionales, se logra en todos los casos un texto que, leído en voz alta, conserva la frescura y colorido de la lengua viva. Demos una muestra probatoria tomada al azar de una versión del cuento del zorro y el gallo:

Entonce el gallo se empezó a subir má arriba. Y el zorro 'taba esperando a ver si se caía. Entonce que le dice:  
- ¿Qué mirás tanto?  
- Allá viene un jinete con seis perros.  
- ¿Dí a cuál lau vienen? -que le dice. -Decime, ¿vienen cerca? -que le dice. -¿Dí a cuál lau vienen?  
Le dijo del lau contrario. Entonce llegaron los perros y lu agarraron de sorpresa. Y ya gritaba el zorro. Y entonce que le decía el gallo d' arriba:  
- ¡Mostrales el decreto! ¡Mostrales el decreto!  
Y lo mataron no más.

Los cuentos se transcriben ordenados según la clasificación tradicional de Aarne-Thompson, atendiendo los motivos constituyentes de cada relato. Así, la colección se organiza de este modo:

- Tomo I. Cuentos de animales.  
Cuentos de animales y hombres.

- Tomo II. Cuentos de animales.  
Cuentos de animales y hombres.
- Tomo III. Cuentos de animales.  
Cuentos de animales y hombres.
- Tomo IV. Cuentos de magia o maravillosos.
- Tomo V. Cuentos de magia o maravillosos.
- Tomo VI. Leyendas.
- Tomo VII. Leyendas.
- Tomo VIII. Cuentos religiosos y humanos.
- Tomo IX. Cuentos varios. Cuentos humorísticos.
- Tomo X. Cuentos varios. La narrativa indígena.

A su vez, cada tomo contiene un prólogo explicativo, como el que encabeza el primero, referente a los cuentos más difundidos en nuestro país: los del zorro. Cada sección presenta subdivisiones que reúnen los cuentos de motivos similares ("El zorro y el quirquincho. El robo de pan"; "La paloma, el zorro y el ave amiga. El robo artero de los polluelos"). Al final de cada subdivisión, se incluye una breve noticia con un mapa, para una mejor visualización de los ámbitos en los que el cuento y sus variantes se han difundido, y también un sucinto comentario sobre su posible origen oriental o europeo, su transmisión en la cultura iberoamericana y la armazón de sus motivos, para poder observar con claridad las adiciones y supresiones que establecen las diferentes variantes. Como ya se ha visto, cada cuento es en sí mismo un notable fragmento de la narración oral, cuya transcripción rigurosa se complementa con notas críticas sobre las características del lenguaje y sobre el narrador y su medio, como las tres que siguen:

Victoria López, 35 años. Ovejería. Santa María. Catamarca, 1952.

La narradora es colla, es pastora en esta pequeña y solitaria meseta situada a 4.500 m. de altura, rodeada por altas cumbres nevadas. Usa ojotas, la primitiva sandalia de cuero de los Indígenas de la Puna, y amplias faldas superpuestas, de telas burdas de lana, tejidas en los telares domésticos. Es el traje típico de la colla de la Puna, que en la actualidad va desapareciendo.

El cuento tradicional argentino tiene una desusada amplitud en boca de esta narradora semi-analfabeta, pero inteligente. Es una variante curiosa en la que entran personajes como el Rey y el caballito de siete colores del cuento tradicional.

(Tomo II, p. 37)

Nolasco Rugía, 73 años. Posadas. Misiones. 1961.

En la pronunciación del narrador se observa la caída de las eses finales de palabras y el leísmo, ambos fenómenos típicos del habla regional.

(Tomo II, p. 486)

María Mamaní, 40 años. Yaví. Jujuy. 1952.

La narradora no habla quichua pero conserva hábitos lingüísticos castellano-quichua de la región, en donde también se ha olvidado el quichua. Es de familias collas de viejo arraigo en este pueblo histórico de la Puna. Ha cursado algún grado de la escuela primaria del lugar.

(Tomo II, p. 612)

Con estos datos y advertencias la Colección de la Dra. Battini cumple con uno de los objetivos del estudio del folklore tal como lo pide Roger Pinón: dar una visión orgánica e integral de un ámbito que manifiesta una mentalidad particular. No es una simple transcripción de cuentos complementada con un buen aparato crítico, sino, fundamentalmente, el testimonio de un pueblo que vive hondamente los cambios que le dan nueva fisonomía. El hecho folklórico, contrariamente a lo que podría creerse, no muere nunca. Siempre habrá comunidades que generen sus expresiones culturales y en particular, artísticas. Pero, evidentemente, es imprescindible, como medio de enriquecimiento y de mayor autenticidad de nuestro patrimonio cultural y también como documento que dé permanencia a las diversas manifestaciones folklóricas, que sean recogidas con rigor y minuciosidad. La obra de Berta Vidal de Battini, amena para quienes leen por afición y muy eficaz para quienes deseen desentrañar la lengua y el mundo de la narración oral, cumple con ese fin.

La lectura de estos tres primeros tomos publicados nos incita a formular votos para que pronto dispongamos del resto de la obra y a celebrar que la Dra. Battini haya podido rescatar oportunamente un verdadero tesoro narrativo para legarlo a la comunidad de investigación.

PATRICIA H. COTO

NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

Victoria Burrus, *A Procedural Manual for Entry Establishment in the Dictionary of the Old Spanish Language*, Madison, 1982, 33pp. más Apéndices s/n.

Se trata de un nuevo -y por cierto muy útil- auxiliar de trabajo para los co laboradores del proyecto DOSL que se está desarrollando empeñosamente en la Universidad de Wisconsin. En la *Introduction* se indica que el *Manual* fue elaborado no só lo para el equipo con sede en Madison sino también para quienes se suman desde otros lugares. Como todo trabajo de tales características, tiene una función predominantemente instrumental, lo que no implica que carezca de interés para los lectores no directamente abocados al proyecto, ya que se plantean problemas atractivos para los estudiosos de la lengua y se señalan las soluciones adoptadas por ese equipo. La autora ha hecho un meritorio esfuerzo de sistematización y exposición de los procedimientos a seguirse para la "entrada" o ingreso de información a la memoria de la computadora. La disposición de esa información se organiza en seis apartados principales, a saber: 1) *Lemma*: es el enunciado de la palabra registrada. Para esto el criterio adoptado es tomar como base al Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), remitiéndose a él cuando es posible y señalándolo en caso contrario. 2) *Vocabulary Item*: es la forma antigua reconocida como léxicamente válida para los propósitos del DOSL. 3) *Part of Speech*: aquí se consideran las categorías gramaticales, indicándose las dificultades habituales que ocurren en textos concretos donde juega necesariamente la sintaxis. 4) *Morphemic Information*: se complementa el punto anterior con observaciones morfológicas. 5) *Definition*: en las definiciones también se ha decidido ceñirse, en cuanto fuere posible, al DRAE. 6) *Citation*: se fijan las pantas para las citas de la fuente considerada.

El *Manual* ofrece a continuación una serie de apéndices con ejemplos, abreviaturas y códigos que aclaran la parte expositiva.

Las pautas propuestas resultan así, con las limitaciones que impone todo intento de sistematización, lo suficientemente coherentes para trabajar sobre bases firmes, una vez que se ha conseguido familiarizarse con ellas y se dispone de los medios requeridos. (JORGE N. FERRO)

*Concordances and Texts of the Fourteenth-Century Aragonese Manuscripts of Juan Fernández de Heredia.* Edited by John Nitti and Lloyd Kasten. Director of Computing: Jean Anderson. Madison (Hispanic Seminary of Medieval Studies), 1982 (microfichas).

Un nuevo título publicado por el Seminario que dirige el Prof. Kasten enriquece la serie de textos y concordancias editados en microfichas con una entrega similar en importancia a la inicial hecha en 1978, con los textos del *Scriptorium* de Alfonso X. Juan Fernández de Heredia, desde 1376 gran maestre de la Orden del Hospital, cubrió con su larga vida (+ 1396) la mayor parte del s. XIV, y por su preocupación literaria y su mecenazgo cultural es en las letras aragonesas una figura semejante a la de Alfonso X en las castellanas. El volumen ingente de las obras escritas bajo su patrocinio hacen de ellas un repositorio excepcional para el estudio de la lengua aragonesa del s. XIV, aunque posiblemente no ofrezca la garantía que la supervisión del rey Sabio tiene para la lengua de la producción del *Scriptorium* alfonsí. De todos modos es de celebrar que finalmente sean accesibles los libros que el maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén hizo escribir. La mayor parte son transcripciones de los textos originales (excepto los tres mss. de *Plutarco*).

En 97 planchas de microfichas se dispone el texto, las concordancias y la lista de nombres de las obras conservadas que pueden atribuirse a Juan Fernández de Heredia: *Crónica de Los Conqueridores*, I (BNM 2211) y II (BNM 10134 bis), *Grant Cronica de Espanya*, I (BNM 10133) y III (BNM 10134), *Libro de actoridades (Rams de flors)* (Eскур. Z.I.2), *Cronica de Morea* (BNM 10131), *Cronica troyana* (BNM 10801), *Eutropius (Historia de Paulo Dídcono)* (B.Arsenal, Paris, 8324), *Hayton. Flor de las ystorias de Orient* (Eскур. Z.I.2), *Libro de Marco Polo* (Eскур. Z.I.2), *Seudo Aris toteles. Secreto Secretorum* (Eскур. Z.I.2), *Thucydides. Guerra del Peloponeso (extractos)* (BNM 10801), *Zonaras. Cronica de Los emperadores* (BNM 10131), *Orosio. His*

*toria contra los paganos* (Univ. Pontificia Valencia, Corpus Christi V-27-c), *Plutarco. Vidas* (BNParis, Esp. 70, 71 y 72).

Se completa con 13 planchas de microfichas con el Sumario total de vocablos por orden alfabético y con frecuencias.

*Actas capitulares de San Luis*. Tomo I. Años 1700 a 1750. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1980. 369 pp.

La Introducción escrita por el Académico director de Publicaciones, Dr. José M. Mariluz Urquijo, informa que este primer tomo de Actas del Cabildo de San Luis prosigue el plan iniciado en 1941 para la publicación de las actas inéditas de los cabildos de la Argentina. Recordemos que en la década del 40 la Academia Nacional de la Historia publicó las *Actas Capitulares de Santiago del Estero* (t. I, 1941 / t. V, 1948), de *Corrientes* (t. I, 1941 / t. IV, 1946), de *Mendoza* (t. I, 1945), de *la Villa de Concepción del Río Cuarto* (1947).

Los originales de las actas de la ciudad de San Luis de Loyola comienzan en el año 1700 y se conservan en el archivo actual de San Luis. Debemos destacar la fidelidad de la transcripción de los manuscritos, que fue realizada por un equipo de paleógrafos de Córdoba bajo la dirección del Dr. Aurelio Tanodi. Como es frecuente, este tipo de documentación constituye un repositorio para los estudios de la lengua, históricos y sociales, donde se refleja tanto la vida urbana como la de la campaña. La Introducción destaca con claridad y justeza el mérito de esta colección de actas.

Ricardo Güiraldes, *El extranjero*. Buenos Aires (Producciones Gráficas Carrá), 1979.

Esta primera edición de *El extranjero* de R.G. es el último trabajo de dirección editorial de Ismael B. Colombo sobre un texto original del autor -manuscrito en ocho tarjetones que fueron adquiridos en pública subasta por Justin Piquemal Azémarou, francés residente en Buenos Aires.

La hermosa y pequeña publicación de tan sólo veintiuna páginas, en papel

Witzel-Ledger —impresión a cargo de Pantaleón Carrá—, está prologada por Justin P. Azémarou quien manifiesta "la seguridad de rescatar una pieza de gran valor para la cultura argentina". Esto sin duda, porque R.G. aborda aquí un problema social: se refiere por un lado a la actitud de los extranjeros que llegaron a nuestro país en busca de dinero y "decididos a protestar contra todo lo que se interponga entre ellos y su objeto", y por otro, a los porteños que se inclinan servilmente ante "la acción disolvente del extranjerismo". Pone en discusión la tesis sarmentina de civilización *versus* barbarie, afirmando que "su preconizada supremacía de la ciudad sobre el campo, nos ha traído al estado presente".

Afirma el prologuista que el manuscrito "no lleva ninguna fecha, pero todo nos hace suponer [...] que es contemporáneo de *El cenorro de cristal*". Los estudios ya iniciados no nos permiten anticipar conclusiones al respecto, que esperamos poder proporcionar próximamente.

El breve ensayo vuelve a ser publicado por Ramachandra Gowda en una Antología de material inédito de R.G.: *Semblanza de nuestro país y otros escritos*. Bs.As. (Búsqueda), 1982. (MARTA D'ALVIA DE GROUBE).

Ricardo Güiraldes, *Cuaderno I: Poemas; Cuaderno II: Relatos y reflexiones; Cuaderno III: Proyectos y ensayos; Cuaderno IV: Ensayos y apuntes*. Buenos Aires (En Buen Romance), 1981.

Estos cuatro cuadernos de escritos güiraldianos fueron publicados por Justin Piquemal Azémarou, sucesivamente en los meses de abril, julio, octubre y diciembre de 1981. Interesante y diverso material que merecerá un detenido análisis en relación con la obra ya publicada del autor y cuya procedencia, que debemos a una gentileza del editor, es la siguiente:

*Cuaderno I: Poemas*: tres ya publicados en las *Obras completas*, uno en *La Prensa*, otro editado por Francisco Colombo, seis publicados en el *Suplemento Literario de La Nación*, siete en *Clarín*, tres extraídos de *El Sendero*, uno de los cuales fue también incluido en *Poemas místicos*, y dos poemas inéditos vertidos en tarjetas manuscritas y copias a máquina de época, pertenecientes al archivo de Ramachandra Gowda. En varios casos, dichas copias con correcciones de puño y letra del autor permiten modificar versiones anteriores.

## NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

*Cuaderno II: Relatos y reflexiones*: contiene nueve fragmentos, de los cuales sólo dos son inéditos; los demás vieron la luz en la revista *Crisis*, en *La Gaceta de Tucumán* y en *Clarín*. El editor ha consultado los manuscritos originales y/o copias a máquina de la época. Seis de los textos hallados sin título del autor se ordenan en el índice por la primera frase, según lo indica en cada caso el compaginador. En varios fragmentos el autor vuelve a manifestar su preocupación por el tema de *El extranjero*, junto a reflexiones sobre un materialismo que lo invade todo y la dificultad para imponer nuevas ideas en la sociedad. A esto se suman algunos relatos.

*Cuaderno III: Proyectos y ensayos*: incluye material inédito en su totalidad. El editor vuelve a indicar que cinco de los ocho textos llevan título sugerido por el compaginador. Se refiere en ellos a distintos temas: las convenciones sociales a que se ajustan las apariencias; el arte, los críticos, el filosofar. Hace también algunas consideraciones sobre su estética de los años de *Cuentos de muerte y de sangre* y de *El cencerro de cristal*.

*Cuaderno IV: Ensayos y apuntes*: reúne siete textos, de los cuales sólo uno, el último, ha sido ya publicado en *Clarín*. Son notas, "apuntes", según reza el título del *Cuaderno*, acerca de diversos temas.

Esta recopilación de escritos desperdigados del autor —algunos ya editados periodísticamente y que no alcanzaron a difundirse, sumados a otros inéditos— contribuirá a ampliar el conocimiento del hombre Ricardo Güiraldes, analizando sus ideas respecto a la cultura nacional y a otros temas que tocan lo vital y personal. (MARTA D'ALVIA DE GROUBE).

Enrique Banchs, *Obra poética (1907-1955)*, Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1981, 570 pp.

Debe señalarse esta reimpresión de la primera edición (Buenos Aires, 1973) de la obra en verso del celebrado poeta que, después de las preciosas ediciones de *Las Barcas* (1907), *El Libro de los elogios* (1908), *El cascabel del halcón* (1909) y *La Urna* (1911), no quiso reunir más su producción lírica en un libro y se negó a reeditar los que habían cimentado su fama. En el volumen que ofrece la Academia Argentina de Letras se reeditan aquellos cuatro primeros libros y se reúne la poesía es-

Incipit, II (1982)

crita entre 1907 y 1955 y dispersa en publicaciones periódicas y revistas, etapa que cerró el inolvidable soneto "La Alondra" (10-abril-1955), cuyo último terceto es casi para el epitafio del poeta:

*¡Oh, alondra de la muerte, alta en la aurora,  
canto de redención que abata en trizas  
tanta cárcel de harapos y ceniza!*

Martín Coronado, *Obras Dramáticas*. Selección y prólogo de Raúl H. Castagnino. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras (Serie Clásicos Argentinos, XIII), 1981, LVII + 391 pp.

En muy cuidada impresión de Domingo Taladriz, la Academia Argentina de Letras edita tres obras representativas del teatro de Martín Coronado, uno de los fundadores de la escena nacional: *Justicias de antaño* (1897), *La piedra del escándalo* (1902), *El sargento Palma* (1906). Raúl H. Castagnino estudia en el prólogo el valor de la obra dramática de M. Coronado: "Producción de ingenio y trasnochado romanticismo, simple, modesta, limpia, halló eco indudable en un público de reacción afines que siguió fiel al astro del dramaturgo hasta el fin de su vida"(p.LVII).

Carlos Mastrorardi, *Poesías completas*. Prólogo de Juan Carlos Ghiano. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 1982.

Al cuidado de Jorge Calveti, discípulo y amigo del autor, se editan en un volumen los libros poéticos del admirado poeta entrerriano: *Tierra amanecida* (1926), *Conocimiento de la noche* (1937), *Siete poemas* (1963) y *Poemas no recogidos en libro* (1966). Por expresa voluntad del autor se excluye el libro *Tratado de la pena* (1930) y los poemas inéditos posteriores a 1963, que no consideraba dignos de ser publicados.

Jorge Calveti actuando como "albacea literario" del poeta -fallecido en 1978-, ha respetado su voluntad con criterio que nos parece justo, puesto que el autor es quien ha renegado expresamente de esa parte de su obra.

El prólogo del crítico y académico Juan Carlos Ghiano es una óptima introduc

## NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

ción a la lectura de la poesía de Mastronardi, caracterizada por una lograda y personal manera de universalizar en sus poemas la esencia de lo local.

## ABREVIATURAS Y SIGLAS

AHDE:	<i>Anuario de Historia del Derecho Español.</i>
AHN:	Archivo Histórico Nacional. Madrid.
Anec. Wis.:	<i>Anecdota Wisigothica.</i> Salamanca.
EN y ENM:	Biblioteca Nacional. Madrid.
ENParís:	Biblioteca Nacional de París.
Br. Libr.:	British Library.
BRAE:	<i>Boletín de la Real Academia Española.</i> Madrid.
CEE:	<i>Cuadernos de Historia de España.</i> Buenos Aires.
DOSL:	<i>Dictionary of Old Spanish Language.</i> Madison-Wisconsin.
DRAE:	<i>Diccionario de la Real Academia Española.</i>
Esc. y Ecur.:	Escorialense.
IER:	Instituto de Estudios Riojanos. Logroño.
NBAE:	<i>Nueva Biblioteca de Autores Españoles.</i>
RAH:	Real Academia de la Historia. Madrid.
RAEM:	<i>Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.</i> Madrid.

Agradecemos al Jefe y al personal de la División  
Publicaciones del CONICET su colaboración.

La Dirección

**Impreso en la división Publicaciones del  
CONICET  
Rivadavia 1917  
1033 Buenos Aires  
República Argentina**

*Incipit* incluirá las siguientes secciones fijas:

- ARTICULOS (trabajos originales de investigación)
- NOTAS (trabajos breves, puesta al día sobre temas de la especialidad, *marginalia* de investigaciones en curso)
- RESEÑAS (sobre publicaciones últimas en la especialidad: problemas ecdóticos, edic. críticas)
- NOTICIAS BIBLIOGRAFICAS

y las secciones eventuales:

- MISCELANEA (trabajos breves que no entren en otras Secciones e interesan al campo de *Incipit*)
- NOTAS-RESEÑA (sobre edic. y estudios)
- DOCUMENTOS (fragm. en prosa y verso que se incluyen casualmente en códices; rúbricas, anotaciones y toda *marginalia* en los códices digna de ser destacada)
- NOTICIAS (del *SECRIT*, de otros centros y de investigadores, Congresos y Simposios)

Las colaboraciones serán solicitadas por la Dirección o presentadas por miembros del Consejo Asesor. Deben enviarse en original y copia, mecanografiadas a doble espacio con un máximo de 40 págs.; las notas agrupadas al final. Los títulos de obras y de publicaciones periódicas se subrayarán; los de artículos y colaboraciones en obras mayores se destacarán entre comillas dobles. Se podrán incluir grabados, dibujos, esquemas o reproducciones si son necesarias para el estudio. En caso de colaboraciones extensas, el Director podrá fragmentarlas para su publicación, previo consentimiento del autor. Se encarece la brevedad en la anotación y la debida comprobación de toda referencia y cita. Las colaboraciones rechazadas se devolverán por correo ordinario.

Las reseñas sólo se publicarán a requerimiento del Director y no llevarán notas. Dentro de las posibilidades financieras, se entregarán 25 separatas y 1 ejemplar a los colaboradores del volumen. Toda correspondencia debe dirigirse al Director del *SECRIT*. El Director no se responsabiliza particularmente por las opiniones vertidas por los colaboradores.

La correspondencia relativa a *Incipit* debe dirigirse a nombre del Director, *SECRIT*, Rivadavia 1917 (5°), 1033 Buenos Aires. ARGENTINA.